



MUNICIPIO DE SAN MATEO RÍO HONDO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

**C. ÁNGEL GERARDO RUIZ
VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
CABILDO.**

Contenido

Introducción.....	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE	8
Fundamento legal de la planeación.....	10
MARCO METODOLÓGICO PARA LA PLANEACION	17
Misión.....	19
Visión	20
1. CONTEXTO MUNICIPAL	22
1.1 Delimitación y estructura territorial.....	22
1.1.1 Coordenadas geográficas.....	22
1.1.2 Colindancias	22
1.1.3 Región geopolítica.....	24
1.1.4 Superficie municipal.....	24
1.2 Medio Físico.....	24
1.2.1 Orografía.	24
1.2.2 Hidrografía.....	24
1.2.3 Tipos de suelo y usos.....	24
1.2.4 Clima.	25
1.2.5 Principales ecosistemas.	25
1.3 Dinámica Sociodemográfica y económica	26
1.3.1 Población.....	26
1.3.1 Calidad étnica.....	27
1.3.1 Vivienda.....	28
1.3.1 Condición de analfabetismo	29
1.3.1 Salud	29

1.3.2	Economía del Municipio.....	31
2.	CAPITULO 2. EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.....	34
2.1	Características de la población.....	34
2.1.1	Distribución de la población por grupos quinquenales por sexo.....	36
2.2	Educación.....	38
2.2.1	Aptitud para leer y escribir.....	38
2.2.2	Condición de alfabetismo.....	39
2.2.3	Asistencia escolar.....	40
2.2.4	Población que asiste a la escuela.....	42
2.2.5	Población sin escolaridad.....	42
2.2.6	Población con algún grado escolar.....	43
2.2.6	Nivel de escolaridad.....	45
2.2.7	Grado promedio de escolaridad.....	45
2.2.8	Relación de escuelas y necesidades identificadas en el municipio de San Mateo Río Hondo.....	46
2.2.8.1	Agencia Municipal de San Ildefonso Ozolotepec.....	48
2.3	Salud.....	54
2.3.1	Condición de afiliación a los servicios de salud.....	55
2.3.2	Objetivo, Estrategia y líneas de acción del sector Salud.....	62
2.4	Calidad de la vivienda.....	63
2.4.1	Hacinamiento.....	65
2.4.2.	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector vivienda.....	67
2.5	Servicios básicos de la vivienda.....	68
2.5.1	Agua en la vivienda.....	69

2.5.2	Drenaje	70
2.5.3	Servicio de energía eléctrica	71
2.6	Condiciones para cocinar.....	72
2.6.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector Servicios Básicos 75	
2.7	Acceso a la alimentación	76
2.7.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector acceso a la alimentación.....	78
2.8	Personas en condición de vulnerabilidad.....	78
2.8.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector personas en condición de vulnerabilidad.....	83
2.9	Cualidad étnica en el municipio de San Mateo Rio Hondo	84
2.10	Cultura física y deporte.....	87
2.10.1	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cultura física y deporte	88
2.11	Cultura y Arte	89
2.11.1	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cultura y arte.....	94
3.	Eje 2. San Mateo Rio Hondo al cuidado del medio ambiente	96
3.1	Características físicas del municipio	97
3.1.1	Clima	100
3.1.2	Principales Ecosistemas	100
3.1.3	Recursos Naturales.....	101
3.1.4	Características y Uso del Suelo	104
3.1.5	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado del medio ambiente	106
3.2	Gestión de residuos sólidos y energía alternativa.....	107

3.2.2	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector residuos sólidos. ...	113
3.2.3	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector energías alternativas.	114
3.3	Desarrollo y ordenamiento territorial.	115
3.3.1	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	118
4	Eje 3. Prosperidad en San Mateo Rio Hondo	120
4.1.1	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector económico.....	133
4.2	Turismo en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	134
4.2.1	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector económico.....	139
4.3.1	Caminos y comunicaciones	140
4.3.2	Transporte	146
4.3.2.	Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector caminos y comunicación	150
5	EJE 3. Municipio seguro	152
5.1	Seguridad Pública	152
5.1.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector seguridad publica en el municipio de San Mateo Rio Hondo.....	157
5.2	Procuración de Justicia	158
5.2.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector Procuración de justicia en San Mateo Rio Hondo.....	161
5.3	Conflictividad Agraria y Tenencia de la tierra	162
5.3.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector conflictos agrarios y tenencia de tierras en el municipio de San Mateo Rio Hondo.....	163
5.4	Derechos humanos	164

5.4.1	Objetivos, Estrategias y líneas de acción en el sector derechos humanos y gobernabilidad social	171
6.	Eje 5. Alianza en el municipio de San Mateo Rio Hondo	173
6.1	Coordinación institucional	173
6.2	Finanzas públicas	176
6.2.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción para el sector finanzas públicas municipales.	180
6.2	Desarrollo institucional	181
6.2.1	Infraestructura municipal	183
6.2.2	Recursos humanos.....	183
6.2.3	Acondicionamiento de los espacios físicos y equipamiento.	186
6.2.3.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector Desarrollo Institucional.	187
6.3	Municipio digital	188
6.3.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción sector Municipio Digital	189
6.4	Transparencia y rendición de cuentas	190
6.4.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción sector Transparencia y rendición de cuentas.....	192
7.	Estrategias transversales	194
7.1	Igualdad de género	194
7.1.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción en equidad de género	201
7.2	Derecho de los niños, niñas y adolescentes	202
7. 2.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción en el eje transversal derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	206
7. 3	Pueblos Indígenas	207

7. 3.1 Objetivo, estrategia y líneas de acción en el eje transversal asuntos indígenas	210
8. Programación de Presupuesto.....	211
8.1 Metas e indicadores.....	224
8.2 Seguimiento y evaluación	234
9. Matriz de Consistencia.....	235
Anexos.....	266

Introducción



La Constitución política de los estados unidos mexicanos establece en el artículo 115 fracción V que los municipios estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. Por ello, es responsabilidad de cada municipio de planear su territorio.

Considerando, que el municipio representa un núcleo importante de desarrollo para la población, por ello es necesario contar con una planeación estratégica que garantice acciones enfocadas a las principales problemáticas, necesidades y potencialidades del municipio y de esta manera generar condiciones adecuadas para que la población acceda a una vida digna, mayor bienestar y seguridad.

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento de planeación que guiará las decisiones de la autoridad municipal, la cual contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales y para la priorización de obras. Con el plan municipal de desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, con los cuales tratará de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal.

Este plan de desarrollo se integra por cinco ejes rectores: personas, cuidado del medio ambiente, prosperidad, paz y alianzas. En cada apartado se realiza un diagnóstico específico de las problemáticas en el municipio y se proponen acciones y proyectos.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Agradezco la confianza que la población del municipio de San Mateo Río Hondo me ha conferido, y encabezar la encomienda como presidente Municipal en coordinación con el Cabildo Municipal, es prioridad del Gobierno Municipal contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población actuando con responsabilidad de acuerdo al marco de la Agenda 2030.

Por ello la administración tiene el compromiso político de trabajar desde una perspectiva integral de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible: 1) Contribuir a la reducción de la pobreza, 2) Cero Hambre, 3) Salud y Bienestar, 4) Educación de Calidad, 5). Equidad de Género, 6) Agua Limpia y Saneamiento, 7). Energía Asequible y no contaminante, 8). Trabajo decente y Crecimiento económico, 9). Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 10) Reducir la desigualdad, 11). Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras resilientes y sostenibles, 12). Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, 13). Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos, 14) Gestionar Sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad, 15) Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, para lograr una mayor cohesión, justicia social en el municipio de San Mateo Río Hondo.

De los recorridos realizados para la elaboración del instrumento de planeación se identificaron las necesidades más sentidas de la población en el municipio las cuales son : El abastecimiento de agua entubada en las viviendas de las localidades de Cuachepil, El Campanario, Rancho Cañas, El Miramar, San Pablo, Loma San Marcial, San Mateo Río Hondo y Jalatengo, se requiere servicios de electrificación, los caminos rurales necesitan rehabilitación para facilitar el acceso a la Población e impulsar las actividades económicas en el territorio municipal, así mismo implementar acciones en el manejo inadecuado de los residuos sólidos, aguas negras y jabonosas, el reto de la administración es implementar acciones y

proyectos garantizando el desarrollo Sostenibles y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Es Prioridad del Gobierno Municipal la atención de la población en condición de vulnerabilidad por carencias a los servicios básicos de la vivienda y vulnerables por acceso a la alimentación y los recursos públicos municipales se focalizarán para disminuir el índice de rezago social existente en el territorio municipal de San Mateo Río Hondo.

La participación de los diferentes sectores en el proceso de formulación del Plan Municipal fue esencial para la identificación de las necesidades prioritarias y es menester la suma de esfuerzo y colaboración para materializar cada uno de los objetivos y estrategias de planeación para lograr el desarrollo del municipio.

La administración municipal del periodo 2022-2024 gobernará con los principios de eficacia, eficiencia, transparencia, honestidad, responsabilidad, imparcialidad, sostenibilidad.

C. Ángel Gerardo Ruíz Velásquez

**Presidente Constitucional de
San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca**

Fundamento legal de la planeación

La fundamentación legal es indispensable para la creación del plan de Desarrollo Municipal, por ello el marco normativo nacional y estatal establece las atribuciones, y obligaciones del gobierno municipal. En el siguiente grafico se resumen las diferentes legislaciones sobre la planeación, de la cual parte de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, seguido en la Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca, y demás leyes como la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, la ley estatal de planeación, la ley de planeación desarrollo, desarrollo, administrativo y servicios públicos municipales, la ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de Oaxaca.

Estos ordenamientos jurídicos determinan la importancia, el alcance y la obligatoriedad para el gobierno municipal, por lo tanto, a continuación, se explica de forma detallada la legislación y apartados específicos, con la finalidad de guiar a las autoridades municipales a cumplir con los requisitos establecidos en dicho marco jurídico.

Constitución política de los estados unidos mexicanos

En la CPEUM establece en el artículo 115 fracción V que los municipios estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Además, los artículos:

Artículo 25: Párrafo tercero: El Estado Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las

actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución.

Artículo 26: Párrafo primero Inciso a): El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca

Artículo 113 Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley orgánica del poder ejecutivo del estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS Fracción XIII.- Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

Ley de Planeación

Artículo 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la

planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34 Fracción II Y III II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; **III.** Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Ley estatal de planeación

Artículo 7: La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

Artículo 63: Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64: Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo: I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio; II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley

Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley; IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66: El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley de planeación, Desarrollo administrativo y servicios públicos municipales

Título cuarto de la planeación municipal / Capítulo I: El plan municipal de desarrollo

ARTÍCULO 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

ARTÍCULO 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.-Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.-Atender las demandas prioritarias de la población;

III.-Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.-Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.-Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.-Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.-Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;

VIII.-En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52: Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56: Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

Fracción II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68: El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

MARCO METODOLÓGICO PARA LA PLANEACION



La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno, ya que planear permite tomar mejores decisiones garantizando el ejercicio de los derechos humanos. Por lo tanto, el plan municipal de desarrollo es una herramienta que contiene información de manera organizada y específica que servirá como guía para el cabildo municipal en su toma de decisiones y acciones.

El marco metodológico que se utilizó para la elaboración del Plan Municipal de desarrollo de San Mateo Rio Hondo es la que se establece en la “Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo sostenible agenda 2030”, la cual establece los apartados y los puntos que se deben de abordar en cada eje. Señalando que los contenidos que se establecen en la guía son: cinco ejes rectores, con enfoque de la agenda 2030.



La metodología para la recolección de la información del Plan Municipal de desarrollo fue a través de la participación ciudadana en los talleres de participación con el cabildo municipal, donde se convocó a los principales comités de educación, salud, comités de contraloría social, y ciudadanos del municipio de San



Mateo Rio Hondo, también se utilizó la información estadística proporcionada por INEGI a través de la base de datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el Informe Anual sobre la situación de la Pobreza 2022, información proporcionada por el Sistema de Información para el Desarrollo Municipal y Micro Regional (SISPLADE), además de la búsqueda de información adicional en diversas plataformas.

De la información recopilada se realizó un diagnóstico específico de cada eje con los objetivos, líneas de acciones y proyectos en cada apartado. Esto con el objetivo de que el cabildo cuente con un documento que los guíe en sus decisiones y priorizar las obras a realizar para generar un impacto positivo para los ciudadanos y de esta manera generar bienestar y calidad de vida.

Misión

MISIÓN

Somos un municipio al servicio de la población de San Mateo Rio Hondo la cual tiene la finalidad de Impulsar el desarrollo a través de un gobierno honesto, eficiente y transparente, garantizando acciones prioritarias que favorezcan el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.





Imagen. San Mateo Rio Hondo

Visión

VISIÓN



2022-2024



CONTEXTO MUNICIPAL



1. CONTEXTO MUNICIPAL

1.1 Delimitación y estructura territorial del municipio de San Mateo Río Hondo

De acuerdo con la información proporcionada por la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México del INAFED, se obtiene la siguiente información del contexto municipal del municipio de San Mateo Río Hondo.

SAN MATEO RÍO HONDO	
NOMENCLATURA	
DENOMINACIÓN	TOPONIMIA
San Mateo Río Hondo	Se le dió el nombre de San Mateo en honor del patrón del lugar y el segundo nombre a consecuencia de que el Río Hondo pasa cerca del municipio.
HISTORIA	
RESEÑA HISTÓRICA	En época de la colonia se llamó en náhuatl Xaltengo y para los zapotecos "Yegoyoxi", en ambas lenguas significa "Río de Arena".

1.1 Delimitación y estructura territorial.

1.1.1 Coordenadas geográficas

El municipio de San Mateo Río Hondo se localiza al sur del estado de Oaxaca. Se encuentra entre las coordenadas 16^o 09' de latitud norte y 96^o 27' de longitud oeste se encuentra a 2,300 metros sobre el nivel del mar.

1.1.2 Colindancias

Al este Santa María Ozolotepec; al noreste San Sebastián Río Hondo; al noroeste Santa Lucía Miahuatlán; al norte San Andrés Paxtlán; al oeste San Miguel Coatlán; al sur San Pedro el Alto; al sureste San Miguel Suchixtepec, y al suroeste San Agustín Loxicha.

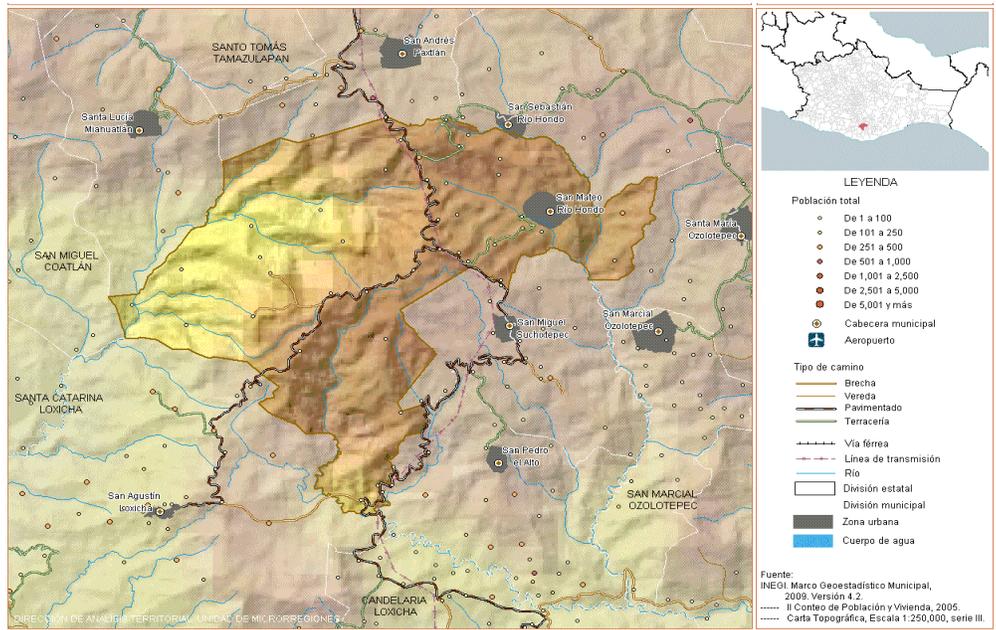


Figura 1. Macrolocalización del Municipio.

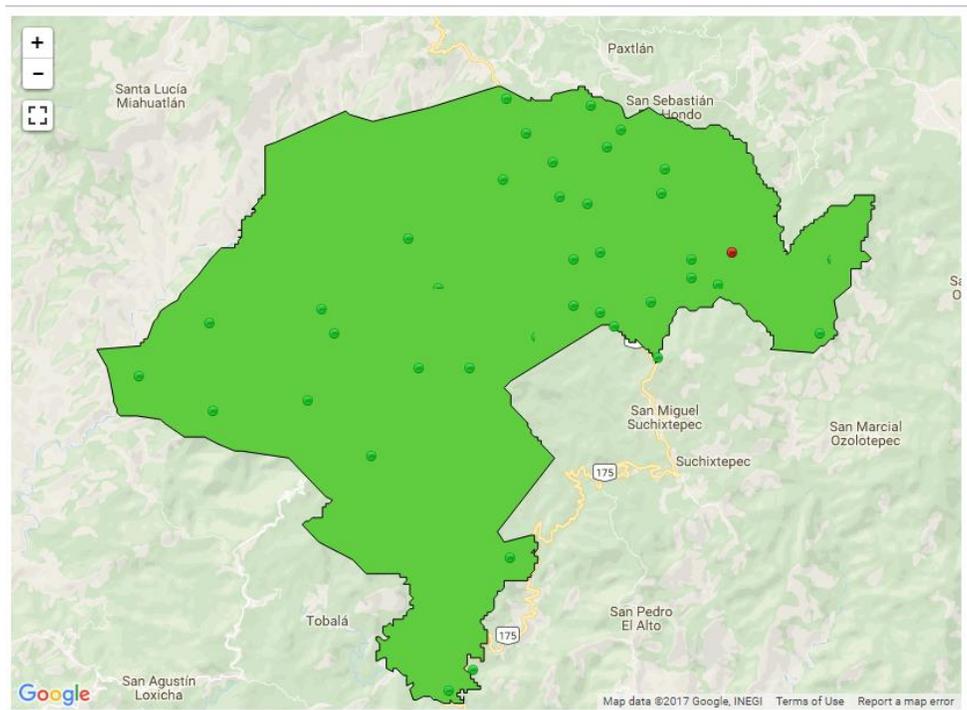


Figura 2. Microlocalización del Municipio

1.1.3 Región geopolítica

El Municipio se ubica en la parte Sur del estado de Oaxaca, encontrándose en el X Distrito Electoral Federal y en el XXIV respecto a la Demarcación Distrital Electoral Local.

1.1.4 Superficie municipal

San Mateo Rio Hondo cuenta con una superficie de 211.86 kilómetros cuadrados que representan el 0.22 % con relación al Estado.

1.2 Medio Físico

1.2.1 Orografía.

El Municipio se encuentra dentro de la provincia de la Sierra Madre del Sur, su principal relieve es abrupto y accidentado. Sus principales cerros se tienen La Postera, Zaniltepec y Cerro León.

1.2.2 Hidrografía.

Las regiones hidrológicas que abarca el Municipio es la Costa de Oaxaca y Tehuantepec; ubicándose en la subcuenca del Río Copalita, Río Colotepec y Río San Antonio. Existen causes perennes como el Río San José, Río Molino, Río Grande o Yovey, Río Copalita, Río San Pablo y Río La Cuapinol. Mientras que los cauces intermitentes son; Río Hondo, Yogoló, Santa Ana y San José.

1.2.3 Tipos de suelo y usos.

Los tipos de suelos que se encuentra en el territorio del Municipio son:

Leptosol (52.01%). Son suelos muy someros sobre roca continua y suelos extremadamente graviliosos y/o pedregosos. Los Leptosoles son suelos azonales y particularmente comunes en regiones montañosas.

Luvisol (25.34%). Símbolo: L. Del latín luvi, luo: lavar. Literalmente, suelo con acumulaciones de arcilla. Suelos con mucha arcilla acumulada en el subsuelo. Se

diferencian de los Acrisoles en que son más fértiles en general. Suelos en los que su uso está en función con los suelos correspondientes al grupo. Son impermeables.

Cambisol (16.83%). Se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa con terrones que presentan vestigios del tipo de roca subyacente y que además puede tener pequeñas acumulaciones de arcilla, carbonato de calcio, fierro o manganeso. Son muy abundantes, se destinan a muchos usos y sus rendimientos son variables pues dependen del clima donde se encuentre el suelo.

Regosol (5.82). Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Son suelos claros o pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que les da origen.

De acuerdo a las características del suelo su principal uso son bosque de coníferas, bosque mesófilo de montaña y agricultura temporal.

1.2.4 Clima.

Climas predominantes en el Municipio son:

C(w2) (69.94%). Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor de 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5 al 10.2% del total anual.

(A)C(w2) (24.7%). Semicálido subhúmedo del grupo C, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T mayor a 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.

1.2.5 Principales ecosistemas.

Debido a la ubicación geográfica y al tipo de relieve del Municipio los ecosistemas que lo caracterizan son:

a) Bosque de coníferas.

Estos bosques se caracterizan por la presencia del género *Pinus* en un porcentaje mayor del 80%; generalmente presentan de 15 a 20 m. de altura, fustes de 20 a 60 cm de diámetro; no siempre constituyen poblaciones puras ya que se encuentran asociados con latifoliadas; usualmente del género *Quercus*.

- Estrato arbóreo. lo caracteriza el *Pinus patula*, *Pinus spp.*, entre las especies asociadas se tiene *Alnus firmifolia*, *Cupressus lusitánica*, *Liquidambar styraciflua*, *Arbutus xalapensis* y *Quercus spp.*
- Estrato arbustivo. Se agrupan las especies: *Eupatorium ligustrinum*, *Baccharis conferta*, *Buddleia parviflora*, *Senecio sp.* y *Symphoricarpos microphyllus*.

b) Bosque mesófilo de montaña

Se caracteriza por el hecho de que la mayoría de los árboles pierden las hojas durante los meses de diciembre, enero y febrero, período seco y a la vez frío.

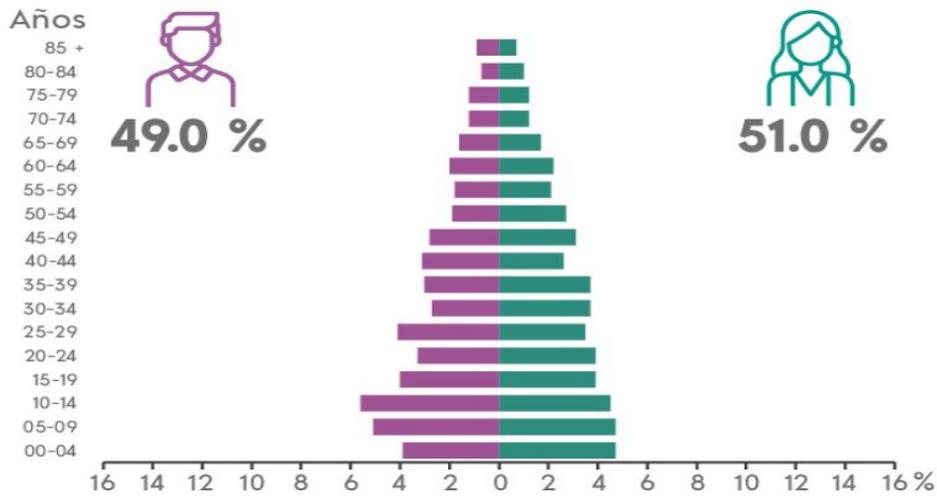
- El estrato arbóreo está integrado por suchate (*Liquidambar styraciflua*), encinos (*Quercus spp.*), ocote colorado (*Pinus patula*), aile (*Alnus firmifolia*), helechos arborescentes (*Cyathea arbórea*).
- Un estrato arbustivo se integra por *Citharexylum ligustrinum*, *Senecio grandifolius*, *Rubus sp.* y *Crataegus mexicana*.
- Un estrato herbáceo inferior, caracterizado por la abundancia de helechos y otros vegetales como musgos.

1.3 Dinámica Sociodemográfica y económica

1.3.1 Población.

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 publicada por el INEGI la población total del municipio de San Mateo Rio Hondo es de 3207 personas de las cuales el 51.01% son mujeres es decir 1636 personas y el 48.99% son hombres con un total de 1571 personas, lo cual se muestra gráficamente a continuación.

Gráfica: Composición poblacional por edad y sexo.



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

De la población total de 3207 habitantes, a nivel estatal representa el 0.1% de la población. De la relación de hombres y mujeres se obtiene que existen 96 hombres por cada 100 mujeres. También la mitad de la población tiene 29 años o menos, lo que indica que en el municipio de San Mateo Rio Hondo existe un mayor porcentaje de población Joven.

1.3.1 Calidad étnica.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, de acuerdo con la información del censo de población y vivienda 2020 se obtiene la siguiente información.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	3 033	80	80	0	0	2 948	5
Hombres	1 497	25	25	0	0	1 470	2
Mujeres	1 536	55	55	0	0	1 478	3

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Del total de la población de 3,033 habitantes, 80 personas hablan la lengua indígena, de las cuales 25 son hombres y 55 son mujeres. La cual indica que muy poco número de población conserva este elemento cultural. Lo que indica una situación preocupante.

1.3.1 Vivienda

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, existe un total de 1,239 viviendas de los cuales 845 viviendas son habitadas, 1233 viviendas particulares, de la cual 844 viviendas particulares habitadas, 123 viviendas particulares de uso temporal y 3,194 ocupantes en viviendas particulares habitadas. Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla. Total, de viviendas en el municipio de San Mateo Rio Hondo

Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares de uso temporal	Ocupantes en viviendas particulares habitadas
1239	845	1233	839	844	123	3194

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

El promedio de ocupantes en las viviendas habitadas es de 3.78 y el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas es de 1.21.

Tabla. Promedio de ocupantes en viviendas y cuartos.

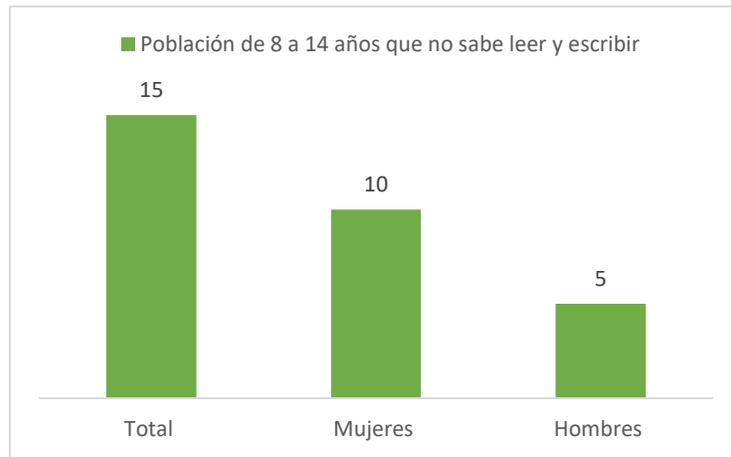
Promedio de ocupantes en viviendas habitadas	Promedio de ocupantes en cuartos en viviendas particulares habitadas
3.78	1.21

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

1.3.1 Condición de analfabetismo

De acuerdo con los datos del censo de Población y Vivienda, 2020, en el municipio de San Mateo Rio Hondo, de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir corresponde a un total de 15, de la cual 10 son mujeres y 5 son hombres, estos datos se muestran de manera gráfica a continuación.

Grafica. Población que no sabe leer y escribir



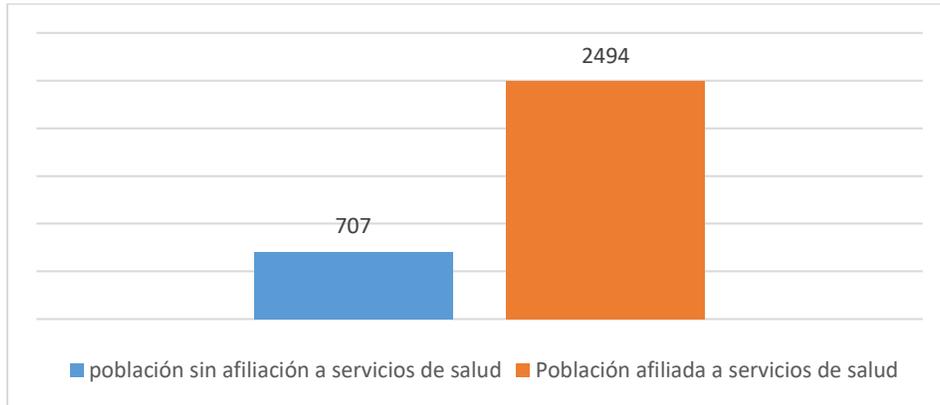
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo con los datos estadísticos presentados, en el municipio de San Mateo Rio Hondo el número de personas que no saben leer ni escribir, es poca, sin embargo, es necesario garantizar el derecho a la educación a toda la población. Considerando que, aunque en México la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) cada vez llega a más lugares, muchos jóvenes, por diversas razones, no asisten a la escuela y, por lo tanto, algunos de ellos no saben leer ni escribir.

1.3.1 Salud

En la gráfica siguiente se muestra el comparativo de la población sin afiliación a los servicios de salud, de la cual son 707 personas, y 2,494 personas están afiliadas a algún servicio de salud.

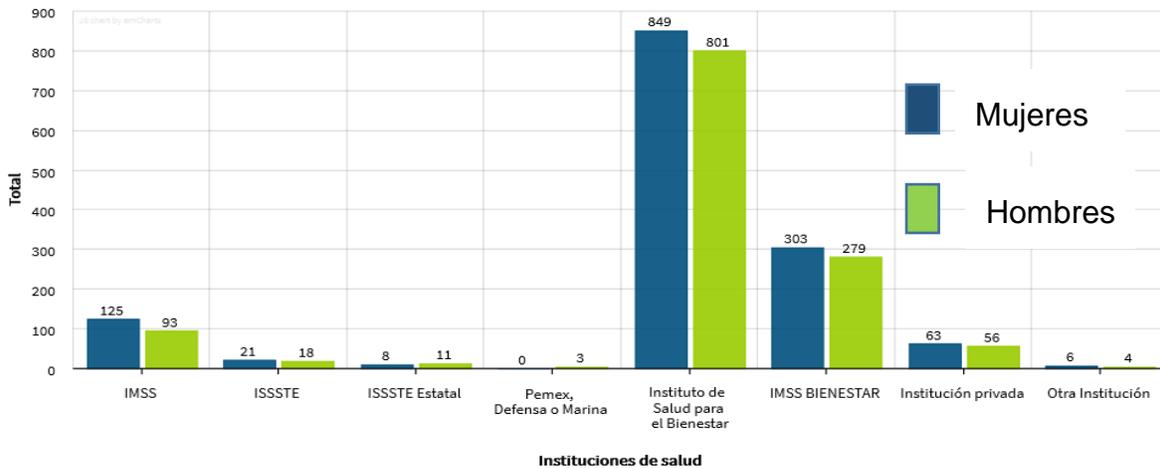
Grafica. Condición de afiliación a los servicios de salud



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020

De la población afiliada a algún servicio de salud, se obtiene que 125 mujeres y 93 hombres están afiliados a los servicios del IMSS, 21 mujeres y 18 hombres están afiliados al ISSSTE, 8 mujeres y 11 hombres del servicio de salud del ISSSTE Estatal, 3 hombres están afiliados a los servicios de salud proporcionados por Pemex, defensa o Marina, 849 mujeres y 801 del instituto de salud para el bienestar, 303 mujeres y 279 hombres están afiliados al IMSS Bienestar, 63 mujeres y 56 hombres están afiliados a los servicios de salud de alguna institución privada y 6 mujeres y 4 hombres otra institución. Estos datos se muestran en la gráfica siguiente.

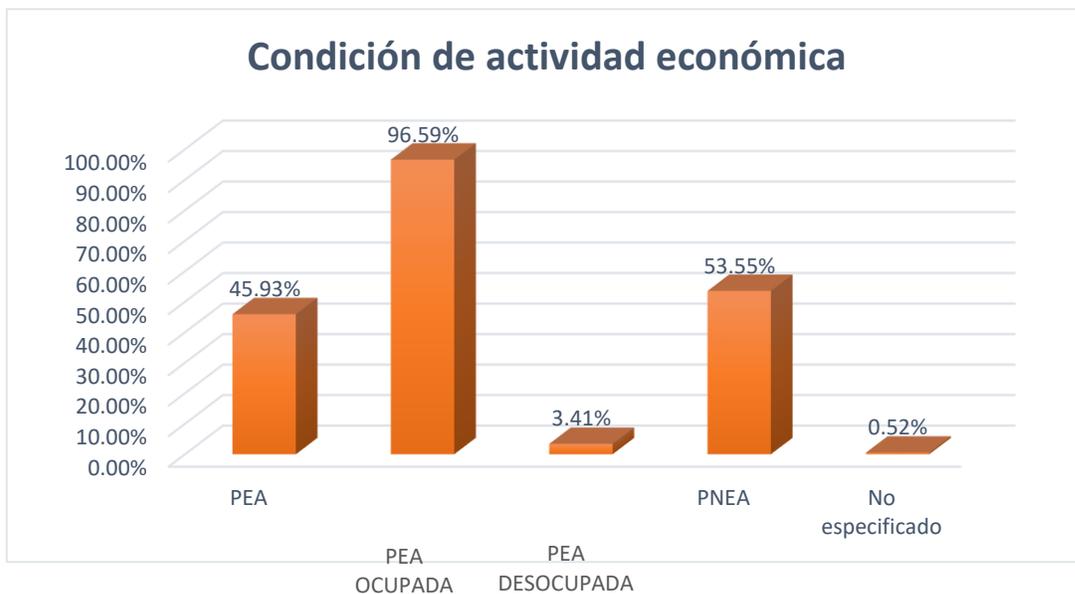
Grafica. Total, de población derechohabiente



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

1.3.2 Economía del Municipio

Se tiene los siguientes datos de acuerdo a los estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica del censo de Población y vivienda 2020, en el municipio de San Mateo Rio Hondo de un total de 2,491 de población, el 45.93% es económicamente activa, el 53.55% es población no económicamente activa y el 0.52% no especifica; cabe mencionar que de la población económicamente activa el 96.59% es población ocupada y el 3.41% es población desocupada como se muestra en la siguiente gráfica.



Por otra parte de acuerdo a los datos del censo de Población y vivienda 2020 la clasificación de acuerdo a la división ocupacional en el municipio de San Mateo Rio Hondo la población total ocupada es de 1104 habitantes, dentro de este grupo el 42.21% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca siendo este la gran mayoría; el 18.03% corresponde a trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, el 13.42% pertenece a los trabajadores en actividades elementales y de apoyo, el 7.34% a comerciantes, empleados en ventas y agentes de venta, siendo estos grupos los de mayor porcentaje empleados en el municipio. El 5.98% son trabajadores en servicios

personales y de vigilancia, el 5.53% son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transportes, el 5.07% corresponde a la población profesionista y técnico, el 1.36% son trabajadores auxiliares en actividades administrativas, solo el 0.72% de la población son funcionarios, directores y jefes y el 0.36% de la población no especifico su ocupación.





CAPITULO 2.

EJE 1. MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.



2. CAPITULO 2. EJE 1. MUNICIPIO INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL



Este apartado tiene como objetivo dar a conocer los datos cualitativos y estadísticos respecto a las características de la población en los temas de: cualidad étnica, ingresos y estatus migratorio; así mismo se abordan temas sobre la educación, salud, seguridad social, cultura, deporte, vivienda, personas en condiciones de vulnerabilidad asociados al ejercicio de los derechos humanos y acceso a la alimentación.

2.1 Características de la población

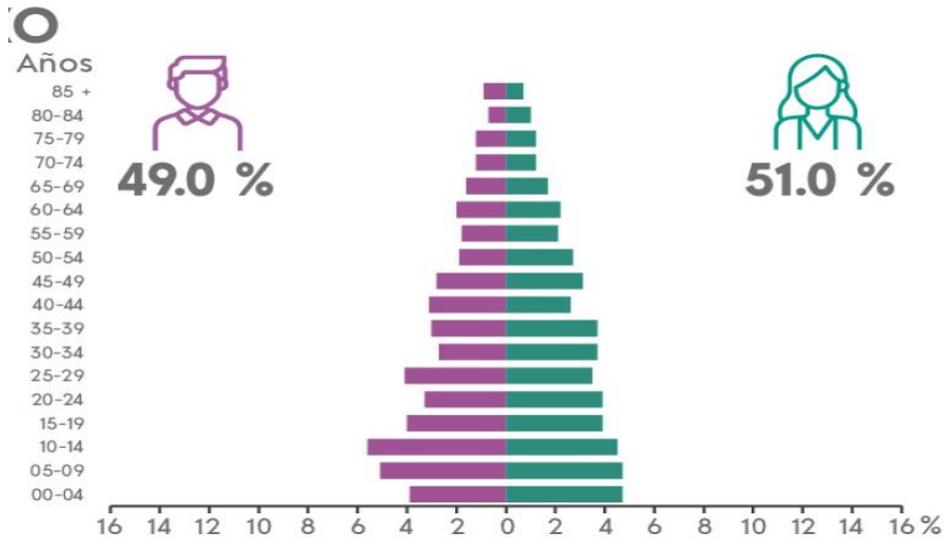
Imagen. Población de San Mateo Rio Hondo



Conocer las características principales y la estructura demográfica de la población del municipio de San Mateo Rio Hondo es de gran importancia, ya que a partir de esta se tomarán las mejores decisiones para el mejoramiento de las condiciones sociales de los habitantes.

De acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2020 publicada por el INEGI la población total del municipio de San Mateo Rio Hondo es de 3207 personas de las cuales el 51.01% son mujeres es decir 1636 personas y el 48.99% son hombres con un total de 1571 personas, lo cual se muestra gráficamente a continuación.

Gráfica: Composición poblacional por edad y sexo.



Fuente. Panorama Sociodemográfico Oaxaca, 2020.

De la población total de 3207 habitantes, a nivel estatal representa el 0.1% de la población. De la relación de hombres y mujeres se obtiene que existen 96 hombres por cada 100 mujeres. También la mitad de la población tiene 29 años o menos, lo que indica que en el municipio de San Mateo Rio Hondo existe un mayor porcentaje de población Joven.

Población total

3 207

representa el 0.1 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres

96.0

Existen 96 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana

29

La mitad de la población tiene 29 años o menos.

Razón de dependencia

66.1

Existen 66 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

Fuente. Informe Anual sobre la situación de pobreza 2021.

De acuerdo con información de DATA México, en 2020, la población en San Mateo Río Hondo fue de 3,207 habitantes (49% hombres y 51% mujeres). En comparación a 2010, la población en San Mateo Río Hondo decreció un -3.05%.

2.1.1 Distribución de la población por grupos quinquenales por sexo

De acuerdo a los estimadores de la población de viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo publicado por el INEGI 2020, la población se distribuye de la siguiente manera:

Población de viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo			
EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	126	150	276
5 - 9	162	149	311
10-14	173	139	312
15 - 19	129	126	255
20-24	108	126	234
24 -29	129	113	242
30 -34	86	117	203
35 - 39	98	119	217
40 -44	98	85	183
45 - 49	90	101	191
50 - 54	63	86	149
55 - 59	61	67	128
60 -64	65	70	135
65 - 69	51	53	104
70 -74	38	37	75
75 +	90	91	181
80 +			

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Se observa que del total de la población del municipio de San Mateo Río Hondo para el año 2020, el rango de edad donde se concentra la mayor parte de la población es de 10 a 14 años, seguido por la población de 5 a 9 años y el rango donde menor población hay es de 70 a 74 años; hablando porcentualmente el 28.13% corresponde a la población menor a 15 años, mientras que la población entre los 15 y 59 años equivale al 56.38% y lo que corresponde a la población mayor de 60 años es el 15.49%.

De esta situación da cuenta que existe un mayor número de adultos que de niños y adultos mayores, de igual forma el total de población dependiente (niños y adultos

mayores) es menor a la población productiva, es decir personas que se encuentran entre 15 y 59 años de edad; Esta situación es similar si la clasificamos por sexo.

Imagen. Población de San Ildefonso Ozolotepec, San Mateo Rio Hondo.



2.2 Educación



En este apartado se recopila información respecto a las características educativas de la población a través de los indicadores de: aptitud de leer y escribir, condición de alfabetismo, condición de asistencia escolar, población con algún grado escolar y grado promedio de escolaridad de la población. Así mismo, se detalla un diagnóstico realizado en las diferentes instituciones educativas, donde se identificó las carencias y necesidades que presenta cada institución.

2.2.1 Aptitud para leer y escribir

Para medir la aptitud para leer y escribir, el Indicador de INEGI contempla el número de personas de 15 años y más, que no saben leer ni escribir un recado, por lo tanto, se les define como una persona analfabeta.

Es importante conocer la situación de la población analfabeta en el municipio, ya que esta situación limita el desarrollo pleno de la población y tienen menor calidad de vida, al contar con menor acceso a la información.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, de la población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir corresponde a un total de 15, de la cual 10 son mujeres y 5 son hombres, estos datos se muestran de manera gráfica a continuación (Censo de Población y Vivienda 2020) (ODS: 4).

Grafica. Población que no sabe leer y escribir



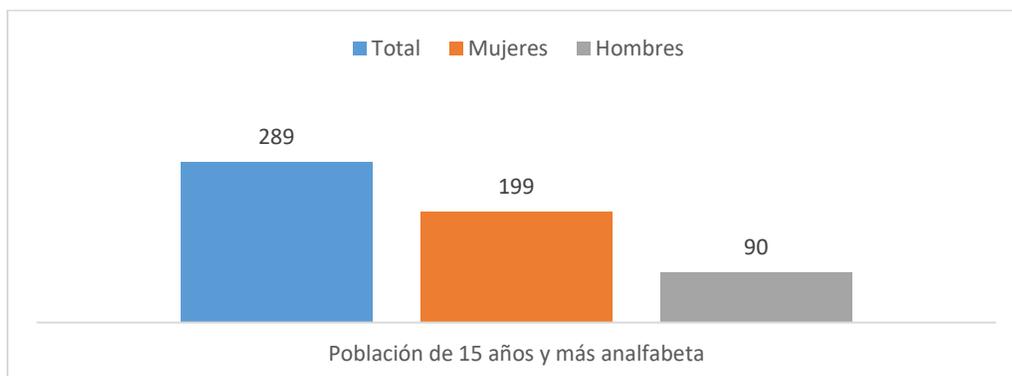
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo con los datos estadísticos presentados, en el municipio de San Mateo Rio Hondo el número de personas que no saben leer ni escribir, es poca, sin embargo, es necesario garantizar el derecho a la educación a toda la población, a través de la gestión de infraestructura para las instituciones educativas, las cuales influyen de manera directa en la calidad de la educación.

2.2.2 Condición de alfabetismo

A nivel municipal, en San Mateo Rio Hondo, los datos del Censo de Población y Vivienda, 2020, muestran la condición de la población alfabeta y analfabeta, de la población de 15 años y más alfabeta es un total de 1996, de la cual 1,010 son hombres y 986 son mujeres. La población analfabeta es de 289, de la cual 199 son mujeres y 90 son hombres. Tal como se muestra en la gráfica siguiente (ODS: 4).

Grafica. Población de 15 años y más analfabeta



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Los datos muestran que en el municipio existe un número representativo de la población analfabeta, de la cual resalta mayormente el número de la población femenina en condición de analfabetismo, lo que indica una condición de desigualdad en el acceso a la educación.

De acuerdo a los datos presentados, se obtiene que de la población de 15 a 24 años el 99.0% es alfabeta y de 25 años y más el 83.9% es alfabeta.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.0 %
25 años y más	83.9 %

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

2.2.3 Asistencia escolar

La asistencia escolar es una condición necesaria para una mejor eficacia y eficiencia en la operación del sistema educativo, asistir a la escuela ayuda a la población a desarrollarse en los ámbitos personal, familiar y social. El Censo de Población y Vivienda 2020 registra que en México 94 % de las niñas y los niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. Este indicador mide el porcentaje de asistencia escolar en grupos poblacionales importantes para la educación básica y la media superior.

Población que no asiste a la escuela



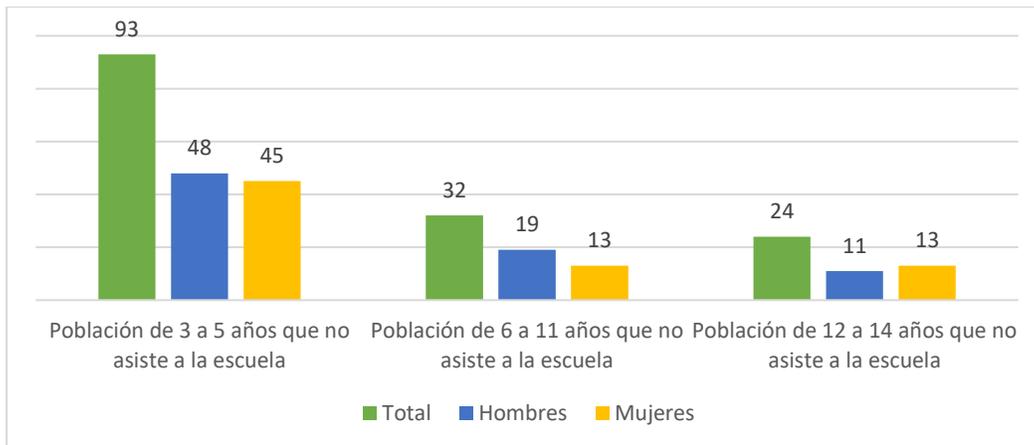
Imagen. Escuela CONAFE Yogoló.

Para el municipio de San Mateo Rio Hondo, de la población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela suma un total de 93 niños y niñas, de esta 48 son hombres y 45 son mujeres. De la población de 6 a 11 años que no asisten a la escuela son un total de 32 niños y niñas, de la cual 19 son hombres y 13 son mujeres. De la población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela, suma 24 en total, de la cual 11 son hombres y 13 son mujeres (ODS: 1,4).

En el municipio existe un número importante de la población de niñas y niños que no asisten a la escuela, principalmente los que viven en las rancherías y agencias, esto debido a las condiciones de lejanía que se encuentran las escuelas, por lo tanto, se les complica asistir a la escuela, además de no contar con un espacio adecuado y acondicionado para recibir las clases. Para garantizar el acceso a la educación a estas rancherías es a través del CONAFE, en la cual es atendida la población de niños.

Por ello es importante garantizar el derecho a la educación a todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, a través de acciones que garanticen y faciliten el acceso a la educación a la población. Tal como se muestra en la gráfica siguiente (ODS: 1,4).

Gráfica: Población que no asiste a la escuela

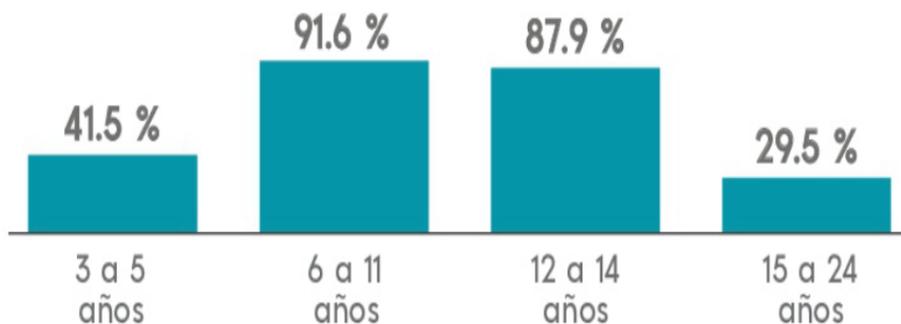


Fuente: Censo de Población y vivienda 2020.

2.2.4 Población que asiste a la escuela

En comparativo, la gráfica siguiente muestra los datos de la de la asistencia escolar de la población, de la cual, de la población de 3 a 5 años, solo asiste el 41.5% de la población, de 6 a 11 años asiste el 91.6%, de 12 a 14 años asiste el 87.9% y de 15 a 24 años, asiste el 29.5% de la población. Como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica: Asistencia escolar

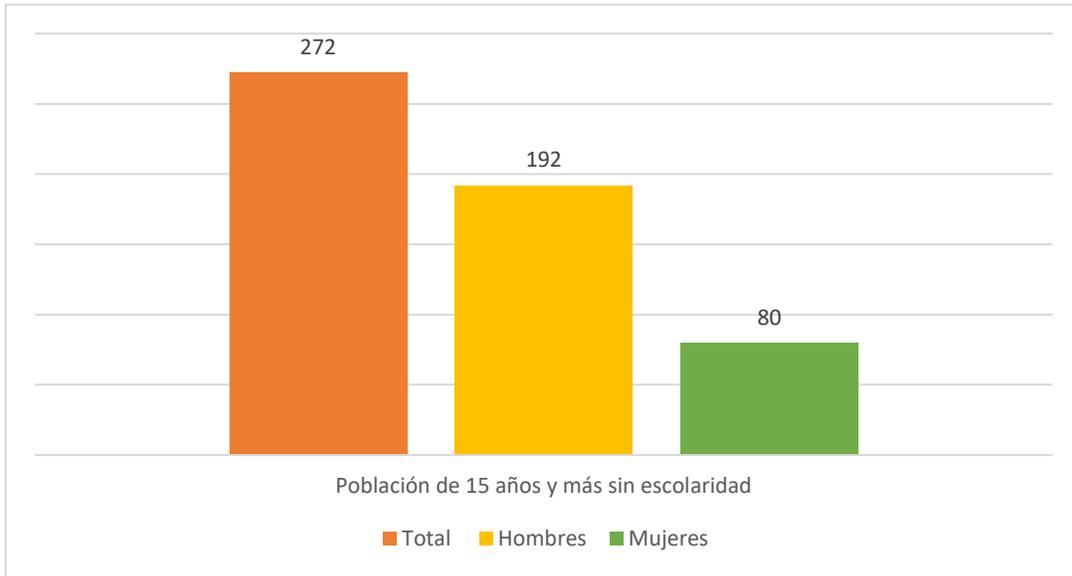


Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza 2021. .

2.2.5 Población sin escolaridad

De la población de 15 años y más sin escolaridad, se obtiene que en el municipio 272 no cuentan con escolaridad, de la cual 192 son hombres y 80 son mujeres.

Grafica. Población de 15 años y más sin escolaridad.



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020.

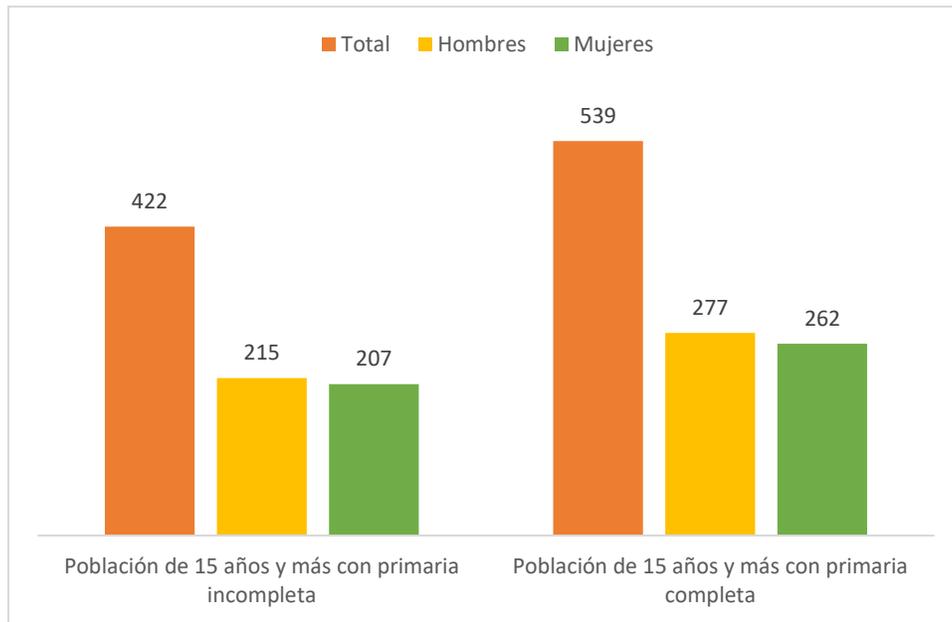
Los datos muestran que 272 personas no cuentan con alguna escolaridad, es decir, que no cursaron la educación básica, ni cualquier otro grado de estudio.

2.2.6 Población con algún grado escolar

Dentro de este grupo de la población, es importante analizar hasta qué grado de estudios tiene a población, y los grupos de edades que logran concluir la educación básica en el municipio.

De los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2020, se obtiene un total de 422 de la población de 15 años y más con primaria incompleta, de la cual 215 personas son hombres y 207 son mujeres. Mientras que 539 personas de 15 años y más tienen la primaria completa, considerando que 277 con hombres y 262 son mujeres tal como se muestra en la gráfica siguiente.

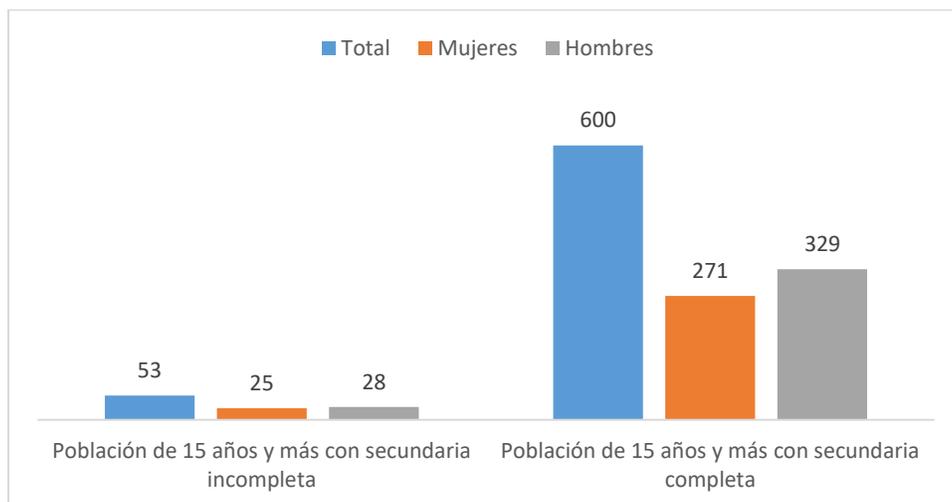
Grafica. Población de 15 años y más con primaria incompleta y completa



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020.

En la gráfica siguiente, muestra los datos de la población de 15 años y más con secundaria incompleta que es un total de 53, de la cual 25 son mujeres y 28 son hombres. De la población de 15 años y más con secundaria completa, son un total de 600 personas, de la cual 271 son mujeres y 329 son hombres. Tal como se muestra en la gráfica siguiente.

Grafica. Población de 15 años y más con secundaria incompleta y completa



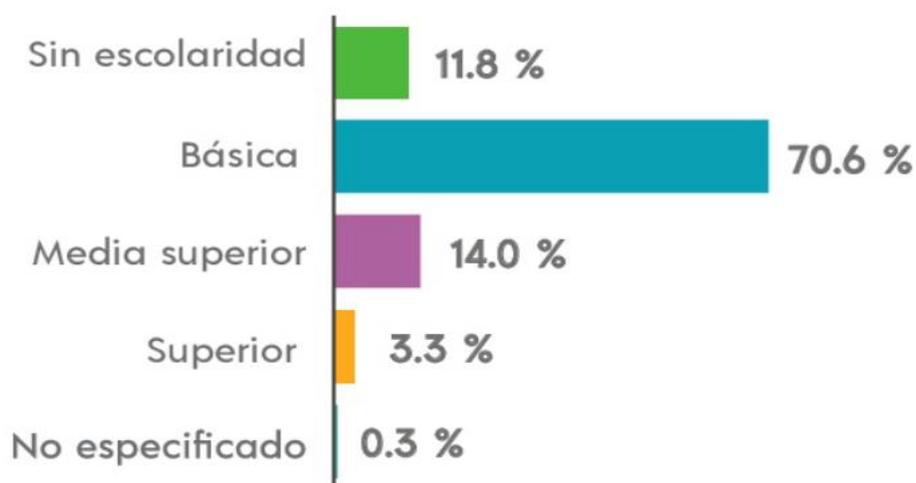
Fuente: Censo de Población y vivienda 2020.

2.2.6 Nivel de escolaridad



En la gráfica siguiente muestra el nivel de escolaridad de la población de 15 años y más, de la cual el 11.8% de la población no tiene escolaridad, mientras que el 70.6% tiene escolaridad básica, el 14.0% tiene escolaridad media superior, el 3.3% escolaridad media superior, y el 0.3% no especifico su escolaridad.

Población según nivel de escolaridad⁵



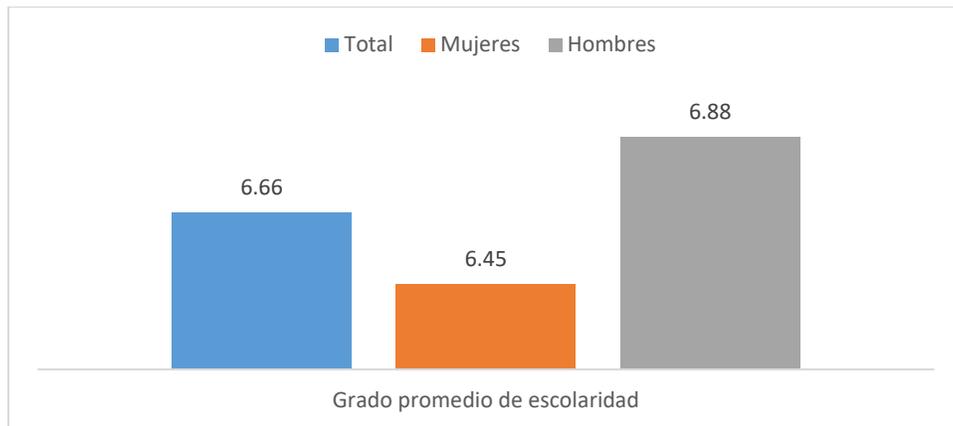
⁵ De 15 años y más.

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020.

2.2.7 Grado promedio de escolaridad

El grado promedio de escolaridad permite conocer el nivel de educación de una población determinada. A nivel municipal se obtiene que el grado promedio de escolaridad es de 6.66, de la cual el 6.45 son mujeres y 6.88 son hombres, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

Grafica. Grado promedio de escolaridad



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020

2.2.8 Relación de escuelas y necesidades identificadas en el municipio de San Mateo Río Hondo

En la cabecera municipal y agencia municipal se cuenta con el sistema de educación de la Secretaría de Educación Pública. En las localidades y rancherías por la lejanía que se encuentran de la cabecera municipal y al ser zonas de alta y muy alta marginación y rezago social se garantiza el acceso a la educación a través del sistema del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en sus modalidades de preescolar, primaria y secundaria, son atendidos por un Líder Educativo Comunitario (LEC).

Al realizar los talleres de participación para la identificación de necesidades se realizó las visitas y recorridos en las escuelas donde los comités y personal que labora manifestaron las necesidades que se enlistan a continuación.

2.2.8.1 San Mateo Rio Hondo

Jardín de niños Dolores Correa Zapata Clave: 20DJN0181U

Las principales necesidades que se manifiestan, es la construcción de 10 metros de barda perimetral, ya que el espacio de la escuela solo está cercado con malla, por lo que es necesario una barda para mayor seguridad de los niños.

La construcción de una ludoteca para contar con un espacio donde se pueda realizar actividades con el fin de estimular el desarrollo físico y mental y la solidaridad con otras personas.

También se requiere de la renovación de los juegos infantiles para garantizar que los niños y niñas cuenten con las condiciones necesarias para la recreación.



Imagen. Jardín de niños Dolores Correa Zapata

- **Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave: 20DPR0838P**

Las principales necesidades que se tienen, es la construcción de una barda perimetral, para la protección de los niños en el área escolar.

Es necesario la construcción de una bodega para el resguardo de los materiales e insumos de la escuela.

Es prioritario la construcción de un comedor comunitario para brindar un servicio digno de alimentación a los alumnos.

- **Escuela secundaria Ignacio Manuel Altamirano Clave: 20DES0093J**

En esta institución, las Principales necesidades manifestadas son:

La construcción de un comedor comunitario para los alumnos que son beneficiarios para garantizar el acceso a la alimentación.

Es de priorización la construcción de un cercado perimetral para el área de la escuela, para la seguridad de los alumnos.

También, es necesario la construcción de un local para la cooperativa escolar.

2.2.8.1 Agencia Municipal de San Ildefonso Ozolotepec

- **Jardín de niños “Josefina Ramos del Río”.**

Cuenta con 25 alumnos, las principales necesidades que expresaron los comités y padres de familia son la construcción de una barda para la seguridad de los niños, por la ubicación del predio, en temporadas de lluvia parte del cerro se derrumba, provocando que gran parte de estos deslaves lleguen a tapar parte del patio y plaza cívica. También solicitan mobiliario como muebles de oficina, escritorios, butacas, mesas, sillas. Se requiere el mantenimiento de los juegos recreativos con los que cuenta el jardín de niños, ya que estos se encuentran en malas condiciones y es peligroso para los niños.



Imagen. Jardín de niños “Josefina Ramos del Río”, San Ildefonso Ozolotepec.

- **Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana”.**

Asisten 86 alumnos. Se cuenta con 2 baños, 6 aulas, una dirección, una biblioteca y una bodega en construcción.

Las necesidades que se han identificado son:

La gestión de computadoras, ya que se cuenta con internet, pero la institución no tiene computadoras, lo que es necesario para el aprendizaje de los alumnos. La construcción de un techado para que los alumnos cuenten con un espacio adecuado para que no estén expuestos en el sol o lluvias en la realización de las actividades

cívicas, recreativas, deportivas y culturales. El mantenimiento de un aula que se encuentra en mal estado, también la pintura de las aulas se encuentra muy desgastadas, por lo que es necesario renovarlas. Se requiere mobiliario como sillas, butacas, escritorios. Solicitan tinacos para el almacenamiento de agua. Mejoramiento de los baños y la construcción de una biblioteca. También el mejoramiento del alumbrado.



Imagen. Escuela Primaria Rural Hermenegildo Galeana, San Ildefonso Ozolotepec.

- **Escuela telesecundaria con clave 20DTV08380 asisten 40 alumnos**

Las necesidades que se han identificado son: El cercado y bardeado del área de la escuela, ya que el área escolar se encuentra abierto, en la parte del arroyo y parte de la calle. Se necesita un centro de cómputo y servicio de internet para mejorar el aprendizaje de los alumnos. También se requiere la construcción de una biblioteca, ya que el espacio en la que encuentran los libros, en tiempos de lluvia se filtra el agua. Solicitan también poner protección a las puertas y ventanas para aumentar la

seguridad de las aulas. Se requiere la dotación de útiles escolares y compra de mobiliario para contar con lo necesario para una educación de calidad.



Imagen. Escuela Telesecundaria, San Ildefonso Ozolotepec

2.2.8.2 Agencia Municipal de San José del Pacífico:

- El Jardín de Niños “Miguel Ángel Asturias” clave 20DJN1207S

Figura: Jardín de niños Miguel Ángel Asturias



En el jardín de niños, se requiere de donación de un predio para la reubicación del Jardín de niños. Mantenimiento en la entrada, ya que en tiempos de lluvia suelen presentarse deslaves que obstruyen el paso para los alumnos. Se requiere de mobiliario como mesas, butacas, escritorios, sillas. También es necesario el mantenimiento de las aulas.

Escuela Primaria “Francisco Sarabia” con clave 20DPR0840D

Las principales necesidades que se han identificado en la escuela son:

- El bardeado de la entrada de la escuela, considerando que en tiempos de lluvia se presentan deslaves, lo que han provocado la obstrucción de la entrada, por lo que los padres de familia han sido quienes a través del tequio levantan la tierra.
- Es necesario el mantenimiento de las aulas, debido a la situación sanitaria, las aulas quedaron sin uso, y sin mantenimiento. Por lo que es necesario el mantenimiento de las mismas.
- Lo prioritario es la construcción de un techado para la cancha, ya que para la realización de las actividades físicas los niños se exponen a la lluvia y sol. Por lo que es necesario la construcción de infraestructura que beneficie a los niños.



Imagen. Área afectada por los deslaves en tiempos de lluvia en la escuela Primaria “Francisco Sarabia.



Imagen: Área de la cancha donde se requiere del techado.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECYTEO).



El CECYTEO es una institución de media superior ubicada en la agencia de San José del pacífico, en esta asisten alumnos de varios municipios, sin embargo, es necesario garantizar un espacio adecuado y acondicionado para los jóvenes y adolescentes.

Por ello se han identificado las siguientes necesidades:

- Se requiere del techado de la plaza cívica,
- Construcción de una barda Perimetral para el cercado del área de la escuela
- Equipamiento del aula de medios.

2.2.8.3 Objetivos, Estrategias y líneas de acción del Sector educativo

Resumen narrativo del Sector educativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico</p> <p>Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo.</p>		<p>ODS: 1,2,6,7</p>
<p>Estrategia 1:</p> <p>Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>Meta: 4.1,4.2</p>	<p>Meta:</p> <p>1.1,1.2,1.4,</p> <p>2.1,2.4,6.4,6.2</p> <p>7.1</p>
<p>Línea de acción 1: Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		
<p>Línea de acción 2: Construcción de una biblioteca para los alumnos y población de San José del Pacífico.</p>		
<p>Línea de acción 3: Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 4: Construcción de bardas perimetrales en las instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		
<p>Línea de acción 5: Construcción de sanitarios en las instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		

2.3 Salud



El derecho a la salud es un derecho humano fundamental establecido desde 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconocido por múltiples tratados regionales y por numerosas constituciones nacionales. En México fue incorporado parcialmente en 1983 en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el Derecho a la Protección de la Salud (DPS). A pesar de ello, para la mayoría de los mexicanos ni las condiciones de salud ni el acceso a los servicios se encuentran satisfechas.

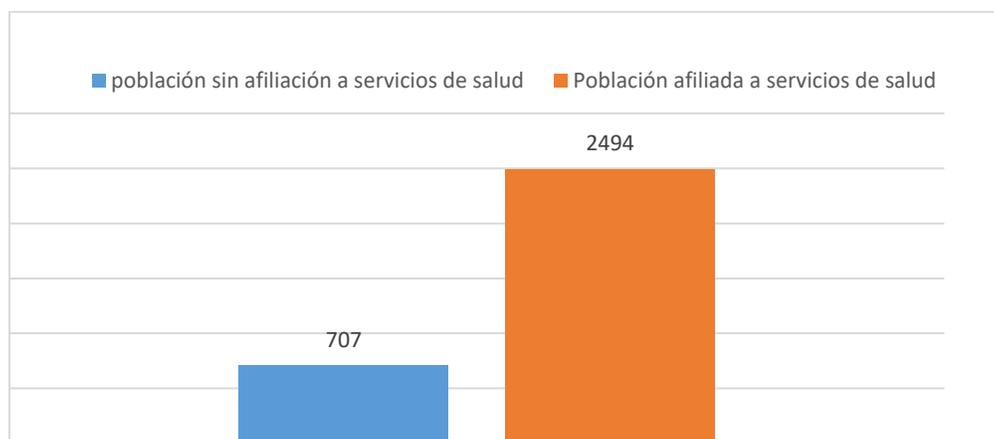
Por lo anterior, es necesario contar con un diagnóstico específico de la situación de la salud en el municipio de San Mateo Rio Hondo, con el objetivo de identificar las principales necesidades, y carencias que existen en el municipio, y de esta manera emprender acciones que garanticen el derecho a la salud de toda la población y generar acciones que logren cubrir estas necesidades.

Para el análisis de este apartado se retoman las variables de medición del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. De la cual son: Población sin afiliación a servicios de salud, Población afiliada a servicios de salud, Población afiliada a servicios de salud en el IMSS, en el ISSSTE, en el ISSSTE estatal, PEMEX, Defensa o Marina, en el Instituto de Salud para el Bienestar, en el IMSS BIENESTAR, en una institución privada, en otra institución.

2.3.1 Condición de afiliación a los servicios de salud

En la gráfica siguiente se muestra el comparativo de la población sin afiliación a los servicios de salud, de la cual son 707 personas, y 2,494 personas están afiliadas a algún servicio de salud (ODS: 3).

Grafica. Condición de afiliación a los servicios de salud



Fuente: Censo de Población y vivienda 2020

En la tabla siguiente muestra la afiliación y no afiliación por localidad, de la cual muestra que existe variación entre la población de la cabecera municipal y de la población de las localidades, lo que indica mayor carencia en las localidades.

Tabla. Población sin afiliación y afiliada por localidad

Localidad	Población sin afiliación a servicios de salud	Población afiliada a servicios de salud
Total, del Municipio	707	2494
San Mateo Río Hondo	197	759
La Doncella	33	47
Jalatengo	61	24
El Progreso	31	20
San Ildefonso Ozolotepec	13	504
San José del Pacífico	95	451
San Pablo	6	38
El Tavel	5	0
Tres Cruces	*	*

La Victoria	36	90
Zapotitlán	10	18
El Campanario	1	30
El Cuachepil	13	47
El Manzanal	33	25
Rancho Nuevo	6	11
Río Cuapinol	11	62
Río Grande	0	16
Miramar	29	43
Pinabete (Llano de Pinabete)	*	*
Las Nubes	1	13
Las Tinas	*	*
Loma San Marcial	4	17
Rancho Cerezales	1	16
El Esfuerzo	3	6
Río Molino	31	24
La Floreña	2	9
La Concepción	7	29
Falda de Portillo	19	20
El Encino	2	20
Barranca Grande	7	19
San Felipe (Manzanillo)	13	1
Ranchería Yogoló (Piedra Manchada)	11	44
San Melchor	2	9
El Naranjal	4	15
San Antonio	7	16
Rancho Cañas	9	9
Rancho Madroño (Rancho el Capulín)	*	*
Yogoló	0	15
Río Pacífico	2	9
Localidades de una vivienda	*	*
Localidades de dos viviendas	2	15

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020

De la tabla siguiente, muestra los grupos de edad que están afiliados e algún servicio de salud, en la cual se concentra mayormente en la población joven.

Tabla. Condición de afiliación a servicios de salud por grandes grupos de edad y sexo

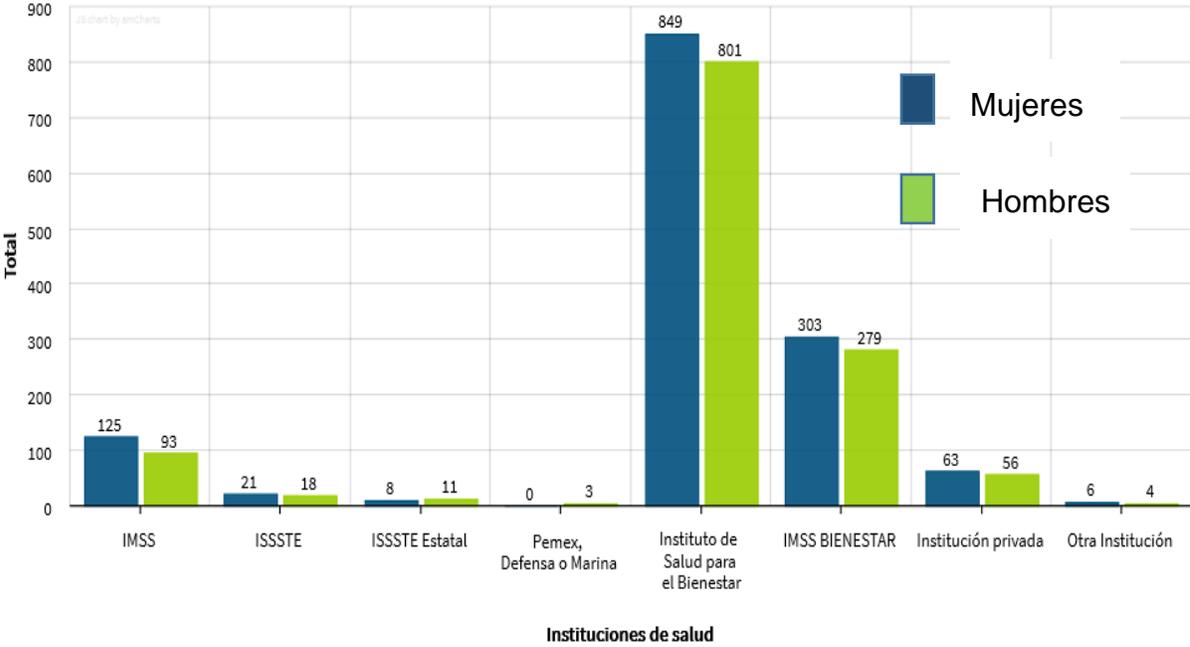
Grupo de edad	Afiliada	No afiliada	No especificada
00-04 años	193	84	0
05-09 años	255	61	0
10-14 años	256	66	0
15-19 años	198	53	1
20-24 años	177	55	0
25-29 años	189	55	0
30-34 años	152	53	0
35-39 años	165	52	0
40-44 años	146	37	0
45-49 años	154	36	0
50-54 años	106	41	0
55-59 años	102	23	0
60-64 años	107	26	2
65-69 años	86	17	2
70-74 años	57	18	0
75-79 años	62	16	0
80-84 años	48	5	0
85 años y más	41	9	1
Total	2,494	707	6

Fuente: Censo de Población y vivienda 2020.

De la población afiliada a algún servicio de salud, se obtiene que 125 mujeres y 93 hombres están afiliados a los servicios del IMSS, 21 mujeres y 18 hombres están afiliados al ISSSTE, 8 mujeres y 11 hombres del servicio de salud del ISSSTE

Estatad, 3 hombres están afiliados a los servicios de salud proporcionados por Pemex, defensa o Marina, 849 mujeres y 801 del instituto de salud para el bienestar, 303 mujeres y 279 hombres están afiliados al IMSS Bienestar, 63 mujeres y 56 hombres están afiliados a los servicios de salud de alguna institución privada y 6 mujeres y 4 hombres otra institución. Estos datos se muestran en la gráfica siguiente.

Gráfica. Total, de población derechohabiente



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

De los datos analizados, se obtiene que la mayoría de la población está afiliado a los servicios de salud brindados por el Instituto de Salud para el Bienestar, por lo que es necesario contar con un servicio de salud eficiente y con mayor cobertura para la población del municipio y sus localidades. Considerando que, del total de la población, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Instituto de Salud para el Bienestar, IMSS BIENESTAR y alguna institución privada.

Por lo tanto, el derecho a la salud es garantizado a través de la UNIDAD Médica rural del IMSS de la cabecera municipal, y demás centros de salud de las agencias municipales y rancherías, lo que da cuenta la importancia de atender y cubrir las

necesidades de estas instituciones, por lo que se realizó la identificación de las necesidades y carencias de estas instituciones.

Diagnóstico de las infraestructuras de Salud en el municipio de San Mateo Rio Hondo.

- **UMR 261 San Mateo Rio Hondo**



Las principales necesidades que se tienen en la UMR 261 de San Mateo Rio Hondo son:

- Es Necesario la gestión de un médico de base, para la atención oportuna de la población, ya que se cuenta con una doctora de servicio social y un nutriólogo y solo laboran de lunes a viernes, y los fines de semana la Unidad permanece sin Personal médico. Se está gestionando la contratación de una enfermera para los fines de semana.
- La falta de material médico y medicamento como: estuche de diagnóstico médico, termómetro de mercurio, un congelador, bascula pediátrica digital, baumanometro, adecuado equipamiento para la ambulancia, diversos medicamentos para la atención oportuna de la población (ODS:1, 3).

- Adquisición de una impresora multifuncional, insumo de papelería, equipo de cómputo, pago de internet para mantenerse informado y reportar actividades a las diferentes dependencias de la zona.
- Es necesario pintura para la Unidad Médica, impermeabilizante y un lote de material de limpieza.



Además, es necesario el mantenimiento de la Ambulancia, ya que solo se cuenta con una, y esta brinda servicios para todas las localidades del municipio y para los municipios vecinos, por ellos es indispensable el equipamiento adecuado y mantenimiento, ya que es una unidad ya deteriorada.

- **Centro de salud de las localidades y rancherías**

Las principales necesidades que se han identificado son la gestión de personal médico que atienda la salud de la población, en especial a los habitantes de las localidades y rancherías más alejadas de la cabecera municipal, así también la construcción de infraestructura de salud y equipamiento para la atención oportuna de la población. Considerando que, en las localidades de Barranca Grande, La concepción, La victoria, Miramar, Cuachepil, Cuapinole, San Pablo cuentan con un enfermero que los visitan cada mes. Las localidades que no cuentan con personal médico son San José del Pacífico, el Progreso, La Doncella, Rancho Cañas y Jalatengo, solo son atendidos a través de la visita de una Brigada Médica cada dos meses (ODS:1, 3).

Las necesidades específicas de los centros de salud son los siguientes:

COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PERSONAL MEDICO	PRINCIPALES NECESIDADES
San Idefonso Ozolotepec	Secretaría de salud	1 auxiliar de salud y apoyo del personal médico de la UMR de la cabecera municipal	El Centro de salud se encuentra en estado de abandono Solo cuenta con dos auxiliares, por lo que es necesario personal medico Se requiere de medicamentos Se requiere el acondicionamiento del espacio como: techado donde esperan los pacientes La reubicación del sanitario Los habitantes asisten a consultas y citas médicas hasta la cabecera municipal. Es necesario el abastecimiento de medicamentos
San José del Pacífico	Secretaría de salud	2 auxiliar de salud	Falta de personal médico Deficiencia en medicamentos básicos Construcción de un nuevo centro de Salud, ya que el espacio es muy pequeño y se encuentra en malas condiciones. Considerando que existe una gran demanda de servicios de salud. Para la atención médica, cada dos meses llegan brigadas de salud por parte de la Secretaria de Salud. Asisten en San José del Pacífico y Jalatengo.
La Victoria, y la Doncella y las localidades; El Cuachepil, Río Cuapinol, Río Grande, La Victoria, Santa María Jalatengo, El Progreso, La Concepción, Rancho Cañas y San Pablo	Secretaría de salud, y depende del Centro de Salud Rural de San Miguel Suchixtepec	1 auxiliar de salud	Infraestructura básica de salud, requiere de mejoramiento y/o construcción de casas de salud. Material de curación Falta de personal medico Deficiencia en medicamentos básicos Instrumentos y materiales de curación

Fuente: Elaboración propia con información de campo en San Mateo Rio Hondo.

2.3.2 Objetivo, Estrategia y líneas de acción del sector Salud

Resumen narrativo sector educativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar que la población tenga acceso a la salud pública, para elevar la calidad de vida de la población de San Mateo Rio Hondo.</p>		<p>ODS: 1,5</p>
<p>Estrategia 1: Ofrecer infraestructura de calidad en el centro de salud para la atención oportuna de la población.</p> <p>Estrategia2: Contar con equipamiento y abastecimiento de insumos en los centros de salud y unidad médica del municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>	<p>Meta: 3.8</p>	<p>Metas:1.1,1.2,1.4 5.6</p>
<p>Línea de acción 1.1: Dotar de infraestructura para las instituciones de salud en el municipio de San Mateo Rio Hondo</p>		
<p>Línea de acción 1. 2: Construcción de infraestructura de centros de salud en las localidades de San Mateo Rio Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2. 1: Equipar los centros de salud en el municipio de San Mateo Rio Hondo</p>		
<p>Línea de acción 2.2: Gestionar medicamentos e insumos necesarios para los centros de salud en San Mateo Rio Hondo.</p>		

2.4 Calidad de la vivienda



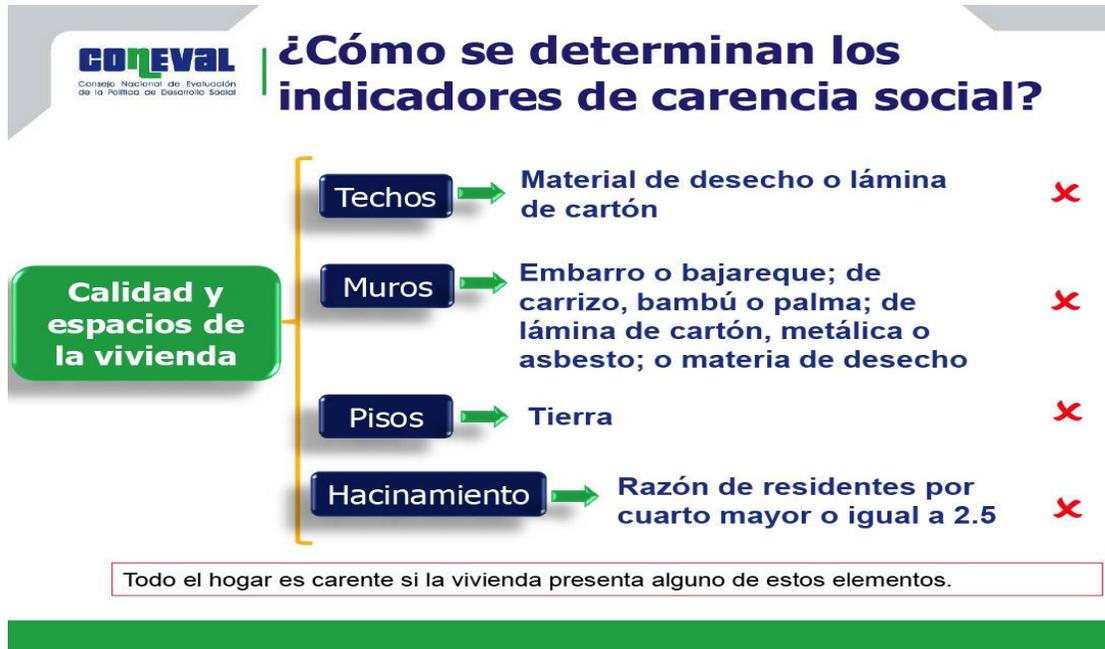
El Artículo 4° de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; sin embargo, ni en este ordenamiento ni en la Ley de Vivienda se especifican las características mínimas que debe tener ésta, por lo que de acuerdo con la información del CONEVAL 2021, el indicador de calidad y espacios en la vivienda toma en consideración que la vivienda cuente con materiales de construcción y espacios con las siguientes características(ODS: 1,10,11,):

1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera)
2. El material de techos sea losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;
3. El material de muros sea tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
4. Que el número de personas por cuarto —contando la cocina, pero excluyendo pasillos y baños— (hacinamiento) sea menor a 2.5.

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.

De acuerdo con los criterios proporcionados por el CONEVAL, se realiza el análisis de las variables de la vivienda de acuerdo con la base de datos proporcionados por

el INEGI, del Censo de Población y Vivienda, 2020, con el objetivo de contar con un diagnóstico específico de las principales carencias de la población respecto a la calidad de la vivienda en el municipio de San Mateo Rio Hondo.



Fuente: CONEVAL 2021.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, existe un total de viviendas de 1,239, de la cual, 845 viviendas son habitadas, 1233 viviendas particulares, de la cual 844 viviendas particulares habitadas, 123 viviendas particulares de uso temporal y 3,194 ocupantes en viviendas particulares habitadas. Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla. Total, de viviendas en el municipio de San Mateo Rio Hondo

Total de viviendas	Total de viviendas habitadas	Total de viviendas particulares	Viviendas particulares habitadas	Total de viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares de uso temporal	Ocupantes en viviendas particulares habitadas
1239	845	1233	839	844	123	3194

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Pisos

De la siguiente tabla del promedio de ocupantes en viviendas y cuartos, son 716 viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra. 105 viviendas particulares tienen piso de tierra, es decir, que 105 viviendas presentan carencias respecto al material en pisos.

Tabla. Promedio de ocupantes en viviendas y cuartos.

Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
716	105

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

2.4.1 Hacinamiento

El promedio de ocupantes en las viviendas habitadas es de 3.78 y el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas es de 1.21.

Tabla. Promedio de ocupantes en viviendas y cuartos.

Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes en cuartos en viviendas particulares habitadas
3.78	1.21

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De la siguiente información se obtiene que 364 viviendas particulares habitadas con un dormitorio, 457 viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más, 33 viviendas con solo un cuarto, 258 viviendas con dos cuartos y 529 viviendas habitadas con 3 cuartos y más.

Esta variable registra la cantidad de cuartos que tienen las viviendas, lo que proporciona una aproximación al estudio del tamaño de las viviendas. Puede

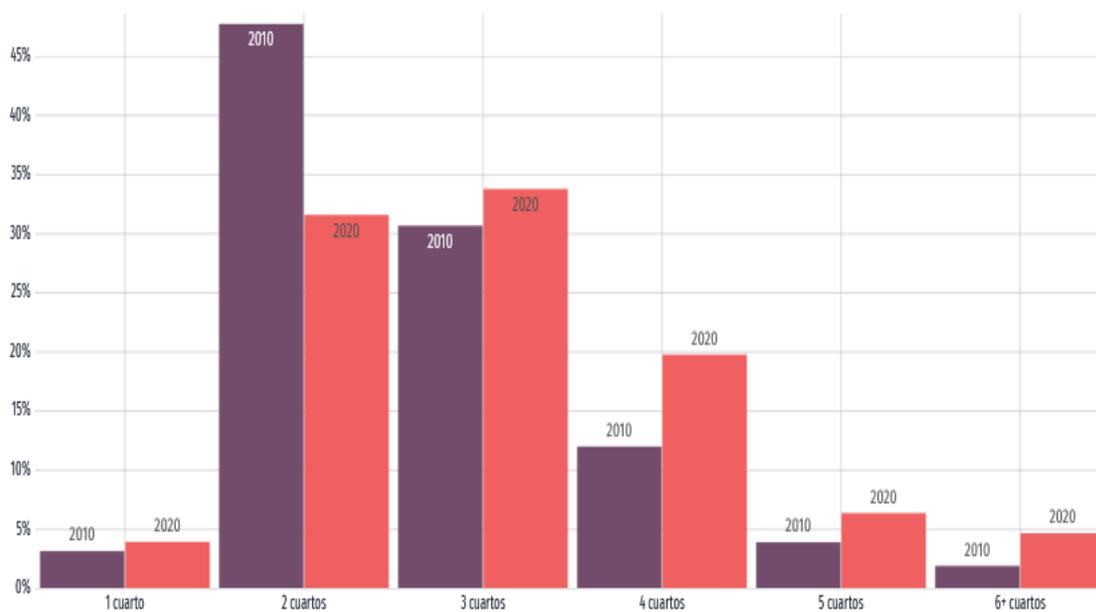
suponerse que la existencia de más cuartos aumenta las dimensiones de la vivienda y facilita la realización de diferentes funciones o actividades propias del ámbito doméstico, como el descanso, la preparación de alimentos, la convivencia, socialización e interacción social, la privacidad de los ocupantes, entre otras.

Tabla. Vivienda habitada con dormitorio y cuartos.

Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	Viviendas particulares habitadas con sólo un cuarto	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más
364	457	33	258	529

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Distribución de viviendas particulares habitadas según número de cuartos en 2010 y 2020



Fuente. DATA MEXICO, 2020.

De la gráfica se obtiene que el 33.7% de las Viviendas cuentan con 3 cuartos (2020) y el 44.3% de las Viviendas con 1 dormitorios (2020). En 2020, la mayoría de las

viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 2 cuartos, 33.7% y 31.5%, respectivamente. En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 44.3% y 37.9%, respectivamente.

2.4.2. Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector vivienda

Resumen narrativo del sector calidad de la vivienda	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar el derecho a una vivienda y espacio digno para la generación de bienestar de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>ODS</p> 	<p>ODS:</p> <p>10, 5</p>
<p>Estrategias 1</p> <p>Ofrecer infraestructura para las viviendas para mejorar la calidad de las viviendas del municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>Meta</p> <p>11</p>	<p>Meta:</p> <p>10.1, 5.1</p>
<p>Línea de acción 1.1 Construcción de techos y paredes de las viviendas con carencias.</p>		
<p>Línea de acción 1.2 Construcción de pisos para las viviendas con carencias.</p>		
<p>Línea de acción 1.3 Construcción de cuartos dormitorios para las familias que carezcan de un espacio para vivir.</p>		

2.5 Servicios básicos de la vivienda

Los servicios básicos de la vivienda forman un componente fundamental del entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. Si bien disponer de una vivienda construida con materiales sólidos y que protejan adecuadamente a sus habitantes es un elemento indispensable, la disposición de servicios básicos en la vivienda como el agua y la luz eléctrica tiene un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y en las actividades que los integrantes del hogar pueden desarrollar dentro y fuera de la vivienda, (CONEVAL, 2021).

De acuerdo con los criterios del CONEVAL 2021, establece que la vivienda cuente con todos los servicios básicos con las siguientes características:

1. Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno;
2. Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica;
3. Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y
4. Que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina cuente con chimenea.

La vivienda se considera como no carente en servicios básicos en la vivienda sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores.



Fuente: CONEVAL 2021.

2.5.1 Agua en la vivienda



Esta variable permite distinguir las viviendas que cuentan con agua entubada y las que no, es decir, registra si cuentan con llaves o mangueras de donde se obtenga el líquido vital. Las que tienen, son clasificadas según su alcance en el ámbito de los recintos: dentro de la vivienda o sólo en su patio o terreno. Es relevante en términos de bienestar, salud y calidad de vida; el acceso al agua de acuerdo con la Ley de Vivienda es un elemento para determinar si son dignas y decorosas (ODS: 1, 6,11).

En el municipio de San Mateo Río Hondo, 817 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada en su vivienda, 551 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua, 4 viviendas no disponen de agua entubada. Como se observa en los datos de la siguiente tabla.

Tabla. Viviendas particulares habitadas que disponen y no disponen de agua entubada.

Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de agua	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
817	551	4

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

2.5.2 Drenaje

Esta variable clasifica las viviendas que disponen de un sistema de tuberías para el desalojo de las aguas residuales y cuantifica a las que no disponen de él. El drenaje es otra de las instalaciones y elementos de la vivienda adecuada, es fundamental para la conducción de las aguas residuales domiciliarias, lo que es una etapa del tratamiento que ayuda reducir los impactos ambientales. En las viviendas favorece las condiciones de higiene y salubridad, lo que impacta en la salud de sus ocupantes y en sus condiciones de vida (ODS: 1,6, 11).

En un nivel más amplio, la existencia de drenaje contribuye a la gestión del agua; en particular en el tratamiento, reutilización y la disposición final, por el contrario, si estas actividades se realizan inadecuadamente, además de la contaminación, puede detonar procesos de agotamiento del vital líquido, contaminación de las fuentes de extracción y del suelo, por consiguiente, la existencia de drenaje se asocia a otros derechos humanos, como al agua, la salud y el medioambiente sano. (INEGI, 2020).

Con esta variable se identifican las viviendas cuyos drenajes van a dar al entorno inmediato, contaminándolo y volviéndolo reservorio de enfermedades, debido a esto, la inexistencia es un indicador de precariedad de la vivienda y, en consecuencia, de marginación, rezago social y pobreza.

Tabla. Drenaje

Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado sanitario	Viviendas particulares habitadas que disponen de letrina (pozo u hoyo)	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje
379	376	449	372

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En el municipio, no se cuenta con infraestructura de drenaje, los habitantes utilizan las fosas sépticas.

Es importante identificar las localidades con carencia de drenaje conectado a la red pública para que los municipios, en el marco de sus atribuciones, identifiquen áreas que requieren de infraestructura, en particular, de alcantarillado o, en aquellos sitios o localidades donde se eleva el costo-beneficio de construirla, dotar de instalaciones adecuadas para el saneamiento, como tanques sépticos o biodigestores (ODS: 1,6, 11).

2.5.3 Servicio de energía eléctrica



De acuerdo con los criterios del CONEVAL 2021, establece que una vivienda que cuente con todos los servicios básicos y con acceso a los servicios de energía eléctrica ya sea obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular es de calidad, por ello es importante saber que en el municipio de San Mateo Rio Hondo 783 viviendas particulares disponen de energía eléctrica, y 38 viviendas no disponen de energía eléctrica (ODS: 1, 6,11).

Tabla. Viviendas que sí disponen y no disponen de energía eléctrica.

Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica
783	38

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En el recorrido realizado a las diferentes localidades y rancherías del municipio se ha identificado las necesidades en servicio de energía eléctrica en las diferentes localidades del municipio.

Imagen. Platica con beneficiarios que requieren la ampliación de energía eléctrica.



En las rancherías la dotación de energía eléctrica es de difícil acceso, esto debido a que los postes de luz se encuentran a muchos kilómetros de distancia, lo que complica la dotación y ampliación de la red de energía eléctrica, por lo tanto, la opción para la dotación de energía eléctrica es a través de los paneles solares, sin embargo, las principales problemáticas que se presentan es la poca duración de las pilas, las condiciones de clima y la poca capacidad para la generación de energía.

2.6 Condiciones para cocinar

Este tema se integra por tres variables: Lugar donde cocinan, Combustible para cocinar y Disponibilidad de fogón con chimenea. En conjunto, permiten caracterizar a las viviendas según las condiciones para cocinar que tienen sus ocupantes y brindan información más precisa que apoya el diseño y la evaluación de políticas públicas encaminadas a evitar o mitigar las afectaciones a la salud derivadas de algunas prácticas al cocinar.

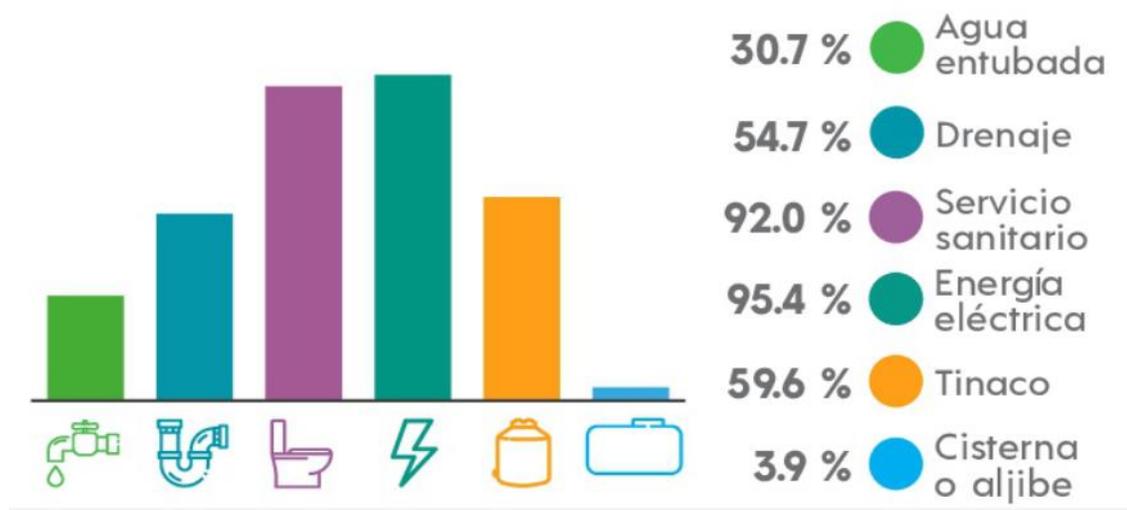
La indagación sobre las condiciones para cocinar es de interés, porque pueden repercutir en la higiene durante la preparación de alimentos, en la salud de las personas y afectar al medioambiente debido a la emisión y concentración de gases y partículas originadas por la combustión; por consiguiente, reflejan precariedad en la vivienda puesto que cocinar con leña o carbón sin chimenea indica carencia por servicios básicos, con lo que contribuye a la medición de la pobreza y a delinear acciones para reducir el uso de combustibles peligrosos para la salud, a incrementar la utilización de dispositivos como estufas ecológicas que usan eficientemente el combustible y aminoran las afectaciones sobre las personas(ODS: 1,6,11).

Las condiciones en que se cocina son resultado de diversos factores, algunos de tipo natural (clima), social (identidad cultural que orienta los diseños de las viviendas, la gastronomía, los cambios en los hábitos o dietas y el tipo de alimentos consumidos, los combustibles utilizados, las características de las instalaciones para cocinar), así como el nivel de urbanización y características económicas de las regiones, también reflejan las adaptaciones de los espacios de las viviendas hechas por la población(ODS: 1,6,11).

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, según datos proporcionados por la autoridad municipal, la mayoría de la población utiliza leña y estufa para cocinar sus alimentos. Pero mayormente utilizan más la leña o carbón para preparar los alimentos (ODS: 1,6, 11).

Del sector de los servicios básicos de la vivienda se obtiene que solo el 30.7% de la población cuenta con el servicio de agua entibada, el 54.7% de la población cuenta con drenaje, el 92.0% cuenta con servicio sanitario, el 95.4% dispone de energía eléctrica, en cuanto al equipamiento, 59.6% dispone de un tinaco y 3.9% dispone de una cisterna o aljibe. Tal como se muestra en la gráfica siguiente (ODS: 1,6, 11).

Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Considerando que el entorno físico en el que habitan las personas tiene influencia determinante en su calidad de vida, en especial el espacio en donde se desarrolla la vida cotidiana y social, es decir, la vivienda, en el municipio de San Mateo Rio Hondo, se identifica que el 7.21% de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, el 3.90% de la población no cuenta con energía eléctrica, 0.23% de ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda, el 11.72% tiene piso de tierra y 33.37% de las viviendas con nivel de hacinamiento ODS: 1,6, 11).

% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento
7.21	3.90	0.23	11.72	33.37

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

2.6.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector Servicios Básicos

Resumen narrativo del sector servicios básicos de la vivienda	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.</p>		<p>1, 2</p>
<p>Estrategias:</p> <p>Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>Meta:</p> <p>11.1</p>	<p>Meta:</p> <p>1.1, 2.1</p>
<p>Línea de acción 1: Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2: Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.</p>		

2.7 Acceso a la alimentación



De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a la población en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo. Para esto, se utiliza la escala de seguridad alimentaria establecida en los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (ODS: 1, 2).

En el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2018, menciona que en México hay una gran disponibilidad de alimentos variados y nutritivos. Sin embargo, el problema radica en la accesibilidad de alimentos y en la calidad de la dieta de los grupos poblacionales con menores recursos (ODS: 1, 2). Para poder ejercer el derecho a la alimentación de manera efectiva es necesario: Facilitar que personas en situación de pobreza tengan acceso, tanto físico como económico a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad (ODS: 1, 2).

El municipio de San Mateo Rio Hondo al tener un potencial productivo por las



características de suelo y clima, los habitantes se dedican a las actividades agropecuarias, destinando la mayoría de las cosechas al autoconsumo y lo restante a venta, principalmente su producción es basada en temporalidad siendo el maíz, frijol, calabaza y verduras los de mayor producción, los alimentos que no producen

los adquieren en su mayoría en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, así mismo la mayoría de familias crían aves de traspatio para su consumo de carne y huevo, como son gallinas y guajolotes. De igual forma algunas personas de la población se dedican al pastoreo y crianza de ganado vacuno, ovino y caprino, dicha producción que destinan normalmente a la venta.

Según datos del censo de Población y vivienda 2020, del INEGI, el 12.95% (418 personas) de la población tiene carencias por acceso a la alimentación, por lo que es necesario acciones para asegurar la alimentación de esta población.

En el municipio es necesario construir infraestructuras que atiendan a las personas con carencias en alimentación, por ello se pretende establecer un comedor escolar en la Escuela Primaria Vicente Guerrero clave: 20DPR0838P y en la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano clave: 20DES0093J en San Mateo Río Hondo. Así mismo la construcción de un Albergue en la localidad de Yogoló Horno de Cal para que los alumnos y alumnas tengan acceso a la alimentación.

2.7.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector acceso a la alimentación.

Resumen narrativo del sector acceso a la alimentación	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar la seguridad alimentaria para contar con una población sana y con bienestar en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		1
<p>Estrategia 1: Contar con espacios adecuados para que la población en situación de vulnerabilidad reciba con dignidad sus alimentos en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>Meta: 2.1</p>	<p>Meta: 1.1 1.2 1.4</p>
<p>Estrategia 2: Ofrecer insumos a las familias en situación de vulnerabilidad.</p>		
<p>Línea de acción 1.1 : Construcción de infraestructura de dotación de alimentos y atención a la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2.1: Gestión de despensas a través del DIF para las familias en situación de carencias y vulnerabilidad por alimentación.</p>		

2.8 Personas en condición de vulnerabilidad

La ley General de Desarrollo Social define a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad a aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar. Se entiende que los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos

humanos, por ello es importante establecer acciones que atiendan y garanticen los derechos de esta población. (ODS: 1, 5,10).

Imagen. Niños y Niñas de San Mateo Rio Hondo



Entre la población vulnerable se consideran a los adultos mayores, las niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas con alguna limitación o discapacidad, la población migrante. En este aspecto, se realiza el siguiente diagnóstico para fomentar acciones que garanticen los derechos fundamentales de la población en condición de vulnerabilidad, también para identificar aquellos grupos que requieren de atención prioritaria en el municipio de San Mateo Rio Hondo (ODS: 1, 5,10).

De acuerdo con los datos del censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, del total de la población de 3207 personas, 595 mencionaron que tienen alguna discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, de esta población con discapacidad 298 son hombres y 297 son mujeres.

Así también, en el municipio se registra un total de 39 personas que tienen algún problema o condición mental, de la cual 20 son hombres y 19 son mujeres.

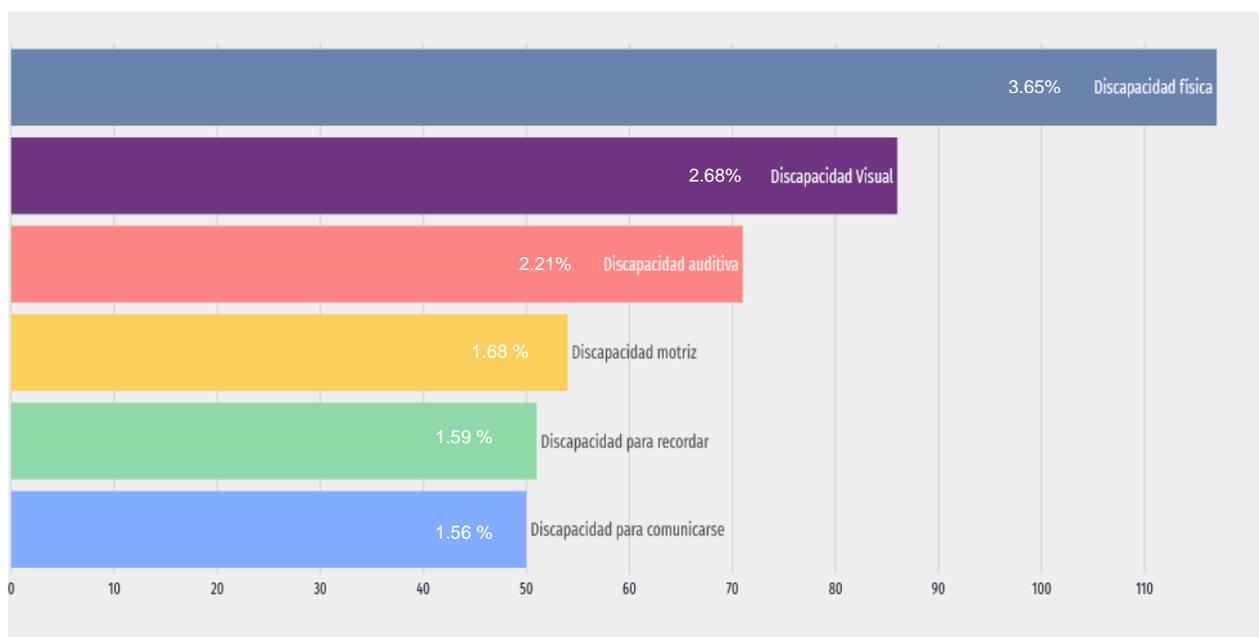
La población sin discapacidad, limitación o problema o condición mental son 2,607 personas. Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Total/ Sexo	Población total	Población discapacidad, limitación o problema o condición mental	con algún problema o condición mental	Población con algún problema o condición mental	Sin discapacidad, limitación, problema o condición mental	No especificado
Total	3 207	595		39	2 607	5
Hombres	1 571	298		20	1 271	2
Mujeres	1 636	297		19	1 336	3

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de San Mateo Río Hondo fueron discapacidad física (117 personas), discapacidad visual (86 personas) y discapacidad auditiva (71 personas).

Grafica. Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de San Mateo Río Hondo.



Fuente. DATA México, 2020.

De la gráfica se obtiene que 117 personas (3.65%) tiene alguna discapacidad física, 86 personas (2.68%) tiene alguna discapacidad visual, 71 (2.21%) discapacidad auditiva, 54 (1.68%), discapacidad motriz, 51 (1.59%) discapacidad para recordar y 50 (1.56%) discapacidad para comunicarse.

De esta población vulnerable, son atendidos con los siguientes programas.

Indicadores	Mujeres	Hombres
Población beneficiada por el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad (DIF)	N/A	N/A
Población beneficiada por el Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF)	403	242
Población beneficiada por el Programa de Desayunos Escolares Fríos (DIF)	0	0
Población beneficiada por el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (DIF)	138	40
Población beneficiada por el Programa Crédito a la Palabra de la Mujer (SEDESOH, SMO, FIFEO)	0	0
Población beneficiada por el Programa Vamos Juntos a la Escuela (SEDESOH)	182	216

Fuente: COPEVAL

De acuerdo con información proporcionada por la presidenta del DIF Municipal, en el municipio de San Mateo Rio Hondo, se cuenta con tres programas que tienen como objetivo la atención prioritaria de la población en situación de vulnerabilidad, las cuales son:

Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables: Tiene como objetivo principal el “contribuir a la reducción de la pobreza alimentaria de los sujetos vulnerables”. La población objetivo que identifica el Programa son adultos mayores en desamparo y personas con alguna discapacidad, en desamparo, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Para atender a dicha población los apoyos que otorga son despensas. En el municipio de San Mateo Rio Hondo actualmente son beneficiarios 50 personas.

Asistencia Alimentaria: La población objetivo que identifica el Programa son mujeres en período de lactancia y/o embarazo y a niños de 0 meses a 5 años, Para atender a dicha población los apoyos que otorga son despensas o dotaciones alimentarias mensuales, en las localidades se cuenta con el comité de DIF municipal. Se cuenta con cobertura en:

- Cabecera municipal de San Mateo Rio Hondo en el Barrio la Loma con 69 beneficiarios.
- Ranchería Yogoló (Piedra Manchada) con 52 beneficiarios
- Barranca Grande con 47 beneficiarios.

Programa de Cocina Comedor Nutricional Comunitaria: Se cuenta con comedores comunitarios que brinda asistencia alimentaria gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social, preparando alimentos para el desayuno y comida. Atiende a la población de 6 años a 18 años de edad. Este programa tiene cobertura en:

- San Mateo Rio Hondo, escuela Primaria con 105 beneficiarios
- El manzanal, escuela secundaria con 47 beneficiarios
- San Ildefonso Ozolotepec, Jardín de niños, escuela primaria y Telesecundaria, con 174 beneficiarios
- San José del Pacifico, escuela primaria, con 70 beneficiarios
- San José del Pacifico, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, con 100 beneficiarios.
- La Victoria, escuela primaria con 47 beneficiarios.
- El Miramar con 46 Beneficiarios



Imagen. DIF Municipal de San Mateo Rio Hondo.

En la localidad de la Doncella y San Ildefonso Ozolotepec es necesario la construcción de un Centro Integrador para atender y realizar trámites de los programas que benefician a la población en condición de vulnerabilidad.

2.8.1 **Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector personas en condición de vulnerabilidad.**

Resumen narrativo del sector personas en condición de vulnerabilidad	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar los derechos de la población en situación de vulnerabilidad para la generación de bienestar e igualdad en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		<p>ODS:</p> <p>10</p>
<p>Estrategia 1:</p> <p>Brindar condiciones de desarrollo e igualdad en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Estrategia 2: Ofrecer un espacio de atención para la población en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Meta:</p> <p>2.1</p>	<p>Meta:</p> <p>1.1</p> <p>1.2</p> <p>1.4</p>
<p>Línea de acción 1.1: Gestión de programas para el apoyo a la población con alguna discapacidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 1.2: Gestión de despensas a través del DIF para las familias en situación de carencias y vulnerabilidad</p>		
<p>Línea de acción 2.1: Contar con un módulo de atención para la gestión de programas en beneficio de la población.</p>		

2.9 Cualidad étnica en el municipio de San Mateo Rio Hondo



Imagen. Mujeres indígenas de San Mateo Rio Hondo.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo el tema de la etnicidad tienen gran relevancia, ya que existen grupos de población indígena que requieren de acciones que impacten de manera positiva, considerando que, en el territorio municipal, mayormente la lengua materna está en riesgo de desaparecer, solo algunas agencias aún mantienen la lengua materna. Por lo tanto, en este apartado se presenta un diagnóstico realizado en el tema cultural en el municipio, contemplando elementos como la lengua indígena, las costumbres, tradiciones y cosmovisiones de la población.

Lengua indígena

La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas indica que todos los idiomas indígenas de México son lenguas nacionales al igual que el español, por lo tanto, tienen la misma validez y es el Estado quien debe buscar mecanismos para la protección, promoción, preservación, uso y desarrollo de las mismas.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007 afirma que “Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos” y, reconoce al mismo tiempo el “derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales”.

De acuerdo con el Artículo 13 párrafo 1 de esta Declaración “Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos”.

Las Naciones Unidas, reconoce que las lenguas desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de las personas, no sólo como instrumento de comunicación, educación, integración social y desarrollo, sino también como depositario de la identidad, la historia cultural, las tradiciones y la memoria únicas de cada persona.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, de acuerdo con la información del censo de población y vivienda 2020 se obtiene la siguiente información.

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
Total	3 033	80	80	0	0	2 948	5
Hombres	1 497	25	25	0	0	1 470	2
Mujeres	1 536	55	55	0	0	1 478	3

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Del total de la población de 3,033 habitantes, 80 personas hablan la lengua indígena, de las cuales 25 son hombres y 55 son mujeres. La cual indica que muy poco número de población conserva este elemento cultural. Lo que indica una situación preocupante.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (70 habitantes), Chatino (1 habitantes) y Chinanteco (1 habitantes).

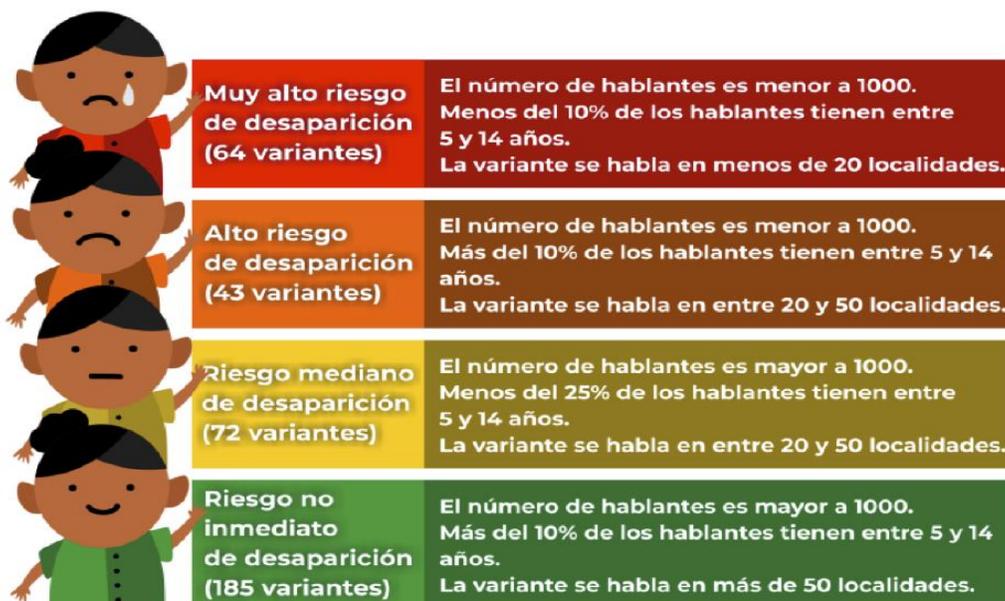
Condición de auto adscripción afromexicana o afrodescendiente de la población de San Mateo Rio Hondo.

En la tabla siguiente, muestra que, de la población total, 184 personas se consideran población afroamericana o afrodescendiente, de las cuales, 91 son hombres y 93 son mujeres.

Sexo	Población total	Condición de autoadscripción afroamericana o afrodescendiente		
		Se considera	No se considera	No especificado
Total	3 207	184	3 016	7
Hombres	1 571	91	1 477	3
Mujeres	1 636	93	1 539	4

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

En este contexto, se busca sensibilizar a la sociedad, no sólo para beneficiar a las personas que hablan esas lenguas, sino también para que otros aprecien la importante contribución que hacen a la diversidad cultural. Considerando que sólo algunas personas adultas hablan alguna lengua y no la han transmitido a las nuevas generaciones, obteniendo como consecuencia que la lengua materna está en riesgo de desaparecer. De acuerdo a la clasificación presentada por el INALI, publicado en el año 2012 se definió cuatro grados de riesgo de las lenguas, las cuales son:



Fuente. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

(https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DILM2019/lenguas_riesgo.html#tema1).

Considerando esta clasificación, se obtiene que la lengua indígena del municipio de San mateo Rio Hondo se encuentra en un muy alto grado de desaparecer, por lo tanto, es necesario que como sociedad se reconozca el valor del patrimonio lingüístico, que generemos un ambiente de respeto a las distintas lenguas, los modos de tratar la enfermedad o de mirar a la naturaleza. Que asumamos que la diversidad enriquece nuestra vida como personas y como nación.

2.10 Cultura física y deporte

La práctica de algún deporte o actividad física es beneficiosa para la salud, pero, además de eso, también se trata de una herramienta efectiva en la educación y en el desarrollo y mejoramiento de las capacidades físicas de una persona, que facilita la integración de los aspectos social, emocional y físico, indispensables para el bienestar humano. Por ello es indispensable contar con un diagnóstico que describa la situación de la población, respecto al deporte y la actividad física (ODS: 3, 1,11).

En el municipio de San Mateo Rio Hondo, en el tema del deporte y actividades físicas el número de la población que lo practica es poco, esto debido a la falta de interés de la población.

Las actividades deportivas a las que se dedican son principalmente el básquetbol, futbol, caminatas, ciclismo. En la cabecera municipal y en las agencias municipales solo existe infraestructura para el deporte de basquetbol y futbol y un gimnasio a cielo abierto, sin embargo, no se cuenta con las condiciones necesarias para incentivar a la población a realizar actividades deportivas (ODS: 3,1, 11).

La cancha de basquetbol en la cabecera municipal se encuentra en condiciones regulares, ya que no se practica el deporte de forma constante por la población y la cancha de futbol no se encuentra acondicionada.

En las localidades y rancherías no se cuenta con infraestructura para el deporte.

En la cabecera municipal se cuenta con infraestructura para el deporte como:

- 1 cancha de futbol, 2 cancha de básquetbol, 1 espacio para practicar el voleibol y Gimnasio al aire libre

2.10.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cultura física y deporte

Resumen narrativo de cultura física y deporte	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar espacios para el esparcimiento y convivencia de la población para contar con una población sana</p>		<p>ODS: 1,11</p>
<p>Estrategia 1: Construir espacios destinados para las actividades deportivas</p>	<p>Meta: 3.5, 10.1</p>	<p>Meta:1.1, 11.1</p>
<p>Línea de acción 1: Fortalecer la infraestructura de los espacios deportivos en el municipio</p>		
<p>Línea de acción 2: Construcción de infraestructura para el deporte</p>		

2.11 Cultura y Arte

Se entiende por cultura a todos aquellos conocimientos, ideas, concepciones,



tradiciones y costumbres que caracterizan a una comunidad; la población del municipio de San Mateo Rio Hondo preserva sus costumbres y tradiciones de sus antepasados y generalmente festejan las de la religión católica, su festividad principal es celebrada en el mes de marzo en donde veneran al señor de las siete velas, esta festividad se lleva a cabo del día 7 al 9 de marzo, en donde realizan diferentes actividades(ODS: 5,10).

El día 7 de marzo se celebra la misa en la parroquia del municipio y se realiza la tradicional calenda realizando un

recorrido por las principales calles del municipio al terminar se lleva a cabo el baile tradicional de la región acompañado por la banda de música, también se realiza un evento de premiación de Canastas Florales, Disfraces y se da alimento a la población; el día 8 de marzo se realiza nuevamente una misa y posteriormente se inaugura el torneo de basquetbol en donde participan personas de diferentes lugares; para culminar con esta celebración el día 9 se premia a los ganadores del torneo de básquet bol y se ameniza con un baile y juegos pirotécnicos(ODS: 5,10).

La festividad de la señora de los remedios la celebran del 30 de agosto al 1° de septiembre y es venerada principalmente por los habitantes católicos de la comunidad (ODS: 5,10).

La fiesta del santo patrón San Mateo la celebran cada año el día 21 de septiembre en donde al igual que la festividad del señor de las siete velas lo festejan realizando misas, bailes regionales y calendas.

Así también festejan las diferentes fiestas que representan a nuestro país, como él es el día de muertos (fieles difuntos), festividades patrias, navidad, semana santa, entre otras, haciendo los tradicionales altares, calendas, bailes populares, actos religiosos y juegos pirotécnicos, en estas celebraciones se escucha la música de las tradicionales bandas de viento.

Los platillos representativos del municipio son: El Xobata Segueza, guisos y platillos de Hongos.

La bebida típica es: el Chileatole, Agua de chilacayota, Tepache y el mezcal



Algo resaltante del municipio es la elaboración de artesanías, ya que esta actividad es reconocida por la elaboración de tejidos de lana de borrego y figuras de resina de pino. Lo que contribuye a la economía de la población, ya que las mujeres artesanas acuden a la agencia de San José del Pacífico en la plaza a vender sus productos, y de esta manera obtener ingresos para el sustento de sus familias.

En el municipio se cuenta con una casa de la cultura denominada “Yegoyoxi”, la cual se encuentra en mal Estado, se tienen las siguientes necesidades:

- El equipamiento de la casa de la cultura
- Instalación Eléctrica
- Rehabilitación de Puertas y ventanas
- La rehabilitación de sanitarios

Lengua.

Mayormente los habitantes de San Mateo Río Hondo hablan el español, y solo algunas de sus agencias aún conservan la lengua. Por lo que es necesario emprender acciones que fortalezcan la lengua en las agencias y rancherías que aún hablan la lengua.

La población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena en el municipio solo es un total de 80 personas, de las cuales, se distribuyen en la cabecera municipal y localidades, notándose mayor población de hablantes de la lengua indígena en la cabecera municipal, en la agencia de San José del Pacífico, San Ildefonso Ozolotepec, Rancho Cañas y Río Cuapinol, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Nombre de la localidad	Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena
Total, del Municipio	80
San Mateo Río Hondo	19
La Doncella	2
El Progreso	1
San Ildefonso Ozolotepec	12
San José del Pacífico	22
El Manzanal	1
Río Cuapinol	4
Río Grande	2
La Concepción	1
El Encino	2
Barranca Grande	3
Ranchería Yogoló (Piedra Manchada)	3
El Naranjal	1
Rancho Cañas	4
Yogoló	1
Localidades de dos viviendas	1

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

Costumbres y tradiciones.

La fiesta patronal del Municipio es el 7 al 9 de marzo dedicada al “Señor de las Siete Velas”, en donde se tienen diferentes eventos para cada día. Las familias de cada localidad se dan cita para disfrutar de la tradicional calenda, los juegos pirotécnicos, misas en la iglesia todos los días, juegos deportivos el baile, juegos mecánicos, degustar de comidas, entre otros.

Existen otras fechas importantes como lo es del 30 de agosto al 1 de septiembre dedicada a Nuestra Señora de los Remedios, 21 de septiembre fiesta del Santo Patrón “San Mateo”. En las Agencias y Localidades de igual manera tiende a llevarse a cabo fiestas en diferentes meses de año (ODS: 5,10).

Religión



El sistema cultural religioso de la población es principalmente el catolicismo. Para llevar a cabo actividades y eventos religiosos se tiene una iglesia en la Cabecera Municipal y capillas en las agencias y algunas de las localidades. En el municipio se concentra la parroquia de San Mateo Río Hondo.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, se obtiene que 2229 personas profesan la religión católica, 579 profesan la religión protestante, cristiano evangélico, 5 profesan otra religión distinta y 375 especificaron no profesar ninguna religión o sin adscripción religiosa, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla. Religión en San Mateo Rio Hondo

Población con religión católica	Población con religioso protestante/cristiano evangélico	Población con grupo Población con otras religiones diferentes a las anteriores	Población sin religión o sin adscripción religiosa
2229	579	5	375

Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020.

2.11.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cultura y arte.

Resumen narrativo de Cultura y Arte	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Preservar la identidad cultural indígena de la población para la generación de desarrollo y cohesión social.</p>	10	ODS: 1,11
<p>Estrategia 1: Fortalecer los principales elementos y expresiones culturales del municipio para la conservación de la misma.</p>	Meta: 10.1	Meta:1.1, 11.1
<p>Línea de acción 1: Realizar eventos alusivos para el fortalecimiento de la cultura existente en el municipio</p>		
<p>Línea de acción 2: Reactivación de espacios en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		
<p>Línea de acción 3: Gestión de diversos programas y proyectos para el fortalecimiento de la cultura.</p>		

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



CAPITULO 3.

EJE 2. SAN MATEO RIO HONDO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE



3. Eje 2. San Mateo Rio Hondo al cuidado del medio ambiente

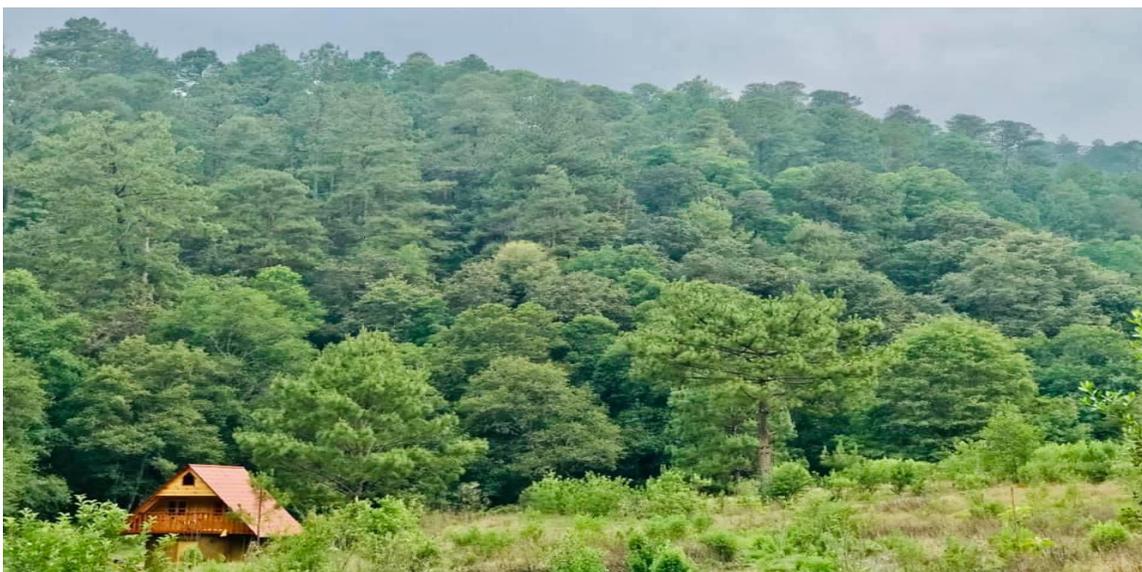


“Cuidar el agua, suelo, flora y fauna de San Mateo Rio Hondo tendría que ser un acto de amor de todas y todos”.

El cuidado del medio ambiente es indispensable para garantizar que las futuras generaciones cuenten con recursos naturales y un ambiente estable, por lo tanto, es importante cuidar de los recursos y biodiversidad con los que cuenta el municipio de San Mateo Rio Hondo.

A continuación, se realiza un diagnóstico específico de los principales recursos naturales con los que cuenta el municipio, así como el cuidado al medio ambiente.

El municipio de San Mateo Rio Hondo tiene un territorio con extensa variedad de recursos naturales hídricos, flora y fauna.



3.1 Características físicas del municipio

De acuerdo con la información proporcionada por la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México del INAFED, se obtiene la siguiente información del contexto municipal del municipio de San Mateo Río Hondo. El municipio está comprendido entre los 16°09' de latitud norte y 96°27' de longitud oeste; se encuentra a 2,300 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con San Andrés Paxtlán, San Sebastián Río Hondo y Santa Lucía Miahuatlán; al sur con Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Pedro el Alto y Santa Catarina Loxicha; al oeste con San Miguel Coatlán, Santa Catarina Loxicha y Santa Lucía Miahuatlán; al este con San Marcial Ozolotepec, San Miguel Suchixtepec, San Sebastián Río Hondo y Santa María Ozolotepec.

Extensión

El municipio cuenta con una superficie de 233.58 Km², que representan el 0.24 % en relación al Estado.

Orografía

En el municipio existen los cerros La Postera, Zaniltepec y Cerro León.

Hidrografía

El agua es un recurso natural esencial para el desarrollo de diferentes formas de vida y las regiones hidrológicas que abarca el Municipio es la Costa de Oaxaca y Tehuantepec; ubicándose en la subcuenca del Río Copalita, Río Colotepec y Río San Antonio. Existen causas perennes como el Río San José, Río Molino, Río Grande o Yovey, Río Copalita, Río San Pablo y Río Cuapinol. Mientras que los cauces intermitentes son; Río Hondo, Yogoló, Santa Ana y San José.

El agua es un recurso utilizado para toda la población y que proviene de los nacimientos que se tienen en los cerros, el cual se distribuye a través de la red de agua potable o simplemente por mangueras a cada vivienda. Sin embargo, los habitantes mencionan que, en temporadas de calor el agua se escasea, por lo que

es importante emprender acciones que contribuyan al cuidado de los recursos naturales del municipio

Este recurso es indispensable para; el hogar, riego de cultivos agrícolas, construcción y servicios, sin embargo, los nacimientos son contaminados, como lo es el caso de Rio San José y arroyos existentes en la localidad de San Mateo Rio Hondo, por falta de un manejo adecuado de las aguas negras y jabonosas se descargan de manera directa en los arroyos las cuales contaminan los mantos acuíferos, además de ser un problema de riesgo para la salud.

Imagen. El Rio San José contaminado por aguas jabonosas y aguas negras.



Existe la presencia de contaminación en algunos arroyos presentes en el Municipio por el arrojamiento de basura, a pesar de que las personas tienen conocimiento de los daños que ocasionan no toman conciencia al respecto (ODS: 13 y 15).

Imagen. Arroyo contaminado con aguas negras y jabonosas en San Mateo Rio Hondo.



3.1.1 Clima

El clima en el municipio generalmente es frío encontrándose en Latitud: 16°10'10.53"N y Longitud: 96°30'3.99"O, lo que hace muy atractivo al municipio

3.1.2 Principales Ecosistemas

Estando en lugar alto esta comunidad tiene bosques donde abundan las coníferas. Aún se ven en sus bosques venados, conejos y liebres. Animales domésticos propios de la región, así como insectos. La cacería de animales como lo son; venado, liebre, armadillo, tlacuaches y aves, es preocupante, debido a que los turistas y la actividad de la cacería, que se practica, la fauna presente en el territorio se ha ido extinguiendo y desplazando a las zonas más alejadas del municipio, ya que recientemente ya no se ha visto muy frecuente estas especies de animales (ODS: 13 y 15).

Imagen. Fauna en el municipio de San Mateo Rio Hondo.



3.1.3 Recursos Naturales

Su principal recurso natural son los recursos forestales. Las especies de árboles, arbustos y de plantas herbáceas que se puede encontrar en el territorio del municipio es variable por el cambio de clima en algunas localidades. El uso que le dan las personas es principalmente aprovechamiento maderable, obtención de leña y carbón, forraje para los animales y plantas medicinales, mediante criterios de la conservación de los recursos para las generaciones futuras (ODS: 13 y 15).

La organización transformando bosques en San Mateo Rio Hondo lo conforman 40 propietarios quienes, a través de la CONAFOR y Gobierno Municipal, están implementando acciones de cuidado y preservación de los recursos maderables, las cuales se mencionan a continuación:

- ❖ Reforestación, poda y mantenimiento de plantación forestal.



- ❖ Apertura de brecha corta fuego y Mantenimiento de regeneración natural



- ❖ Control de plaga del descortezador de Pino y Láminas alusivas a la protección de manantiales de agua.



- ❖ Asistencia técnica en el manejo y control de plagas.



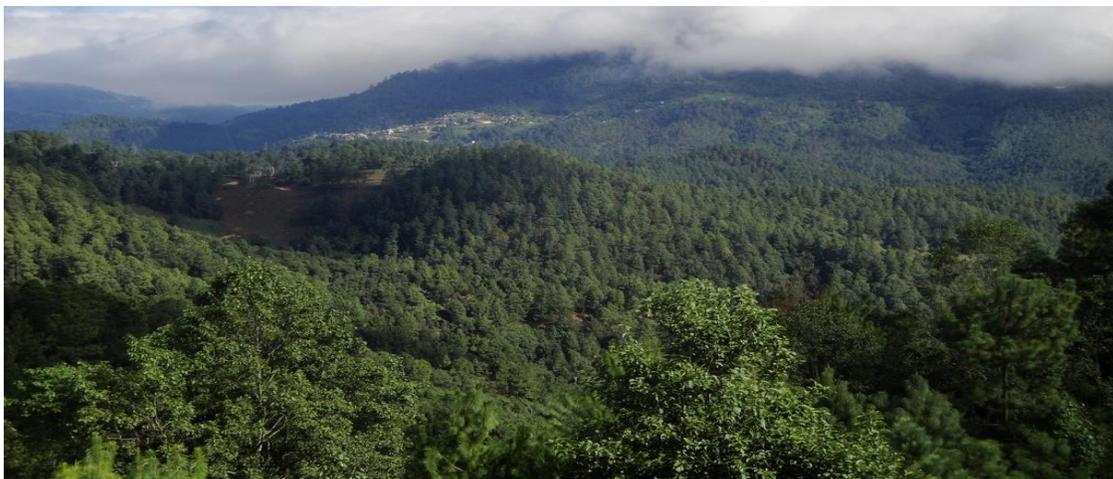


Imagen. Bosque San José del Pacífico.

De esta experiencia de conservación de los recursos forestales, existen problemáticas al interior del municipio en las localidades de San José del Pacífico y San Mateo Río Hondo. La deforestación ilegal y sin control en el cerro es provocada por las motosierras y machetes de los talamontes. Los troncos son depositados en los más de cinco aserraderos que se ubican en uno de los accesos a Miahuatlán de Porfirio Díaz. El desastre ecológico ocasionado en el municipio no es único en la región.

Otra de las problemáticas es la falta de un estudio florístico para reconocer las especies que se encuentran en peligro de extinción y la presencia de incendios forestales, lo que han provocado la disminución de los recursos maderables en el municipio.

3.1.4 Características y Uso del Suelo

El tipo de suelo es nitrisol dístico. Su suelo tiene suficiente humedad, pero también se aprovecha la siembra de granos básicos por el riego de temporal.

Existe la presencia de contaminación en algunos arroyos presentes en el Municipio por el arrojamiento de basura, a pesar de que las personas tienen conocimiento de los daños que ocasionan no toman conciencia al respecto.

El uso principal del agua es para el hogar, riego de cultivos agrícolas, construcción, producción de truchas, entre otras actividades generadas por parte de la población.

El suelo se encuentra cubierto por vegetación y zona urbana, pese al crecimiento poblacional y la demanda de espacio o a la producción de alimento, tiende a llevarse a cabo cambio de uso de suelo. En San Mateo Rio Hondo a lo largo de los años, el suelo ha sufrido alteraciones por las actividades agropecuarias y forestales que realiza el ser humano ocasionando deforestación, erosión hídrica, pérdida de flora y fauna, y presencia de incendios(ODS: 13 y 15).



Las actividades agrícolas han implicado el cambio de uso de suelo, lo que implica la deforestación y en consecuencia se tiene la erosión del suelo en lugares con pendientes pronunciadas.

Existe una disminución en los recursos naturales, debido a la deforestación del bosque, a la cacería furtiva y el incremento de la población, se ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats. Así mismo ha impactado de gran manera la tala de grandes extensiones para el desarrollo de la agricultura, industria maderera, obtención del ocote, además se han utilizado para el pastoreo extensivo y afectado por los incendios forestales. También la plaga que tienen los pinos en la localidad de Zapotitlán, los cuales han provocado gran pérdida de pino (ODS: 13 y 15).

3.1.5 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector cuidado del medio ambiente

Resumen narrativo del sector económico	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Conservar el medio ambiente y la biodiversidad en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		15
<p>Estrategia 1: Cuidar el uso de los recursos naturales en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>	13.3	15.2
<p>Línea de acción 1: Impulsar a los actores de la sociedad civil que incidan en el cuidado de los recursos naturales; bosque, agua y suelo.</p>		
<p>Línea de acción 2: Promover la regularización del uso de los recursos naturales en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 3. Disminuir la contaminación de agua y suelo con infraestructuras sostenibles con el medio ambiente.</p>		

3.2 Gestión de residuos sólidos y energía alternativa

El manejo de los residuos sólidos es competencia del Gobierno Municipal como lo estipula el Art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos una de las funciones y servicios que tienen a su cargo los Municipios es la “limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos”. En el municipio de San Mateo Rio Hondo, los días domingo un volteo pasa en las calles principales a recolectar los residuos generados en las viviendas, las cuales son depositadas en un tiradero a cielo abierto, este espacio sin acondicionamiento para el destino final de los residuos, contamina un arroyo que está ubicado a 50 metros (ODS: 11, 12,13).

Imagen. Tiradero de residuos sólidos en la Cabecera municipal San Mateo Rio Hondo.





Los residuos sólidos generados son quemados. Los plásticos son arrastrados en los arroyos en temporada de lluvia, por ende, el manejo inadecuado contamina los mantos acuíferos y arroyo, por lo que es necesario un relleno sanitario para el manejo adecuado de los residuos sólidos la cual tiene que ir acompañada de un sistema de manejo integral, para atender la problemática existente (ODS: 11, 12,13).



En la comunidad de San José del Pacífico por tener mayor afluencia de personas presenta el mayor problema de manejo de residuos sólidos. Los residuos generados en las viviendas son quemados y no hay servicio de recolección, por tanto, en las orillas del camino se encuentran tirados recipientes de botella de vidrio, vasos de veladora, plásticos y pañales (ODS: 11, 12,

13).

Así también el tramo de carretera colindante con el municipio de San Agustín Loxicha, tiran residuos sólidos, por tanto, es necesario un acuerdo con el Gobierno Municipal para sensibilizar a las personas a no tirar los residuos en el tramo de camino ya que contaminan los arroyos.

De acuerdo al análisis realizado con los integrantes del cabildo municipal, de la problemática de los residuos, es necesario hacer un muestreo de la cantidad y tipos de residuos generados en la cabecera municipal e implementar el siguiente esquema de manejo de los residuos sólidos (ODS: 11, 12,13).

Imagen. Acciones de manejo de Residuos sólidos.



Para la recolección, traslado y manejo de los residuos sólidos, en la Cabecera Municipal no se cuenta con un transporte para la recolección de la basura, ni un lugar específico con las condiciones adecuadas para la disposición final para su tratamiento adecuado.

Están ausentes los programas de educación y concientización por lo que es necesario la sensibilización hacia una cultura ciudadana en acciones de mitigación al cambio climático.



Con la prevención y reducción en la generación de los residuos sólidos, se parte que los residuos generados están ligado al estilo de vida y nivel de consumo de las personas, en el caso de los restaurantes y cabañas desechan botellas de vidrio, por lo que es necesario definir las responsabilidades de los comerciantes, consumidores en el manejo de los residuos y evitar el uso de bolsas de plástico, unicel, popote, envases de pet (las cueles están prohibidas distribuir y utilizar en la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos).

Esquema de manejo integral de residuos solidos



Cabañas, comedores, tiendas y restaurantes: Responsables en los residuos generados.

ACTIVA TU PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Separación de los residuos en las viviendas



Capacitación



Reducción en la generación de residuos.



De la aplicación del esquema anterior se empezó a realizar la capacitación en el municipio.

Imágenes. Capacitación en el manejo de residuos sólidos



Así también se adecuo de manera provisional el carro recolector y la construcción de un espacio para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Imagen. Mediciones para la construcción del relleno sanitario



En el municipio de San Mateo Rio Hondo existen 783 viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica y 38 viviendas que no cuentan con este servicio. Uno de los factores que ha influido en la carencia del servicio de energía eléctrica es la orografía del municipio y la dispersión de las viviendas. El uso de energías alternativas es una opción para garantizar el derecho de disfrute del servicio de energía eléctrica.

En las calles principales de la Agencia Municipal de San José del Pacifico se pretende instalar el alumbrado público con paneles solares dado a que el costo del alumbrado convencional es muy alto.

Las localidades de; la Victoria 11 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica, 2 viviendas de la localidad del Progreso están muy alejadas del casco urbano, una vivienda de la localidad del Mirar no cuenta con el servicio de energía eléctrica y 5 viviendas se encuentran al límite del municipio de San Agustín Loxicha y no se cuenta con acceso a carretera, llevar energía eléctrica en estas viviendas solamente es por medio de electrificación con paneles solares.

3.2.2 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector residuos sólidos.

Resumen narrativo del sector residuos sólidos	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos para garantizar un municipio limpio a la población de San Mateo Rio Hondo.</p>	 	13
<p>Estrategia 1: Sensibilizar a la población en el manejo adecuado de los residuos sólidos en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>	12.5	13.3
<p>Estrategia 2: Mejorar el proceso de recolección de los residuos sólidos en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>	11.6	13.3
<p>Estrategia 3: Lograr un manejo adecuado de los residuos sólidos generados por la población de San Mateo Rio Hondo.</p>	11.6	13.3
<p>Línea de acción 1.1: Implementar talleres de sensibilización en la reducción de la generación de los residuos sólidos en las localidades de San José del Pacífico y San Mateo Rio Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 1. 2: Desarrollar talleres de separación, reciclado y reutilización de los residuos sólidos en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2. 1: Mejorar la recolección y el transporte de los residuos sólidos en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 3.1 Contar con un centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		

3.2.3 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector energías alternativas.

Resumen narrativo del sector energías alternativas	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		
<p>Estrategia 1: Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas</p>	<p style="text-align: center;">12.5</p>	<p style="text-align: center;">13.3</p>
<p>Línea de acción 1.1: Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		

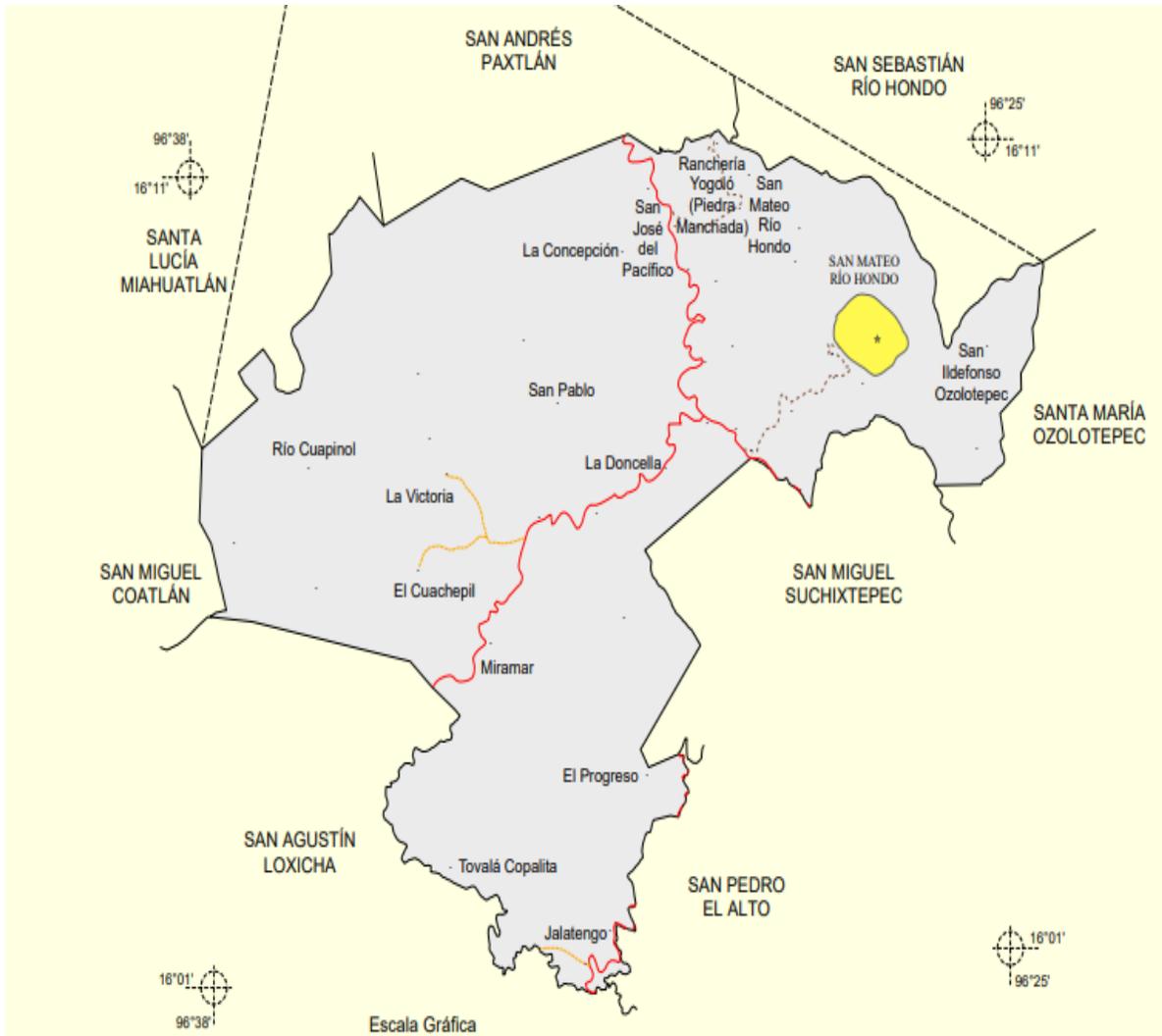
3.3 Desarrollo y ordenamiento territorial.

El municipio de San Mateo Río Hondo lo conforman las localidades de:

LOC	NOM_LOC	ALTITUD	POBTOT	POBFEM
0000	Total, del Municipio		3207	1636
0001	San Mateo Río Hondo	2321	956	497
0004	La Doncella	2743	80	44
0005	Jalatengo	1425	85	43
0007	El Progreso	2317	51	23
0008	San Ildefonso Ozolotepec	2324	517	258
0009	San José del Pacífico	2505	552	277
0010	San Pablo	2253	44	22
0012	El Tavel	1694	5	4
0013	Tres Cruces	2631	6	*
0014	La Victoria	2059	126	67
0016	Zapotitlán	2729	28	15
0018	El Campanario	2354	31	17
0019	El Cuachepil	1520	60	23
0021	El Manzanal	2741	58	28
0024	Rancho Nuevo	2705	17	8
0025	Río Cuapinol	1117	73	40
0027	Río Grande	0840	16	7
0029	Miramar	2622	72	36
0030	Pinabete (Llano de Pinabete)	2677	2	*
0032	Las Nubes	2384	14	7
0037	Las Tinas	2451	1	*
0038	Loma San Marcial	2404	21	10
0039	Rancho Cerezales	2581	17	9
0041	El Esfuerzo	2368	9	5
0042	Río Molino	2247	55	28
0043	La Floreña	1309	11	6
0045	La Concepción	2302	36	19
0046	Falda de Portillo	2554	39	22
0048	El Encino	2523	22	12
0049	Barranca Grande	2354	26	13
0051	San Felipe (Manzanillo)	2279	14	8
0053	Ranchería Yogoló (Piedra Manchada)	2598	55	31
0055	San Melchor	2439	11	6
0058	El Naranjal	1396	19	8
0062	San Antonio	2707	23	11

0063	Rancho Cañas	2665	18	9
0064	Rancho Madroño (Rancho el Capulín)	2771	11	*
0065	Yogoló	2709	15	4
0067	Río Pacífico	1437	11	8

Ubicación de los asentamientos humano



Fuente: Prontuario de información geográfica de San Mateo Río Hondo.



El municipio de San Mateo Rio Hondo, no cuenta con un plan de ordenamiento territorial y de acuerdo a la SEMARNAT, 2021 el ordenamiento rural: Son aquellas zonas donde se realizan las actividades agropecuarias, agroindustriales o extractivas. La cual permite el conocimiento de las características del territorio, valorando los recursos naturales con el fin de orientar sus posibles usos de modo que el uso del territorio sea el más adecuado (ODS: 8, 12,13).

12,13).

Así mismo permite contar con un diagnóstico del territorio que mejora las planificaciones de la administración del suelo, agua, recursos forestales, la realización de las actividades económicas.



Al no contar con este instrumento de planeación no existe una regularización del uso racional de los recursos disponibles, así también de la regularización de los asentamientos humanos, culturales y económicos.

3.3.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Resumen narrativo del sector económico	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Mejorar la planificación del territorio municipal de municipio de San Mateo Rio Hondo para garantizar un desarrollo sostenible.</p>		13
<p>Estrategia 1: Desarrollar un instrumento de planificación sectorial territorial en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>	12.5, 8.1	13.3
<p>Línea de acción 1.1: Lograr la participación inclusiva para realizar un diagnóstico territorial en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 1. 2: Contar con un plan de ordenamiento territorial y urbano en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		

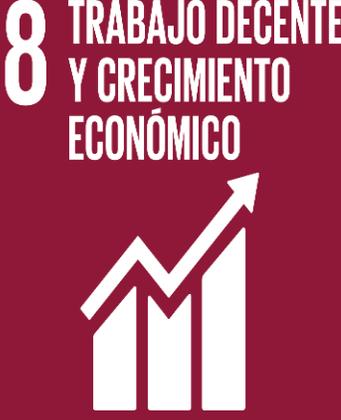


CAPITULO 4.

EJE 3. PROSPERIDAD EN SAN MATEO RIO HONDO



4 Eje 3. Prosperidad en San Mateo Rio Hondo



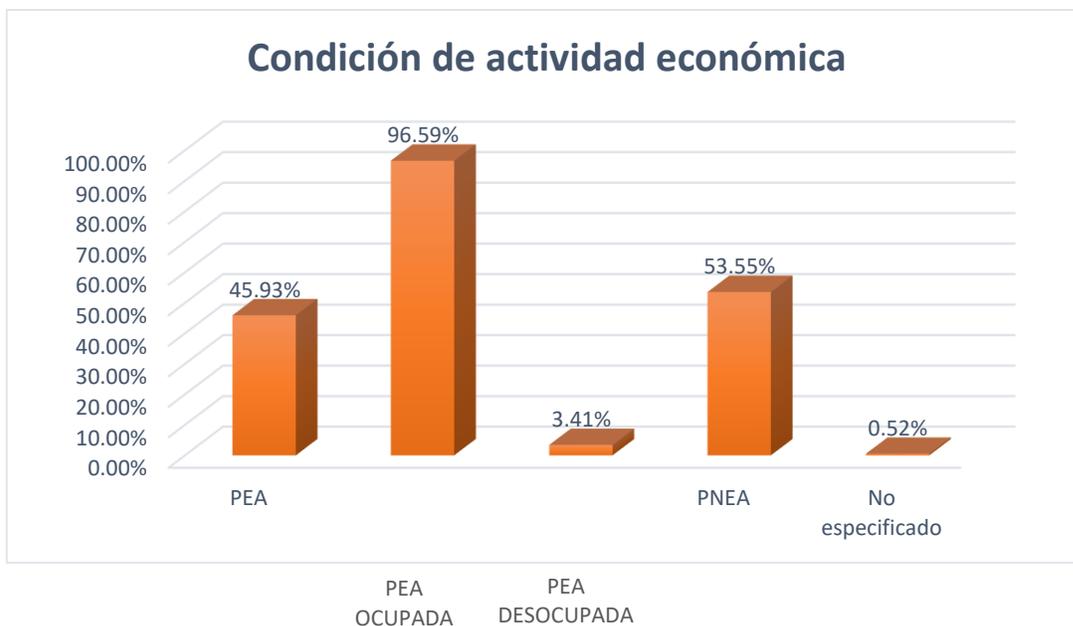
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

En este apartado se abordan temas sobre productividad e impulso de los sectores económicos, primario, secundario y terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo incluyente del municipio mismas que ayudaran a reducir las desigualdades, impulsar el empleo y el cuidado del medio ambiente.

4.1 Desarrollo económico incluyente.

El glosario de INEGI, define a la población económicamente activa (PEA) como aquella parte de la población de 12 años y más que realizan algún tipo de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo (población desocupada abierta), en los dos meses previos a la semana de levantamiento de la encuesta.

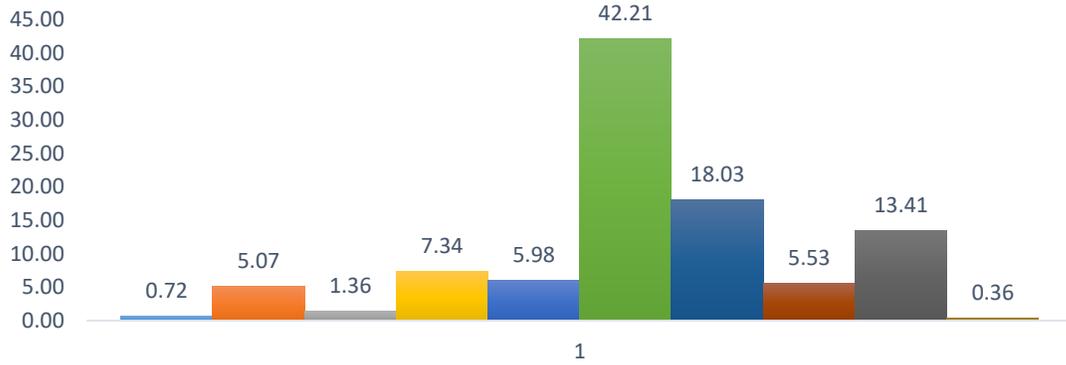
Se tiene los siguientes datos de acuerdo a los estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica del censo de Población y vivienda 2020, en el municipio de San Mateo Rio Hondo de un total de 2,491 de población, el 45.93% es económicamente activa, el 53.55% es población no económicamente activa y el 0.52% no especifica; cabe mencionar que de la población económicamente activa el 96.59% es población ocupada y el 3.41% es población desocupada como se muestra en la siguiente gráfica.



Es indispensable fortalecer las actividades económicas en el municipio para poder crear fuentes de empleo para que la población económicamente desocupada pueda tener un ingreso (ODS: 8).

Por otra parte de acuerdo a los datos del censo de Población y vivienda 2020 la clasificación de acuerdo a la división ocupacional en el municipio de San Mateo Rio Hondo la población total ocupada es de 1104 habitantes, dentro de este grupo el 42.21% son trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca siendo este la gran mayoría; el 18.03% corresponde a trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios, el 13.42% pertenece a los trabajadores en actividades elementales y de apoyo, el 7.34% a comerciantes, empleados en ventas y agentes de venta, siendo estos grupos los de mayor porcentaje empleados en el municipio. El 5.98% son trabajadores en servicios personales y de vigilancia, el 5.53% son operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transportes, el 5.07% corresponde a la población profesionista y técnico, el 1.36% son trabajadores auxiliares en actividades administrativas, solo el 0.72% de la población son funcionarios, directores y jefes y el 0.36% de la población no especifico su ocupación (ODS: 8).

Division ocupacional



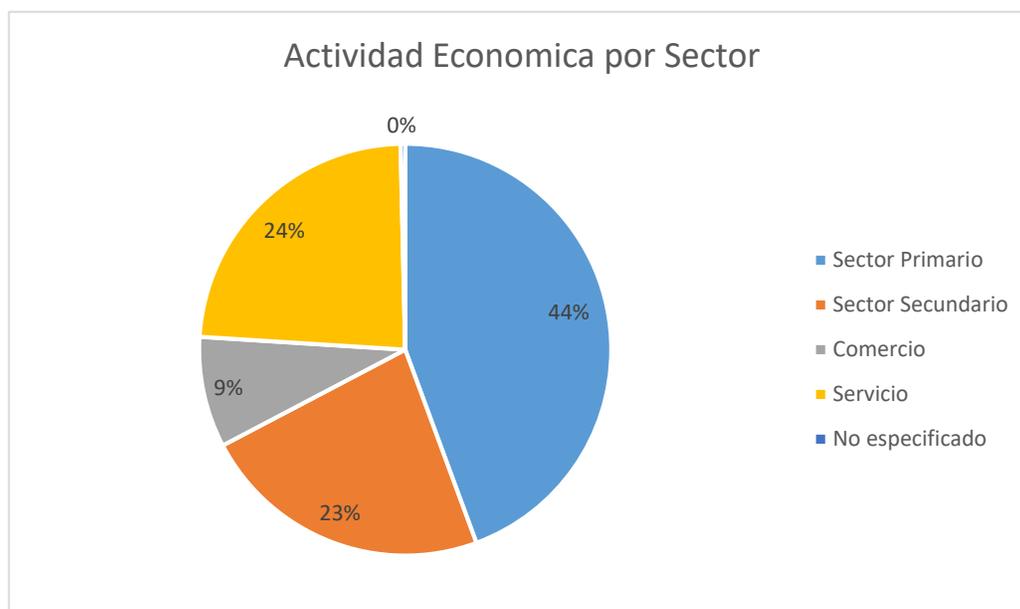
- Funcionarios, directores y jefes
- Profesionistas y técnicos
- Trabajadores auxiliares en actividades administrativas
- Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas
- Trabajadores en servicios personales y vigilancia
- Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca
- Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios
- Operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte
- Trabajadores en actividades elementales y de apoyo
- No especificado

Actividades económicas



4.1.1 Productividad e impulso de los sectores económicos

El tema de la productividad e impulso de los sectores económicos se involucra a las actividades de los tres sectores (primario, secundario y terciario). Estas actividades corresponden a toda una línea de producción, transformación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes y servicios por lo tanto conocer la actividad en cada uno de estos sectores resulta de gran importancia para que la economía del municipio se potencialice y se logre el crecimiento y desarrollo deseado en las diversas áreas (ODS: 8).



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

De acuerdo a los estimadores de la población de 12 años y más ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica de la encuesta Intercensal 2020, en el municipio de San Mateo Rio Hondo de un total de 1104 personas el 44.38% de la población ocupada corresponde al sector primario donde se clasifican actividades como los son la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la caza y la pesca; siendo este sector aquel que abarca la mayor proporción de la población ocupada dentro del municipio (ODS:8).

Dentro del sector secundario que implica la transformación de materias primas extraídas o producidas por el sector primario en productos o bienes de consumo participa el 22.92%, (del cual el 14.67% se dedica a la Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua; y el 8.24% se dedica a la construcción).

El 23.64% de la población ocupada del municipio pertenece al sector servicios donde se pueden incluir diferentes tipos de actividades que se desempeñan en la población como lo son:

* Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Por último, el 8.70% de la población ocupada restante pertenece al sector comercios y aquí se incluyen todas aquellas actividades de comercialización a través de establecimientos o por medio del comercio ambulatorio.

a) Componente Agrícola

En el municipio se practica la agricultura tradicional basada en cultivos de temporal y de terrenos con pendientes, como se observa en la imagen siguiente.

Imagen. Cultivo de maíz intercalado con árboles frutales en la comunidad de San Ildefonso Ozolotepec.



En todo el territorio municipal se cultiva el maíz y el frijol dado que el principal alimento de la población, las cuales se destina al autoconsumo familiar.



Es necesario fortalecer la producción de maíz y frijol brindando asistencia técnica para lograr un mejor rendimiento.



Así también en las parcelas las familias siembran árboles frutales de manzanas, peras, durazno y tejocote, las cuales son aprovechadas para la elaboración de mermeladas y conservas. Las mujeres que se dedican a esta actividad necesitan el impulso para el embazado de sus productos y comercialización. También esta actividad es complementada con la venta de botellas de

frutas principalmente manzana con mezcal.



En relación a la producción de café siete de ellos pertenecen a la Organización de Productores Unidos la Victoria S.P.R de RL los productores que están organizados son las comunidades de El Cuachepil, Laureles, Naranjal, Río Grande, Cuapinole y la Victoria. Las principales problemáticas que enfrentan los productores, es la presencia de plagas de; ojo de gallo, broca y roya de café que afecta el rendimiento alcanzado 3 bultos por ha, así también el posicionamiento de sus productos al mercado, ya que son acaparados por terceros.



Presencia de broca de café



Plaga de roya de café

En la localidad de Rio Grande los productores lograron la certificación orgánica en su proceso de producción, esto da valor agregado y demanda al producto.

b) Producción de miel



En las localidades de Cuachepil, San Mateo Rio Hondo, San Ildefonso Ozolotepec y la Victoria algunas familias se dedican a la apicultura. En la localidad de San Ildefonso Ozolotepec 8 personas se dedican a la apicultura. De acuerdo a la información recolectada en talleres participativos aproximadamente se cosecha entre dos a tres toneladas, los productores requieren de capacitación para poder mejorar la actividad apícola. La producción es vendida a granel a intermediarios. Por ende, es necesario la asesoría técnica en el proceso de producción para lograr posicionar la miel al mercado de manera directa. En la localidad del Progreso se tiene 51 colmenas en

donde se cosecha aproximadamente una tonelada de miel y es vendida a intermediarios.

Imagen. Apiarios de colmenas instalados en la comunidad de San Ildefonso Ozolotepec



Por el acompañamiento de PESA (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria), en donde se dio asistencia técnica y de manera particular, se inició la plantación de aguacatales en las localidades de; San Mateo Rio Hondo, San Ildefonso Ozolotepec, el Progreso, San José del Pacifico y la Victoria.

Inventario del cultivo de aguacatales

Productor	Plantas	Producción	Meses de producción
Socimo Cortez	180	2 toneladas	Junio
Mario Cortez Martínez	150	4 toneladas	Junio
Adiel Cortez Ríos	200	4 toneladas	Junio
Remigio García	55	1000 a 1500 kilos	Junio
Abel García Zurita	60	800 kilos	Junio

Productor	Plantas	Producción	Meses de producción
Alfonso Vásquez	150		
Esperanza Vásquez	50		Junio
Apolonio Pérez Vásquez	80	0.5 toneladas	Junio
Elio García Ruiz	150	3 toneladas	Marzo
	100	Plantío	
Adolfo García Ruiz	60	plantillo	Marzo
Jesús García	60	2.5 toneladas	Junio
Lino Tomas García Pérez	100	plantillo	Junio
Gisela Sánchez	70	800- 1000 kilos	Enero- Febrero
Hernández	50	Plantillo	Enero- Febrero
Lucas García	300	plantillo	Marzo
Mario Vásquez	100	plantillo	
Lorenzo Cortez	200	Plantillo	
Juan García Vásquez	60	Plantillo	

Fuente: Información recolectada en el taller de Participación en San Ildefonso Ozolotepec.

Los productores de aguacate requieren de Asistencia Técnica para el proceso de producción, así como el posicionamiento de sus productos en el mercado, ya que han vendido la producción a muy bajo precio. Para incrementar el rendimiento de la producción ellos necesitan un sistema de captación de agua pluvial y distribución en las parcelas. Así también capacitación en la elaboración de abono orgánico. Expresaron en el taller de participación que necesitan fortalecer las habilidades para elaborar productos medicinales y cosméticos de aguacate y miel, para dar valor agregado a la producción de miel y aguacate, lo cual tendrá un impacto municipal.



Así también en el municipio hay un agricultor que inicio con el cultivo de ajo y cebolla y requiere de asistencia técnica, sistema de captación de agua y riego, las cuales son necesarias para el proceso productivo.

Imagen. Agricultor de ajo en San Ildefonso Ozolotepec.



c) Piscicultura



La piscicultura es una de las técnicas para producir alimentos, por ello es necesario fortalecer esta actividad productiva para la generación de alimentos frescos y sobre todo las oportunidades de generación de empleo en el territorio municipal. En Río Cuapinole una familia se dedica a la cría de mojarras, sin embargo, requieren de Asistencia Técnica e

insumos.



En San José del Pacífico en las rancherías San Melchor y Tinajas tienen un proyecto familiar en la producción de truchas para servicio de restaurante para los turistas, esta producción no ha dado abasto para el consumo local, por ello es necesario impulsar las iniciativas recientes, ya que hay

personas interesadas en desarrollar esta actividad en el municipio, como es el caso del C. Benito Filemón Vásquez López ha invertido en la construcción de tres tanques para tilapia, sin embargo requiere de asistencia técnica, insumos y tanques para ampliar su producción(ODS:8).

Imagen. Cría de truchas



d) Actividades pecuarias

Regularmente en las localidades de la Floreña, Cuachepil, Río Grande, El Naranjal, y la Victoria, se dedican a la crianza de caprinos, ovinos y bovinos y en todas las localidades, las mujeres se dedican a la producción de traspatio. La granja de traspatio es un sistema de producción de alimentos para el autoconsumo que contribuyen a mejorar la seguridad alimentaria y la economía familiar. La ganadería de traspatio es una actividad ganadera a pequeña escala, la cual se caracteriza por criar y manejar animales domésticos alimentados con productos y subproductos agrícolas, entre estos destacan: gallinas criollas, guajolotes nativos, patos, conejos, borregos, cerdos y vacas (ODS: 1,2, 8). Sin embargo es necesario fortalecer con asistencia técnica a los productores pecuarios.

Imagen. Producción ganadera de traspatio en la localidad del Manzanillo



4.1.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector económico

Resumen narrativo del sector económico	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Promover el crecimiento económico sostenible para mejorar la calidad de vida de las familias en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		1, 2
<p>Estrategia 1: Fortalecer las actividades económicas que generan empleo e ingreso para las mujeres y hombres en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>	8.2	1.1, 2.1
<p>Línea de acción 1: Incentivar la producción de maíz y frijol brindando asistencia técnica e insumo a los productores en el municipio de San mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2: Dotar de insumos para el embazado de mermeladas y conservas en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 3: Brindar asistencia técnica e insumos a los apicultores y a los piscicultores en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 4. Fortalecer la producción ganadera de traspatio con asistencia técnica para cuidado de los animales.</p>		

4.2 Turismo en el municipio de San Mateo Rio Hondo.

El turismo resulta muy importante desde el punto de vista social, cultural y económico. El turismo incentiva la inversión en infraestructura, la cual coadyuva el desarrollo en las áreas involucradas en el municipio los principales atractivos turísticos son; los sitios naturales, la artesanía y el Río Hondo que es un lugar adecuado para bañarse, sobre todo en la época de fiestas y específicamente la Agencia de San José del Pacífico.



La Agencia de san José del Pacífico es uno de los principales atractivos, ya que es un lugar llamativo para los turistas por las diversas actividades que se pueden realizar ahí, de igual manera la zona montañosa es atractivo para practicar algún deporte.

En el municipio existen centros Ecoturísticos para visitar, cabañas, deportes extremos, temazcales, caminatas, ciclismo, comida exótica, recolección y consumo de hongos, senderismo, venta de artesanías de madera y lana.

Cabañas el Mogote San José del Pacifico



San Melchor San José del Pacifico



Rancho Viejo



San Mateo Rio Hondo



Cascadas el Campanario, San Mateo Rio Hondo



El turismo permite la apreciación de culturas, artesanías, la valoración y la concientización, además un medio de intercambio cultural donde se comparte ideas y costumbres.

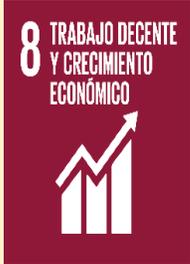


Venta de artesanía de lana en San José del Pacifico.



Las mujeres artesanas de la comunidad del Yogoló se dedican a hacer artesanías de lana, pero no tienen un espacio para la venta de sus productos por lo que es necesario impulsar un espacio adecuado para que las mujeres exhiben sus artesanías para los turistas que visitan la comunidad de San José del Pacífico, ya que es una comunidad ubicada a 20 minutos del centro turístico.

4.2.1 Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector económico

Resumen narrativo del sector económico	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar el desarrollo de turismo local para mejorar el ingreso de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		<p>12</p>
<p>Estrategia 1: Fortalecer el turismo sustentable en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>8.9</p>	<p>12.1</p>
<p>Línea de acción 1: Promover los atractivos turísticos que ofrece el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2: Embellecer los espacios públicos para que el municipio de San Mateo Río Hondo sea más atractivo.</p>		
<p>Línea de acción 3: Establecer un espacio comunitario para ofrecer los servicios y productos a los turistas que visitan el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		

4.3.1 Caminos y comunicaciones

- **Caminos.**

Como es bien sabido las vías de comunicación y transporte son de gran importancia para generar estrategias de desarrollo, principalmente para apoyar a las comunidades marginadas y a zonas con alto potencial económico.

El municipio de San Mateo Rio Hondo se ubica aproximadamente 138 km de la capital oaxaqueña la cual equivale a 3 horas y media de viaje, el acceso desde la ciudad capital es a través de la carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Angel; llegando a la localidad de Zapotitlan se toma la desviación a la cabecera municipal esta ruta está pavimentada.



Imagen. Pavimentación, acceso al municipio.

El acceso al municipio es a través de transporte público desde la capital oaxaqueña puede ser mediante el transporte de suburban que van de Oaxaca a Miahuatlan o de Oaxaca- Pochutla o Puerto Angel; si se accede a la cabecera municipal desde la ciudad de Miahuatlan de Porfirio Diaz se puede hacer a través de los servicios de transporte colectivo que van directo a la cabecera municipal, cabe mencionar que si se toma la ruta que va a Pochutla o Puerto Angel se tiene que transbordar en la desviación de la localidad Zapotitlan, ya que esta ruta solo pasa por la carretera federal.

El acceso a la cabecera municipal es de la localidad de San Jose el Pacifico, la cual se encuentra sobre carretera federal 175 Oaxaca-Puerto Angel, se pueden tomar dos

opciones para llegar a ella, la ruta que va de San Jose el Pacifico a San Mateo Rio Hondo o de la Venta Paxtlan a San Mateo Rio Hondo, estas rutas son poco transitadas por las condiciones del camino de terraceria las cuales se ven afectadas en temporadas de lluvias.

El acceso de las comunidades alejadas pertenecientes al municipio es complicado, ya que algunas no cuentan con carreteras o brechas para acceder a ellas y el transito de personas solo es a traves de veredas. Por lo que es necesario:

- ✓ Construcción de camino Rural tramo la Floreña a Llano de Piedra.
- ✓ Construcción de camino Rural en San Mateo Río Hondo.

Los caminos rurales que comunican a las localidades estan en malas condiciones, por lo que requieren de rehabilitación, ya que en temporadas de lluvia el acceso se vuelve difícil, por ello es menester realizar la rehabilitación de los caminos de:

- ✓ Rehabilitación de camino rural entronque carretera federal a puerto Angel a el Progreso.
- ✓ Rehabilitación de camino rural tramo la Victoria a Río Cuapinole y tramo de Río Cuapinole a Cofradía.
- ✓ Rehabilitación de camino rural en la localidd de Santa María Jalatengo.
- ✓ Rehabilitación de caminos rurales en varios parajes en el municipio de San Mateo Río Hondo.
- ✓ Rehabilitación de camino rural tramo la Victoria a Río Cuapinole y tramo de Río Cuapinole a Cofradía.
- ✓ Rehabilitación de camino rural tramo San José del Pacifico a San Ildefonso Ozolotepec.
- ✓ Rehabilitación de camino rural tramo Rancho Cañas a los Manzanitos .

Imagen. Mantenimiento del camino del Cuapinole



El municipio de San Mateo Río Hondo, se caracteriza por ser turístico y la inversión del Gobierno Municipal en infraestructura urbana es primordial para fomentar y promover el municipio hacia el exterior. Las calles del municipio requieren de pavimentación, así como la construcción de un muro de contención por el desgajamiento continuo en temporadas de lluvias, la cual dificulta el tránsito de la población y turista en el interior del municipio. Las calles que requieren de pavimentación son las siguientes:

- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles en la localidad de San Mateo Río Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Allende en San Mateo Río Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de la Victoria.

- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en Ranchería el Encino.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle camino real de de San Mateo Rio Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de San Mateo Rio Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 3 de Octubre de San Mateo Rio Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Manantial en San Mateo Rio Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ixcotel en San Mateo Rio Hondo.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas en el Progreso.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Miramar.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San José del Pacifico.
- Construcción de pavimento a base de Adoquin en diversas calles de San José del Pacifico.
- Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico calle principal de Santa María Jalatengo.

Asi mismo se requiere la construcción de puente Vehicular en Rancheria el Encino y la construcción de un muro de contención en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo.

Imagen. Desgajamiento continuo en temporadas de lluvias



Imagen. El Campanario



El camino al campanario requiere de pavimentación dado que es la ruta que ofrece atractivos turísticos, con la finalidad de facilitar el tránsito en épocas de lluvia.

Imagen. Medición para la pavimentación de la calle Aldama en el Municipio de San Mateo Rio Hondo.



4.3.2 Transporte

El transporte con el que cuenta el municipio de San Mateo Rio Hondo es el siguiente: Sitios de taxis y camionetas “San Mateo” y “Sitio sabino” los cuales cuenta con 6 unidades regularizadas, los cuales brindan servicio de transporte de San Mateo Rio Hondo-Miahuatlán de Porfirio Díaz, el costo del pasaje es de \$ 70. Para moverse al interior del municipio se tiene el servicio de moto taxis.



Acceso a comunicaciones

En el municipio se captan diversas estaciones de radio procedentes de la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz y de San Pedro Pochutla, en cuanto a las señales de televisión se logra acceder a canales de compañía de televisa y TV Azteca

La cabecera municipal cuenta con servicio de teléfono domiciliario, casetas públicas y en algunos lugares se logra captar la señal de celular como; San Ildefonso Ozolotepec (por partes), La Victoria, La Doncella, Cuachepil, Río Grande, Miramar El Progreso, Rancho Nuevo, La Concepción, Yogoló Piedra Manchada y San José del Pacifico. Para lograr mayor cobertura se está gestionado una antena de comunicación a través de la Secretaria de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, la cual tiene el propósito de contribuir la cobertura universal promovida por el Gobierno de México y de garantizar el derecho de acceso de toda la población a los servicios de telecomunicaciones en condición de asequibilidad.

De acuerdo a la Encuesta de Población y vivienda, 2020 se describe en la tabla siguiente el acceso de la población a los medios de comunicación.

Clave de localidad	Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	Viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de televisión de paga	Viviendas particulares habitadas sin radio ni televisor	Viviendas particulares habitadas sin línea telefónica fija ni teléfono celular	Viviendas particulares habitadas sin tecnologías de la información y de la comunicación (TIC)
0000	Total del Municipio	57	436	223	100	224	374	161
0001	San Mateo Río Hondo	18	151	106	38	65	100	45
0004	La Doncella	0	9	1	1	7	13	4
0005	Jalatengo	0	4	0	0	3	14	3
0007	El Progreso	0	4	0	0	3	11	2
0008	San Ildefonso Ozolotepec	6	37	10	7	65	100	60
0009	San José del Pacífico	14	87	60	25	13	37	5
0010	San Pablo	0	3	0	0	7	9	7
0012	El Tavel	0	1	0	0	3	2	2
0013	Tres Cruces	*	*	*	*	*	*	*
0014	La Victoria	1	18	0	0	8	14	5
0016	Zapotitlán	2	5	5	2	1	1	0
0018	El Campanario	0	2	1	0	1	7	1
0019	El Cuachepil	0	10	1	0	6	8	3
0021	El Manzanal	2	10	4	4	3	2	1
0024	Rancho Nuevo	0	2	0	1	0	1	0
0025	Río Cuapinol	0	10	0	0	8	4	3
0027	Río Grande	0	3	0	0	1	1	0
0029	Miramar	1	11	0	1	1	6	0
0030	Pinabete (Llano de Pinabete)	*	*	*	*	*	*	*
0032	Las Nubes	0	3	0	0	0	1	0
0037	Las Tinas	*	*	*	*	*	*	*
0038	Loma San Marcial	0	5	4	3	0	2	0
0039	Rancho Cerezales	1	3	1	1	2	1	1
0041	El Esfuerzo	0	2	2	0	1	2	1
0042	Río Molino	1	9	2	5	0	2	0
0043	La Floreña	0	0	0	0	3	3	3
0045	La Concepción	0	1	0	0	8	9	8
0046	Falda de Portillo	2	6	5	1	2	3	1
0048	El Encino	0	6	6	3	1	2	0
0049	Barranca Grande	2	4	1	1	0	1	0
0051	San Felipe (Manzanillo)	0	1	1	1	0	2	0
0053	Ranchería Yogoló	2	9	2	0	6	5	1

	(Piedra Manchada)							
0055	San Melchor	2	4	3	2	0	0	0
0058	El Naranjal	0	2	0	0	2	3	2
0062	San Antonio	2	4	4	0	2	1	1
0063	Rancho Cañas	1	4	2	1	0	1	0
0064	Rancho Madroño (Rancho el Capulín)	*	*	*	*	*	*	*
0065	Yogoló	0	2	0	0	1	2	1
0067	Río Pacífico	0	0	0	0	1	3	1
9998	Localidades de una vivienda	*	*	*	*	*	*	*
9999	Localidades de dos viviendas	0	3	2	3	0	1	0

Fuente: INEGI, 2020.

A nivel municipal hay 748 viviendas habitadas sin línea telefónica fija ni teléfono celular por lo que es necesario la gestión de una antena de telecomunicaciones.

3.3 Infraestructura productiva y comercialización en el municipio de San Mateo Río Hondo.

Para el abasto o suministro de despensas y víveres, la población del municipio de San Mateo Río Hondo acude principalmente a la plaza de Miahuatlán para la compra de sus productos, además de los pequeños comercios y tiendas que ofertan productos. En la cabecera municipal se cuenta con una tienda DICONSA la cual abastece de productos básicos a precio accesibles.

Además, al ser un municipio muy visitado, llegan los comerciantes a organizar pequeñas plazas y venta de productos de primera necesidad como frutas y verduras. En las rancherías las personas se abastecen acudiendo en la cabecera municipal para adquirir los productos o principalmente en la tienda DICONSA más cercana.

En la agencia de San José del pacifico se cuenta con más actividades de comercio ya que al estar en una ubicación estratégica donde hay mayor flujo de personas y de turistas y transporte, se cuenta con varios comercios que ofrecen productos y servicios como: tiendas de abarrotes, locales, cafeterías, carnicería, cremería, etc.



Imagen. Tienda DICONSA, San Mateo Río Hondo y San José del Pacífico.

4.3.2. Objetivo, Estrategias y líneas de acción del sector caminos y comunicación

Resumen narrativo del sector económico	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.</p>		8
<p>Estrategia: Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	11.3	8.3
<p>Línea de acción 1: Construcción de puentes y muro de contención en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 2: Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		
<p>Línea de acción 3: Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo.</p>		
<p>Línea de acción 4: Construcción de Caminos Rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo</p>		

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



**Promover
sociedades, justas,
pacíficas e
inclusivas**

CAPITULO 5.

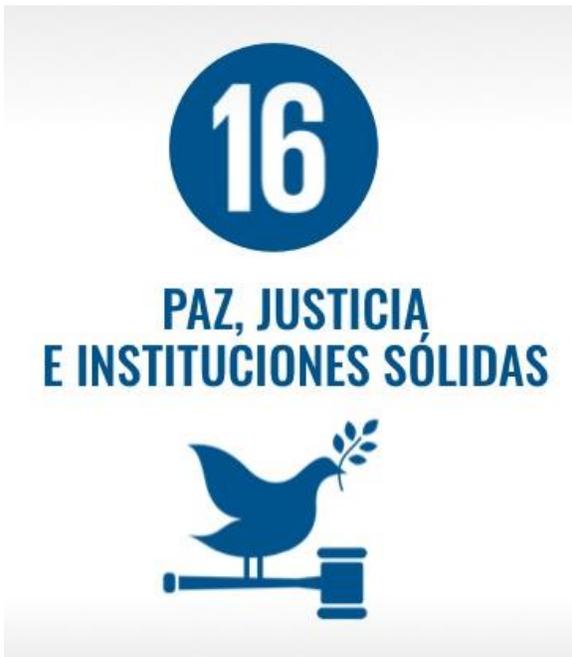
**EJE 4. SAN MATEO RÍO
HONDO SEGURO**

5 EJE 3. Municipio seguro



En este eje de municipio seguro se realiza un diagnóstico específico de la situación en el Municipio de San Mateo Río Hondo en los temas de: Seguridad Pública Municipal, procuración de justicia, conflictividad agraria y tenencia de tierra, derechos humanos y gobernabilidad y paz social. Con el objetivo de establecer objetivos, estrategias y líneas de acción que logren fortalecer cada área para impactar de manera positiva para la sociedad del municipio.

5.1 Seguridad Pública



De acuerdo con el artículo 21 de la Constitución, la seguridad pública es “una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias.

Considerando lo establecido en el artículo 115 Constitucional, donde establece que los municipios tendrán a su cargo las funciones de seguridad pública, y el artículo 21 establece que le corresponde temas de policía preventiva municipal y tránsito.

la prevención de los delitos; Investigación y persecución; para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias.

Por lo tanto, al ayuntamiento le corresponde reglamentar todo lo relativo a la Seguridad Pública Municipal en concordancia a la Constitución Federal y a las Leyes Federales y Estatales relativas, organizar a la policía municipal, designando las jefaturas y atribuciones correspondientes, de acuerdo con la legislación y reglamentación vigente, dotar a la policía y órganos auxiliares de los recursos materiales indispensables para realizar las funciones de policía y apoyo a la administración de justicia municipal, seleccionar y capacitar a los miembros que conforman la policía municipal, administrar y mantener en operación los Centros de Detención Municipales, organizar el juzgado calificador municipal, en coordinación con las autoridades judiciales de la entidad (Guía técnica 16, la seguridad pública municipal, INAFED)(ODS: 16 y 17).

Garantizar la seguridad pública es de suma importancia para el municipio de San Mateo Rio Hondo para mantener la paz y el orden social entre los ciudadanos.

La seguridad pública tiene como objetivo:

- “Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes.
- Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.
- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio.
- Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio.
- Administrar los Centros de Detención Municipales (Cárceles Municipales).

- Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos”. (Guía técnica 16, la seguridad pública municipal, INAFED).

Mencionado lo anterior, para garantizar la seguridad pública en el territorio del municipio de San Mateo Rio Hondo se cuenta con la estructura de Policías municipales, quienes son un grupo de ciudadanos del mismo municipio, encargados de mantener el orden y la paz pública, así como el bienestar y tranquilidad de la comunidad.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo son los mismos ciudadanos quienes integran el grupo de policías municipales, los ciudadanos que tengan el interés de formar parte de este grupo lo solicitan a través de una solicitud a la autoridad municipal. El grupo de policía municipales se integra por un comandante de la policía municipal y 9 policías municipales (ODS: 16 y 17).

En la cabecera municipal, al principio de la Administración, se les proporciona el uniforme, que son: chamarra, playera, pantalón y botas. Cuentan con una patrulla para realizar los rondines y para conservar la paz y tranquilidad en el municipio.



Imagen. Patrulla municipal San Mateo Rio Hondo.

En las agencias municipales también se cuenta con policías municipales encargados de los temas de seguridad. En las rancherías los ciudadanos se organizan para designar a uno o dos personas encargados de la vigilancia. Pero señalan que solo acuden cuando hay algún caso de emergencia.

Por lo mencionado, es importante capacitar a los encargados de la seguridad pública del territorio municipal, para brindar un buen servicio de seguridad a la población, por lo tanto, es necesario la capacitación y preparación de los policías municipales

Considerando que es un derecho fundamental de todo ser humano vivir en un entorno seguro. Por lo tanto, se considera a los policías municipales para garantizar a la población vivir en un entorno seguro. Así, la principal función de la policía es mantener el orden y la paz pública, el bienestar y tranquilidad de la comunidad. En la tabla siguiente se concentran las principales funciones de la policía municipal para su buen desempeño.

Principales funciones de la policía municipal	
<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia a fin de mantener estable el orden público. • Prevención del delito • Detención de infractores • Protección de la ciudadanía. • Protección de los bienes, recursos materiales y medio ambiente del Municipio. • Organización de la estadística del índice delictivo en el Municipio. • Registro de "incidencias" y "novedades" relativas a las acciones de vigilancia y prevención ejecutadas por los elementos policiacos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Custodia de los Centros de Detención Municipales. • Comunicación y coordinación con la policía estatal para la ejecución de las operaciones propias del servicio. • Orientación de la ciudadanía con relación al cumplimiento de las normas y disposiciones que rigen en el Municipio. • Vigilancia de la circulación de vehículos y peatones en el Municipio, en coordinación con las autoridades del Estado.

Fuente. Elaboración propia, con datos de la Guía técnica 16, la seguridad pública municipal, INAFED.

Además de lo mencionado, es necesario la creación de un Bando de Policía y Buen Gobierno, esto para regular la administración pública y sus relaciones con la comunidad. En este reglamento debe de contenerlas disposiciones que regulen la vida municipal. Actualmente no se cuenta con este documento.

De acuerdo al diagnóstico realizado en el área de la policía municipal en el municipio de San Mateo Rio Hondo, se han identificado las siguientes necesidades:

- No se cuenta con el equipamiento necesario para el personal, ya que sólo el personal de la cabecera cuenta con uniforme que los identifica como policías municipales. En las rancherías no existe un grupo de policía municipales, solo se asigna a una persona encargada de la vigilancia.
- Es necesario el equipamiento de los policías municipales para un mejor servicio a los ciudadanos, ya que siendo un municipio con altas visitas de turistas es necesario reforzar la seguridad para garantizar un ambiente de seguridad y confianza para los ciudadanos y visitantes.
- Para la policía municipal se menciona que es necesario que cuenten con una capacitación para reforzar sus conocimientos en cuanto a su actuación. Ya que al ser designados por la autoridad municipal, no cuentan con los conocimientos necesarios para
- Es necesario el entrenamiento y preparación para una actuación eficiente (ODS: 16 y 17).

5.1.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector seguridad pública en el municipio de San Mateo Rio Hondo.

Resumen narrativo del sector seguridad pública.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar que el municipio de San Mateo Rio Hondo sea un municipio seguro, pacífico y con orden social.</p>	<p>ODS</p> 	<p>ODS:</p> <p>17</p>
<p>Estrategia 1:</p> <p>Fortalecer los cuerpos de seguridad a través de la capacitación y equipamiento adecuado.</p>	<p>Meta:</p> <p>16.3</p>	<p>Meta:</p> <p>17.3</p>
<p>Línea de acción 1: Establecer programas de capacitación mensuales para la policía municipal.</p>		
<p>Línea de acción 2: Adquisición de equipamiento para la policía municipal y para el comité de protección civil.</p>		
<p>Línea de acción 3: Creación de un bando de policía y buen gobierno</p>		



5.2 Procuración de Justicia

La procuración de justicia para la población del municipio de San Mateo Rio Hondo es indispensable, ya que el acceso a la justicia es un derecho humano fundamental, considerando que el Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho, por lo tanto, toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Por lo mencionado, toda persona tiene derecho a que se le administre justicia, y para ello a nivel municipal el síndico municipal y alcalde constitucional son los encargados de la procuración de justicia.

Así mismo, la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca establece en el artículo 144 y 145 de la Justicia Municipal y los Alcaldes, la Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes.

El municipio de San Mateo Rio Hondo es considerado un territorio muy tranquilo, y muy visitado por turistas, y no se han presentado conflictos graves, solo se presentan casos de conflictos entre particulares, y para la resolución de los conflictos y problemas se canaliza primeramente con el alcalde municipal, y síndico municipal. Los delitos graves son trasladados ente el Ministerio Público en Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca.

Considerando lo estipulado en la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca en el artículo 144 y 145 de la Justicia Municipal y los Alcaldes las principales atribuciones de los alcaldes están plasmadas en la tabla siguiente.

Atribuciones de los alcaldes

- I. Conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria y de aquellos no contenciosos de su competencia que soliciten las partes con excepción de las informaciones de dominio y *ad-perpetuam*;
- II. Auxiliar a los tribunales y jueces del Estado; desempeñaran las funciones que unos y otros les encomienden en materia civil, mercantil y penal ajustándose al mandamiento respectivo:
- III. Conocer como instancia conciliatoria; y
 - a) En materia civil, mercantil, familiar y vecinal o en aquellos asuntos que sean susceptibles de transacción o convenio, que no alteren el orden público, ni contravengan alguna disposición legal expresa o afecten derechos de terceros. Los procedimientos conciliatorios y de mediación, previstos en la presente Ley será potestativo para las partes, no procederán los procedimientos conciliatorios y de mediación, como mecanismo para terminar la contienda, en casos de violencia familiar y en delitos contra la libertad, la seguridad y el normal desarrollo psicosexual; y b) De los conflictos que surjan entre los particulares, que sean susceptibles de resolver mediante la transacción o conciliación.
- IV. Conocer como instancia mediadora de los asuntos encomendados para la conciliación y; además, los asuntos penales que se persigan a petición de parte ofendida, bajo los principios establecidos en la Ley de la materia.
- V. Conocer como defensor del ciudadano de las quejas que se presenten contra el Ayuntamiento, funcionarios representativos o administrativos de éste, así como la prestación de servicios públicos, formulando las recomendaciones correspondientes.



Imagen. Juzgado Constitucional del Municipio de San Mateo Rio Hondo.

De acuerdo a lo mencionado por las autoridades en el taller participativo, las principales necesidades que se presentan respecto al área de la impartición de justicia son:

- La preparación y capacitación de los funcionarios públicos para contar con los conocimientos necesarios para actuar en determinadas situaciones, ya que al ser electos cada tres años, el personal no logra adquirir los conocimientos y experiencias necesarias para actuar e impartir justicia.
- Capacitar al personal en temas de derechos humanos, derechos de las mujeres, derecho de la población indígena y derechos de las niñas, niños y adolescentes, esto para garantizar el acceso a la justicia para todos.

**5.2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector
Procuración de justicia en San Mateo Rio Hondo.**

Resumen narrativo del Sector Procuración.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar una procuración de justicia municipal con respeto a los derechos humanos para la población de San Mateo Rio Hondo.</p>	<p>ODS:</p> 	<p>ODS:</p> <p>17</p>
<p>Estrategia 1:</p> <p>Fortalecer las áreas de procuración de justicia para una procuración de justicia, equitativa y con enfoque de derechos humanos</p>	<p>Meta:</p> <p>16.3</p>	<p>Meta:</p> <p>17.3</p>
<p>Línea de acción 1: Contar con un proyecto de capacitación y preparación para el síndico municipal y alcalde Constitucional.</p> <p>Línea de acción 2: Actualizar la normativa impresa existente en las oficinas del síndico municipal y alcalde en materia de impartición de justicia en el municipio</p>		

5.3 Conflictividad Agraria y Tenencia de la tierra

Conocer el tema de la conflictividad agraria y tenencia de tierras es importante, ya que un municipio sin conflictos agrarios tiene mayores posibilidades de desarrollo. En el municipio de San Mateo Rio Hondo, de la superficie total de 233.58 Km² del territorio del municipio, gran porcentaje es de propiedad privada, y en algunas agencias aún se mantiene la propiedad comunal.

En el territorio del municipio, no existen casos de conflictividad agraria, sin embargo, si se han presentado casos de conflictos entre particulares, por los límites de predios. Por ello es necesario la certeza jurídica en la tenencia de tierras.

Para ello, los ciudadanos cuentan con las escrituras o por la constancia de posesión emitido por la autoridad, los que no cuentan con la certeza jurídica son los que generan conflictos, por lo que es necesario crear concientización a las personas que no cuenten con los documentos de sus tierras para evitar conflictos futuros.



Imagen. Territorio de San Mateo Rio Hondo.

5.3.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector conflictos agrarios y tenencia de tierras en el municipio de San Mateo Rio Hondo.

Resumen narrativo del sector conflictos agrarios y tenencia de tierras.	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar que el municipio de San Mateo Rio Hondo mantenga un ambiente de paz y convivencia entre todos.</p>	<p>ODS:</p> 	<p>ODS:</p> <p>17</p>
<p>Estrategia 1: Fortalecer la certeza jurídica en materia de demarcación en los límites territoriales.</p>	<p>Meta:</p> <p>16.3</p>	<p>Meta:</p> <p>17.9, 17.17</p>
<p>Línea de acción 1: Implementar un mes de trámites gratis para que los ciudadanos tramiten sus escrituras y actas de posesión.</p> <p>Línea de acción 2: concientizar a la población en contar con la certeza jurídica en la tenencia de tierras para evitar conflictos agrarios.</p>		

5.4 Derechos humanos



Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en la Constitución Política, tratados internacionales y las leyes. Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (CNDH, 2022).

En México, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el capítulo I, Artículo 1. menciona que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en algunos casos.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

De acuerdo con el Artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las autoridades del Estado, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, pluriculturalidad y progresividad. Por tanto, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezcan las leyes.



Imagen. Rio Cuapinol San Mateo Rio Hondo Miahuatlán Oaxaca.

Actualmente diversas corrientes han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación). Pero la Declaración Universal los Derechos Humanos de las Naciones Unidas enlista los derechos humanos los cuales son:

1. Todos Hemos Nacido Libres e Iguales. Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.

2. No Discrimines. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.
3. El Derecho a la Vida. Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.
4. Ninguna Esclavitud. Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.
5. Ninguna Tortura. Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.
6. Tienes Derechos Sin Importar a Donde Vayas. ¡Soy una persona igual que tú!
7. Todos Somos Iguales Ante la Ley. La ley es la misma para todos. Nos debe tratar a todos con equidad.
8. La Ley Protege tus Derechos Humanos. Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.
9. Ninguna Detención Injusta. Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.
10. El Derecho a un Juicio. Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.
11. Somos Siempre Inocentes hasta que se Pruebe lo Contrario. No se debería culpar a nadie de haber hecho algo hasta que se haya demostrado. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.
12. El Derecho a la Intimidad. Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos o a nuestra familia sin una buena razón.
13. Libertad de Movimiento. Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos en nuestro propio país, y de viajar a donde nos plazca.
14. Derecho de Buscar un Lugar Seguro en Donde Vivir. Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.

15. El Derecho a una Nacionalidad. Todos tenemos el derecho de pertenecer a un país.

16. Matrimonio y Familia. Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.

17. El Derecho a tus Propias Posesiones. Todo el mundo tiene derecho a tener sus propias cosas o a compartirlas. Nadie debería tomar nuestras cosas sin una buena razón.

18. Libertad de Pensamiento. Todos tenemos el derecho de creer en lo que queramos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.

19. Libertad de Expresión. Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.

20. El Derecho a Reunirse en Público. Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.

21. El Derecho a la Democracia. Todos tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir a sus propios líderes.

22. Seguridad Social. Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

23. Los Derechos de los Trabajadores. Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.

24. El Derecho a Jugar. Todos tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos.

25. Comida y Alojamiento para Todos. Todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todos tienen el derecho de recibir cuidados.

26. El Derecho a la Educación. La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Deberíamos aprender acerca de las Naciones Unidas y sobre cómo llevarnos bien con los demás. Nuestros padres pueden elegir lo que aprendemos.

27. Derechos de Autor. El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a llevar nuestro propio modo de vida y disfrutar de las cosas buenas que el arte, la ciencia y la enseñanza nos brindan.

28. Un Mundo Justo y Libre. Debe haber un orden apropiado para que podamos todos disfrutar de derechos y libertades en nuestro país y por todo el mundo.

29. Responsabilidad. Tenemos un deber hacia los demás, y deberíamos proteger sus derechos y libertades.

30. Nadie Puede Arrebatarte tus Derechos Humanos.

Los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia limitan el pleno desarrollo de las personas, por ello todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Por lo tanto, en el territorio municipal, las autoridades municipales y servidores públicos que imparten justicia deben de considerar estos derechos destacados señalados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Para esta administración la actuación será guiada con respeto y garantía hacia los derechos humanos de todos.

Gobernabilidad y paz social



Imagen. Palacio Municipal de San Mateo Ro Hondo.

De acuerdo con la secretaria de Gobernación la gobernabilidad se refiere semánticamente a la capacidad de ser gobernable y conceptualmente a la relación que se manifiesta cuando existe un estado de equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de los gobiernos de atender éstas de forma eficaz, estable y legítima.

Por lo tanto, se puede considerar que existe una crisis de gobernabilidad por dos fuentes: 1) cuando los gobernantes son incapaces de llevar un gobierno legítimo y enfrentan descontento y presión social de los gobernados; y, 2) cuando existe una sobrecarga de demandas sociales. La primera deviene ilegitimidad y la segunda ineficacia en la gestión del gobierno en turno. (SEGOB, 2022).

Dicho lo anterior, la gobernabilidad es una relación entre gobernantes y gobernados, lo que mantiene una relación de paz social.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo las autoridades han sido electas por la propia población y se ha atendido las principales demandas de la población. La paz social se ha mantenido también, gracias a que se han llevado a cabo los procesos electorales de manera pacífica y responsable.

Considerando que el presidente municipal, el síndico y los regidores son elegidos por medio de elecciones electorales, a través del sistema de partidos políticos, donde la población elige de manera libre y secreta a las autoridades municipales. El proceso electoral mediante el cual fueron electas las autoridades municipales de esta administración es legítimo, ya que los ciudadanos acudieron a votar el día de la elección, votando con la propuesta de su agrado.

En las demás comunidades y agencias municipales, los representantes, agentes municipales y agentes de policía son elegidos bajo el mismo sistema de elección. Los propios miembros de las comunidades son los que realizan su nombramiento para que desempeñen dicho cargo.

El presidente municipal y todo el Cabildo duran en funciones un periodo de 3 años, mientras que los agentes municipales solamente tienen una vigencia de un año.

5.4.1 Objetivos, Estrategias y líneas de acción en el sector derechos humanos y gobernabilidad social

Resumen narrativo sector derechos humanos y gobernabilidad social	Contribución directa a los ODS Y Metas de la agenda 2030	Contribución Indirecta a los ODS Y Metas de la agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Promover el estado de Derecho a nivel municipal para contar con gobernabilidad social en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		<p>ODS 17</p>
<p>Estrategias:</p> <p>Procurar la atención oportuna de las demandas sociales con enfoque de respeto a los derechos humanos en el municipio San Mateo Rio Hondo</p>	<p>METAS: 16.3</p>	<p>METAS: 17.3</p>
<p>Líneas de acción 1.1</p> <p>Capacitación a los funcionarios públicos municipales para la actuación desde el ámbito de respeto de los derechos humanos en el municipio.</p>		
<p>Líneas de acción 1.2 Formulación de un instrumento normativo de regulación de la convivencia social en el municipio espeto a los derechos humanos, la equidad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos.</p>		
<p>Líneas de acción 1.3 Implementación de capacitación de impartición de justicia con enfoque de derechos humanos a los servidores involucrados en el proceso</p>		



CAPITULO 6.

EJE 5. ALIANZA EN SAN MATEO RIO HONDO



6. Eje 5. Alianza en el municipio de San Mateo Rio Hondo

	<p>En este apartado se realiza un diagnóstico específico y profundo de los principales actores que intervienen para el desarrollo sostenible del municipio de San Mateo Rio Hondo, considerando temas de Coordinación Institucional, Finanzas Públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas.</p>
---	---

6.1 Coordinación institucional

La importancia de la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y diversos actores sociales radica en la generación de mayor bienestar e impacto social, ya que la colaboración de entes públicos, sociales y privados genera mayor bienestar para la población, además la coordinación institucional, necesariamente se da cuando existe una coordinación entre las diversas dependencias, entidades, grupos y colectivos en el municipio.

Las principales alianzas y coordinación que existe en el municipio de San Mateo Rio Hondo son:

- Gobierno Federal: Conafort (Servicios Ambientales)
- ❖ Gobierno Estatal: El Gobierno Municipal a través de la coordinación con las dependencias del Gobierno del Estado suman esfuerzos para reducir las desigualdades sociales existentes en el municipio, como es el caso de los Programas de:
 - a) Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables
 - b) Asistencia Alimentaria
 - c) Programa de Cocina Comedor Nutricional Comunitaria.
- ❖ Consejo de Desarrollo Social Municipal: La Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal es un órgano de expresión, consulta y

participación ciudadana para el municipio de San Mateo Río Hondo, así también es la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, la cual tiene la siguiente estructura (ODS: 16 y 17).

Estructura de Organización y coordinación

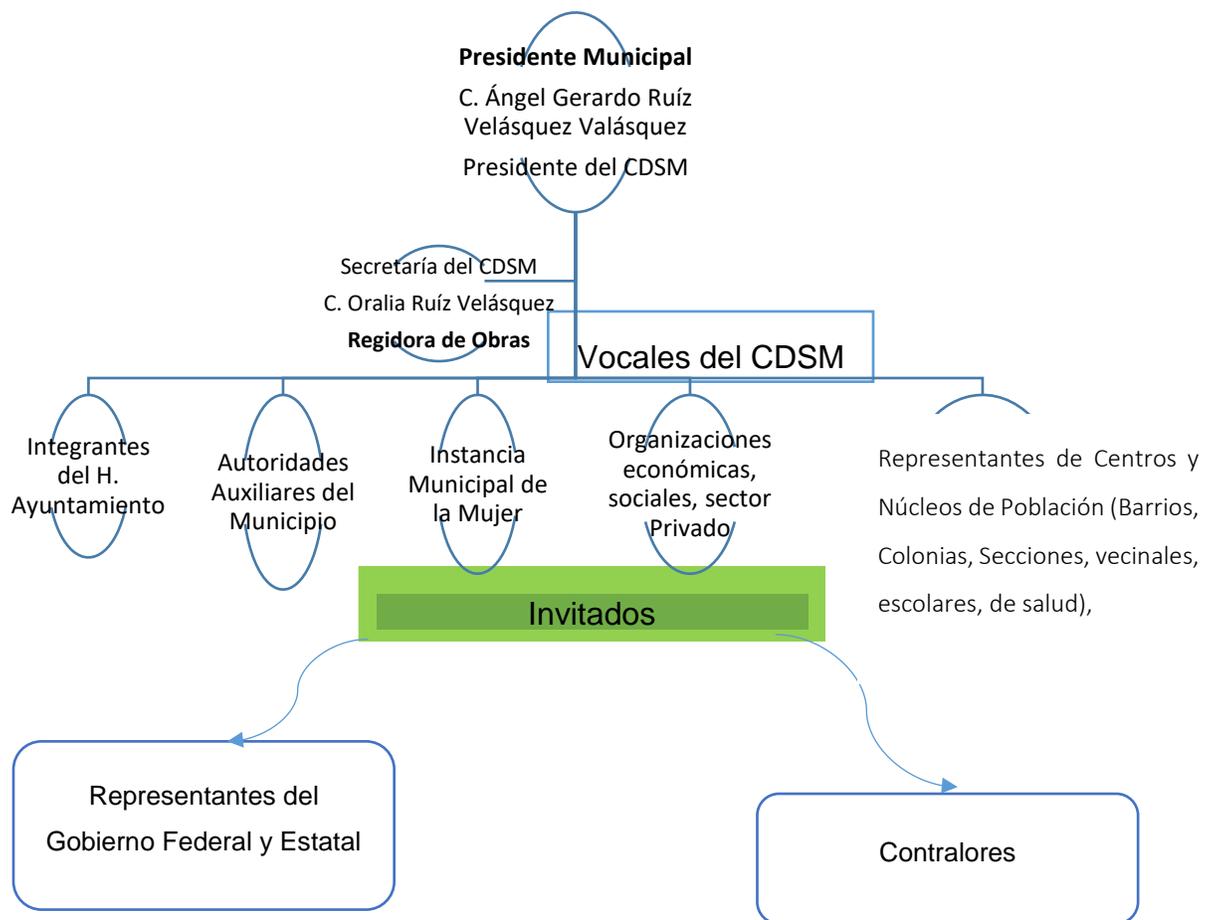


Imagen. Integración de Consejo de Desarrollo Social Municipal de Desarrollo 2022.



De acuerdo a Ley de Coordinación Fiscal a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal se coordinarán todas los Proyectos y acciones del Gobierno Municipal de San Mateo Río Hondo. Por ello se dio a conocer las funciones y responsabilidades del Consejo de Desarrollo Social Municipal de acuerdo a los marcos normativos aplicables al ámbito municipal.

Imagen. Información del Catalogo de Obras y acciones 2022.



6.2 Finanzas públicas

La Hacienda Pública municipal hace referencia al conjunto de recursos financieros y patrimoniales de que dispone el gobierno municipal para la realización de sus fines.

Ingresos Municipales:

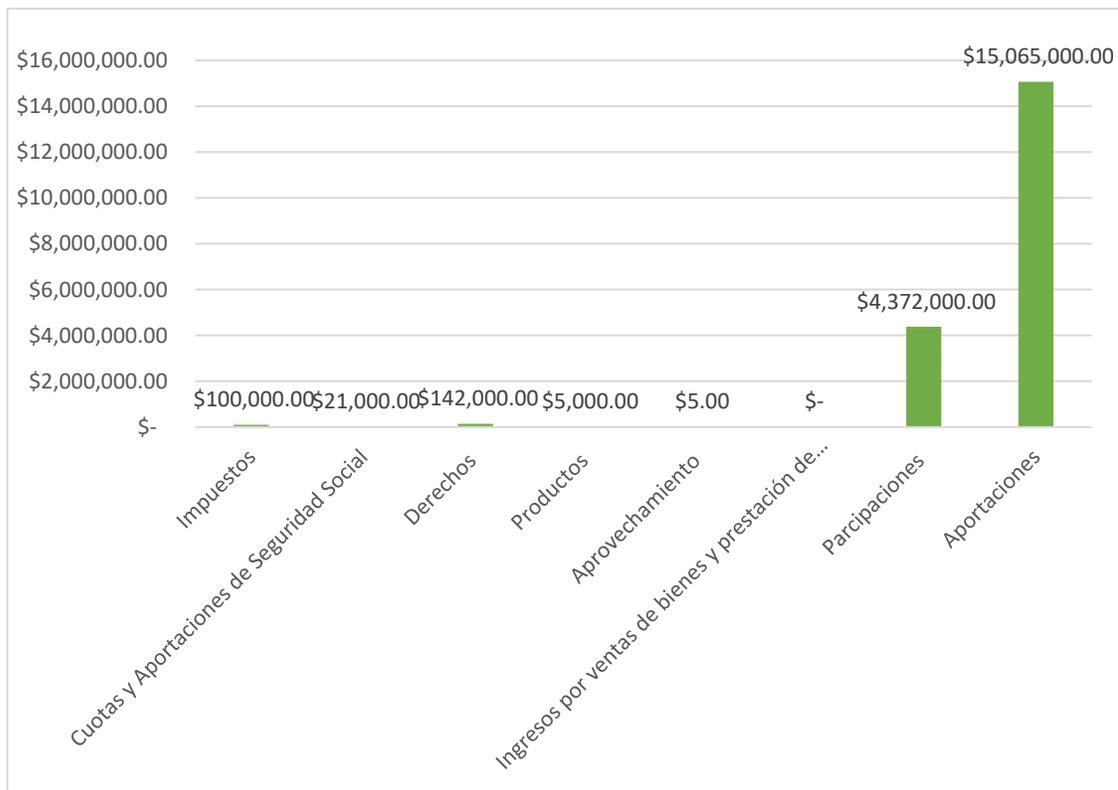
- a) Ingresos municipales: Son la cantidad en dinero y en especie que percibe el Estado conforme a su presupuesto respectivo para cubrir las necesidades sociales en un ejercicio fiscal determinado. 2. Art. 115 Constitucional establece que “Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor”
- b) Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor (constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el Art. 115, frac, IV).

Ingresos Municipales	
Ingresos Propios	Transferencias
<ul style="list-style-type: none">• Impuestos• Productos• Derechos• Aprovechamientos• Contribuciones de mejoras.• Contribuciones a la seguridad social	<ul style="list-style-type: none">• Participaciones• Aportaciones

Fuente: Ley de ingresos 2022, San Mateo Rio Hondo.

Ley de Ingreso

Es el instrumento jurídico mediante el cual se establecen y determinan las fuentes y montos de los recursos monetarios que un Ayuntamiento tiene derecho a cobrar y que percibirá en un año fiscal. Es decir, es el documento que establece la política anual de los ingresos. Para el municipio de San Mateo Río se describe el presupuesto de ingresos previstos para el ejercicio fiscal 2022.



Los ayuntamientos estarán investidos de personalidad jurídica. Recaudarán y administrarán en forma directa y libre los recursos que integren la Hacienda Municipal, la cual se formará de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, contribuciones, tasas adicionales que decreta el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, la de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejoras, las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles y todos los demás ingresos fiscales que el Congreso del Estado establezca a su favor(ODS: 16 y 17).

De acuerdo a La Ley Orgánica Municipal en su artículo 43 Fracción XVI. Aprobar los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos atendiendo los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Se observa que los ingresos preponderantes del municipio son las participaciones y aportaciones federales.

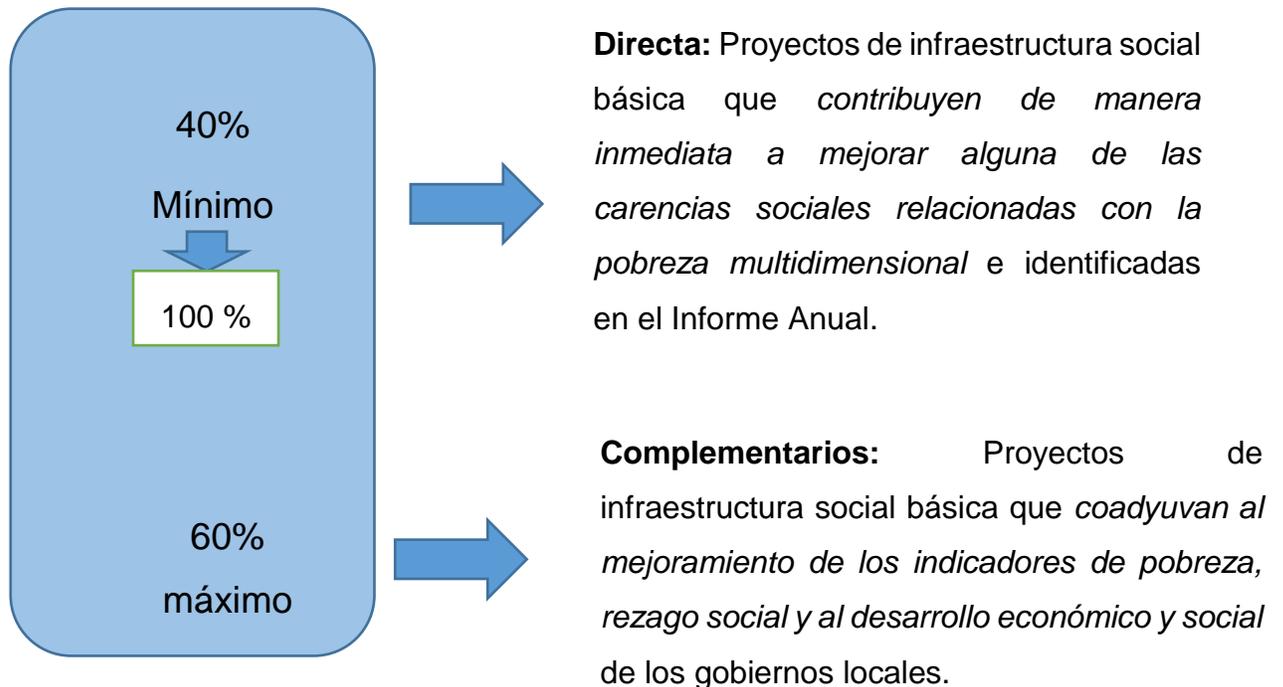
- ❖ Los ingresos que se reciben de la federación a través de los ramos 33 y 28 que representan los principales recursos. Para el ejercicio fiscal 2022 el monto asignado de acuerdo al Diario Oficial del Estado de Oaxaca es de **\$12,013,860.00** así mismo se muestra otras aportaciones federales que se desglosa en la siguiente tabla.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal			
\$12,013, 860.00			
Inversión para obras que contribuyan a mejorar de manera directa la calidad de vida de la población	Inversión para proyectos complementarios	Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las demarcaciones territoriales	Gastos Indirectos
Mínimo \$ 4, 805, 544.00 y hasta el 100 % \$ 12,013,860.00	Máximo \$ 7,208,316.00	\$240,277.2	\$360,415.8
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal			
\$ 2,388,016.5			

“Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a **población en**

pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social” (Ley General de Desarrollo Social).

De acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS se orientarán a la realización de dos tipos de proyectos:



Una de las problemáticas que presenta el municipio es la poca recaudación de ingresos, situación que limita la disponibilidad de recursos para atender las diferentes demandas y necesidades de la población. Por lo que es necesario fortalecer los ingresos propios del Gobierno Municipal incentivando, el mecanismo de rendición de cuentas y la transparencia, donde su finalidad es informar al ciudadano qué está pasando con sus impuestos y así dar más veracidad y certeza a la recaudación.

La Tesorería Municipal implementará estrategias de apoyo mediante descuentos en el impuesto predial a quienes paguen oportunamente.

6.2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción para el sector finanzas públicas municipales.

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS Y Metas de la agenda 2030	Contribución Indirecta a los ODS Y Metas de la agenda 2030
<p>Objetivo estratégico Lograr la eficiencia y eficacia en las finanzas públicas municipales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población</p>		<p>ODS 11</p>
<p>Estrategias: Fortalecer las finanzas públicas a través de la recaudación de recursos propios y la aplicación eficiente de los recursos públicos municipales.</p>	<p>METAS: 17.1</p>	<p>METAS: 1.2,1.4 Y 11.3</p>
<p>Línea de acción 1.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los recursos disponibles fomentando la recaudación de ingresos propios 		
<p>Línea de acción 1.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Direccionar los recursos públicos municipales para la atención de las necesidades prioritarias. 		
<p>Línea de acción 1.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizar la inversión de los recursos públicos municipales en obras que generen mayor impacto para la población. 		

6.2 Desarrollo institucional



La Auditoría Superior de la Federación define al Desarrollo Institucional como “el proceso deliberado de cambio por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad” (ODS: 16 y 17).

Lo anterior refiere al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios como un requisito indispensable para que los gobiernos municipales puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente y transparente y de esta manera lograr el cumplimiento de sus obligaciones y objetivos con la población. Pero para esto requiere de un desarrollo e incremento de sus capacidades administrativas, técnicas y organizativas (ODS: 16 y 17).

Los gobiernos municipales y de las demarcaciones territoriales podrán disponer de hasta un 2% del total de sus recursos del FISMDF para la implementación de proyectos en el marco del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF), si así lo consideran necesario y previo convenio con BIENESTAR con el objeto de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía (Lineamiento FAIS, 2022).

Implementar un proyecto PRODIMDF puede contribuir a que los gobiernos locales mejoren sus procesos organizativos internos y la atención que brindan a la ciudadanía, además de contar con personal mejor capacitado (Lineamiento FAIS, 2022).

¿QUÉ SE PUEDE REALIZAR CON LOS RECURSOS DEL PRODIMDF?

- INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE ÁREAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES DE LA CIUDADANÍA:**
(Ventanillas, módulos de atención, espacios para el ejercicio de derechos y contribuir con la dignidad de las personas, como cuarto de lactancia).
- CREACIÓN DE MÓDULOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
(Puede incluir la adquisición de buzones de participación ciudadana, carpas y urnas).
- KIOSKOS DIGITALES:**
(Módulos automatizados para realización de pagos, expedición de documentos).
- SOFTWARE:**
Sistemas operativos e informáticos. (Sitio de internet del municipio para la realización de pagos en línea).
- CREACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA MUNICIPAL:**
(Actualización del padrón de contribuyentes, atlas de riesgo, plan de protección civil municipal, reglamento interior del ayuntamiento).
- HARDWARE:**
Adquisición de equipos de cómputo. (Computadoras de escritorio, multifuncionales, laptops, para uso exclusivo de las funciones administrativas del gobierno municipal).

(Lineamiento FAIS, 2022).

El cabildo municipal realizó un diagnóstico para fortalecer las capacidades del cabildo con la actualización de la normativa para regular la organización y administración del territorio municipal.

Por lo tanto, se menciona que es necesario contar con un reglamento interno para facilitar los procesos administrativos en el municipio, así como la actualización del catastro Municipal de la Tesorería esto con el objetivo de detectar las características de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del municipio, conocer quiénes son los propietarios de dichos bienes y registrar su situación jurídica-económica para fines tanto legales como impositivos.

6.2.1 Infraestructura municipal

La organización del Ayuntamiento es de acuerdo a la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca y se conforma de la siguiente manera:

El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.

En tanto los Síndicos serán representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal. Los Regidores, en unión del presidente y los Síndicos, forman el cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento. Y la tesorería municipal, es el órgano de recaudación de los ingresos municipales y responsable de realizar las erogaciones que haga el Ayuntamiento (ODS: 17)

6.2.2 Recursos humanos

El municipio de San Mateo Rio Hondo se rige bajo el sistema de partidos políticos. Actualmente los integrantes del Ayuntamiento son:

7 Tabla. Integrantes del Ayuntamiento

Integrantes del Ayuntamiento	
Presidente Municipal	C. Ángel Gerardo Ruíz Velásquez
Síndica municipal	C. Claudia Ramírez Matus

Regidora de Obra	C. Oralia Ruiz Velásquez
Suplente de Regidora de Obra	C. Merced Pinacho Ruiz
Regidor de Hacienda	C. Emanuel Rigoberto Pinacho Ramírez
Regidora de educación	C. Cristina Matus Vargas
Suplente de Regidora de Educación	C. Araceli Amalia Matus Ramírez
Regidor de Ecología	C. Amelio Pedro Matus Hernández
Alcalde Único Constitucional	C. Alejandro José Pacheco Matus
Directora de Salud	C. Margarita Elena Pacheco Reyes
Director de Turismo	C. Francisco Ramírez Velásquez
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer	C. Araceli Amalia Matus Ramírez
Secretario municipal	Lic. Maritza Matus Pacheco

Se mencionan las funciones de los integrantes del Ayuntamiento, de acuerdo a la ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca.

Presidente municipal

- Cumplir y hacer cumplir en el Municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal.
- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas
- Presentar la cuenta pública
- Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo

- Promover la organización y participación de la comunidad en los programas de desarrollo municipal
- Vigilar la correcta administración del patrimonio municipal

Síndico

- Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos
- Coordinar la comisión de hacienda pública municipal y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los fondos públicos
- Revisar y suscribir los estados de origen y aplicación de fondos, la cuenta pública municipal y los estados financieros
- Proponer la formulación, expedición, modificación o reforma, de los reglamentos municipales y disposiciones administrativas
- Intervenir en los actos jurídicos que realice el ayuntamiento en materia de pleitos y cobranzas

Regidores

- Acudir con derecho de voz y voto a las sesiones del ayuntamiento y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos
- Promover la participación ciudadana en apoyo a los programas del ayuntamiento
- Vigilar que el ayuntamiento cumpla con las disposiciones de las leyes y con los planes y programas establecidos
- Promover la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y disposiciones administrativas
- Estar informado del estado financiero y patrimonial del municipio y de la situación en general del ayuntamiento

Tesorero

- Administrar la hacienda pública municipal de conformidad con las disposiciones legales aplicables
- Recaudar los impuestos, derechos, productos, contribuciones de mejoras y aprovechamientos
- Llevar a cabo el registro contable de los ingresos provenientes de las participaciones y aportaciones que se hayan transferido al Municipio
- Ejercer el presupuesto de egresos.

6.2.3 Acondicionamiento de los espacios físicos y equipamiento.



El acondicionamiento y equipamiento de los espacios físicos son necesarios para el desempeño eficiente de las actividades, por lo tanto, se han analizado el acondicionamiento de los espacios físicos del ayuntamiento de San Mateo Rio Hondo.

De este análisis se ha identificado que las diferentes oficinas y áreas de atención cuentan con el quipo y acondicionamiento necesarios para la realización de las actividades.

6.2.3.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción del sector Desarrollo Institucional.

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS Y Metas de la agenda 2030	Contribución Indirecta a los ODS Y Metas de la agenda 2030
<p>Objetivo estratégico</p> <p>Fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Municipal de San Mateo Río Hondo para mejorar la gestión municipal.</p>		<p>ODS 11</p>
<p>Estrategias:</p> <p>Crear marcos jurídicos para lograr la eficiencia administrativa del gobierno municipal del municipio de San Mateo Río Hondo.</p>	<p>METAS: 17.1</p>	<p>METAS: 1.2, 1.4 Y 11.3</p>
<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formular un reglamento interno para facilitar los procesos administrativos. • Actualizar el catastro Municipal de la Tesorería 		

6.3 Municipio digital

De acuerdo con los datos del Censo de población y vivienda 2020, la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación, así como el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios son los siguientes:

- **Acceso a las tecnologías**

En el municipio, el 27.2% de las viviendas disponen de acceso a internet, el 7.8% disponen de computadoras, 53.1% dispone de un celular.



Fuente. DATA México, 2022.

- **Entretenimiento**

En el municipio, el 12.2% de las viviendas disponen de televisión pagada, el 0.37% dispone de servicios de películas, el 0.49% dispone de consola de videojuegos.



Fuente. DATA México, 2022.

A nivel municipal existe una brecha digital ya que solamente el 7.8 dispone de computadora y el 27.2 tiene acceso a servicios de internet por lo que se concluye que a nivel municipal existe una brecha digital, así mismo en el territorio municipal solamente en algunas partes se tiene señal por lo que la comunicación es limitada. Dicha situación ha restringido a que el Gobierno Municipal implemente servicios de atención por páginas web. Sin embargo, de acuerdo al marco normativo se creará una página web para transparentar las acciones públicas en el municipio de San Mateo Rio Hondo.

6.3.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción sector Municipio Digital

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS Y Metas de la agenda 2030	Contribución Indirecta a los ODS Y Metas de la agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Fortalecer la digitalización para lograr que la población de San Mateo Río Hondo tenga acceso a la información y comunicación de manera eficiente.</p>		ODS 17
<p>Estrategias: Ofrecer herramientas tecnológicas a la población de San Mateo Rio Hondo para lograr el acceso a la información y comunicación.</p>	METAS: 17.1	METAS: 17.8, 17.9
<p>Líneas de acción 1.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un kiosco digital en la cabecera municipal de San Mateo Río Hondo. 		
<p>Líneas de acción 1.2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipamiento de Software y hardware en las instituciones educativas y centros públicos. 		

6.4 Transparencia y rendición de cuentas



RENDICIÓN DE CUENTAS



La ley de transparencia y acceso a la información pública en el artículo 2 establece que el acceso a la información es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Así mismo es obligación de las autoridades de

divulgar toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada y que esta es pública (ODS: 17, 16).

Además, establece que los sujetos obligados deberán generar información en datos abiertos cuando se trate de obligaciones de transparencia:

“Artículo 10. Son obligaciones de los sujetos obligados en materia de acceso a la información, las siguientes: XVI. Generar la información que se pondrá a disposición de la población como datos abiertos, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables”.

Además, en esta ley local de conformidad con el Artículo 30 establece que se deben transparentar las decisiones plasmadas en las actas de cabildo, menciona también que “los Municipios, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada por ejemplo la siguiente información: V. Las actas de sesiones de cabildo; VI. La información que muestre el estado que guarda su situación patrimonial, VII. Los empréstitos, VIII. Respecto al ejercicio del presupuesto.

En relación al marco normativo en el manejo de los recursos federales transferidos en el municipio se sustenta:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Art. 85. Obligación de gobiernos locales de informar sobre ejercicio, destino y resultado respecto de los recursos federales que les sean transferidos.
- Ley de Coordinación Fiscal: Art. 48. Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental: Art. 68. Las entidades, los municipios y las DTCDMX se sujetarán a la presentación de la información financiera. Anotaciones para concurrencia de recursos.
- Art. 71. Informar avance físico de obras, evaluaciones, diferencias entre recursos transferidos y los erogados
- Art. 72. Elementos mínimos de información reportada a través de SRFT
- Artículo 80. Actualización de indicadores de aportaciones, programas y convenios

En apego a esta normativa, la autoridad municipal establecerá mecanismos de redición de cuentas y transparentará la gestión y uso de los recursos públicos municipales, referente al municipio de San Mateo Río Hondo implementa los siguientes mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



Otro de los mecanismos de rendición de cuentas es la conformación del Comité Contraloría Social quienes realizan un conjunto de acciones de vigilancia, seguimiento y verificación que realizan las y los ciudadanos, de manera organizada o independiente, con el propósito de contribuir a que la gestión municipal y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez (Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental) (ODS: 17, 16).

Los integrantes de comité de contraloría social son electos mediante la Asamblea General.

6.4.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción sector Transparencia y rendición de cuentas.

Resumen narrativo	Contribución directa a los ODS Y Metas de la agenda 2030	Contribución Indirecta a los ODS Y Metas de la agenda 2030
<p>Objetivo estratégico:</p> <p>Garantizar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Mateo Rio Hondo.</p>		ODS 16
<p>Estrategia: Fomentar el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas como un mecanismo de acceso a la información</p>	METAS: 17.18	METAS: 16.6
<p>Líneas de acción 1.1: Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el municipio</p>		
<p>Líneas de acción 1.1: Promover en el ejercicio de la gestión pública con transparencia y rendición de cuentas.</p>		



CAPITULO 7.

POLITICAS TRANSVERSALES EN EL MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
---	---	---	---	--	---

7. Estrategias transversales



Las Estrategias Transversales planteadas guían las líneas de acción para cumplir con los objetivos y metas de la Agenda 2030 en el municipio de San Mateo Rio Hondo. Alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que establece: igualdad de género, población indígena y derecho de las niñas, niños y adolescentes.

7.1 Igualdad de género

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

La desigualdad entre hombres y mujeres ha existido históricamente, por lo que es importante establecer acciones que logren garantizar las condiciones y oportunidades a favor de la igualdad entre hombres y mujeres.

La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida que se genere por pertenecer a cualquier sexo. La Igualdad es un principio jurídico universal reconocido en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), ratificada por México.

Por igualdad de género entendemos: la “ausencia de total discriminación entre los seres humanos, en lo que respecta a sus derechos”. Al respecto, La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su artículo número 5 apartado IV, define la Igualdad de Género como “la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, saludable, cultural y familiar”

Así mismo, en la misma ley, en el Capítulo Cuarto menciona la correspondencia de los municipios en materia de igualdad de género, que a letra dice;

Artículo 16.- De conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y las leyes locales de la materia, corresponde a los Municipios

I. Implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes;

II. Coadyuvar con el Gobierno Federal y con el gobierno de la entidad federativa correspondiente, en la consolidación de los programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres;

III. Proponer al Poder Ejecutivo de la entidad correspondiente, sus necesidades presupuestarias para la ejecución de los programas de igualdad;

IV. Diseñar, formular y aplicar campañas permanentes de concientización, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región

V. Fomentar la participación social, política y ciudadana dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales (Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres).

Mencionado lo anterior, es necesario que a nivel municipal las mujeres y hombres accedan con las mismas posibilidades y oportunidades en todos los ámbitos de la

vida social, económica, política, cultural y familiar, por lo que es necesario emprender acciones desde la Instancia Municipal de las mujeres de San Mateo Rio Hondo en alianzas con otras dependencias del sector público, social y privado, para garantizar los derechos de las mujeres y niñas (OSD:5).

Los derechos de las mujeres y las niñas abarcan todos los aspectos de la vida, la salud, educación, participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia y demás. Las mujeres y niñas tienen el derecho del disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación. Esto es condición indispensable para lograr los objetivos del desarrollo sostenible y metas de la agenda 2030.

Considerando que, en el municipio, de la población total de 3,207 existen 1,636 de población femenina, lo cual indica que existe mayor número de mujeres en el municipio respecto a la población masculina.

A pesar de que existan normativas y acciones a favor de la igualdad de género se siguen cometiendo algunos actos discriminatorios para las mujeres en los siguientes ámbitos: la discriminación económica, cultural y social, violencia de género, derecho a la salud, derecho a la participación. Las mujeres han estado en situación de vulnerabilidad y desigualdad en diversos aspectos y áreas, por lo tanto, es necesario fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de San Mateo Rio Hondo. Por lo cual, se realiza el siguiente diagnóstico respecto a la situación de las mujeres en el municipio.

En el tema de la educación, el grado promedio de escolaridad para las mujeres es de 6.45, mientras que para los hombres es 6.88. En tanto la escolaridad básica, 1,054 mujeres y 1,189 hombres cuentan con esta escolaridad, representando una ligera desigualdad en el acceso a la educación. Así también, de la población total de 15 años y más según condición de alfabetismo, solo 986 mujeres saben leer y escribir. Como se muestra en el siguiente esquema.



Fuente: Atlas de Genero, Oaxaca, con información del Censo de Población y Vivienda 2020.

De la siguiente tabla de la población analfabeta destaca mayormente el género femenino.

SEXO	ALFABETAS	ANALFABETAS
TOTAL	1,996	289
HOMBRES	1,010	90
MUJERES	986	199

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En el aspecto económico, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, de la población de 12 años y más 986 mujeres corresponden al grupo de población que no cuenta con algún trabajo remunerable. Lo que indica una situación de vulnerabilidad respecto a los hombres en la obtención de ingresos.

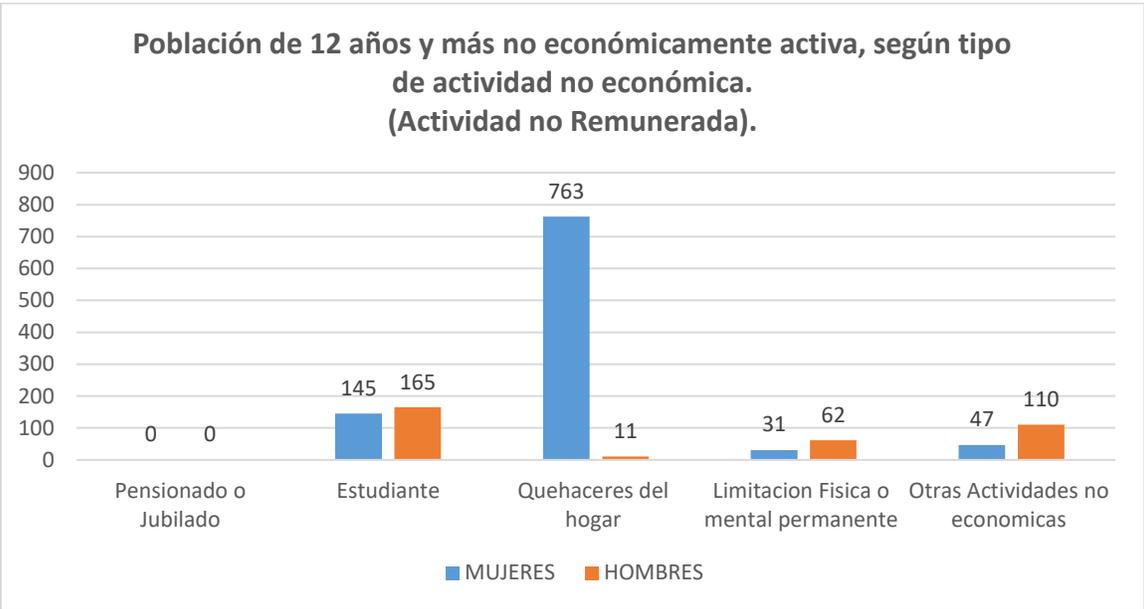
Tabla. Población No Económicamente Activa.

Población de 12 años y más	Población no económicamente activa	Mujeres	Hombres
2,491	1,334	986	348

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

Respecto a la población de 12 años y más no económicamente activa, según tipo de actividad no económica, actividad no remunerada, 145 mujeres son estudiantes, 763 mujeres se dedican a los quehaceres del hogar, 31 mujeres no son económicamente activa por alguna limitación física o mental permanente. Tal como se muestra en la gráfica siguiente.

Imagen. Mujer de San Mateo Rio Hondo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020



Para la atención de las mujeres de San Mateo Rio Hondo, en el municipio se cuenta con la Instancia Municipal de las Mujeres, donde se atienden casos de violencia, implementación de programas y proyectos a favor de la igualdad de género. La Instancia tiene como misión “promover el respeto de los derechos de las mujeres y su inclusión dentro de la comunidad y trabajar con mecanismos para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de genero en el municipio”(ODS:5,10).



Imagen. Instancia Municipal de las Mujeres en San Mateo Rio Hondo.

Participación de las mujeres en la vida comunitaria

La participación de todos es muy importante en diversas áreas de la vida comunitaria, el reto es la inclusión de las mujeres en la participación y toma de decisiones a nivel local en aspectos políticos, económicos, culturales y sociales. Ya que históricamente las mujeres se le han designado cargos de menor responsabilidad como, comités de las escuelas, comités de salud, comités de la iglesia, entre otros. Por lo que es necesario impulsar la participación de las mujeres en la democracia del municipio de San Mateo Rio Hondo.

Considerando que la participación política ha sido mínima, pero es a partir de la entrada en vigor de la reforma de 10 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 6 de junio de 2019, donde se garantizan los derechos políticos de las mujeres, ya que se establece que la mitad de los cargos de decisión sea para mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular.

En el municipio de San Mateo Rio Hondo la participación política de las mujeres no ha sido limitada, ya que actualmente en la administración la integración de las mujeres en cargos públicos ha sido designada de manera igualitaria.



Imagen: Participación de las mujeres en el cabildo municipal de San Mateo Rio Hondo
 Las mujeres que actualmente ocupan un cargo público en el cabildo municipal son los siguientes:

Claudia Ramírez Matus	Síndica Municipal
Oralia Ruiz Velásquez	Regidora de Obras y secretaria del CDSM
Cristina Matus Vargas	Regidora de Educación
Araceli Amalia Matus Ramírez	Titular de la Instancia de la Mujer
Maritza Matus Pacheco	Secretaria Municipal
María Dolores García Pacheco	Representante Municipal de Rancho Nuevo

Tabla. Mujeres en el cabildo Municipal.

7.1.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción en equidad de género

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	ODS			
				Directos	Indirectos		
Personas	Lograr una cultura de igualdad de género entre la población del municipio de San Mateo Rio Hondo	Ofrecer condiciones de oportunidades y de desarrollo para las mujeres en San Mateo Rio Hondo.	Priorizar proyectos estratégicos para la generación de bienestar en igualdad de género	5	5.1	1, 2, 3, 4,6,7	1.1,2.1, 3.1,4.1,6.1,6.2, 7.1
			Brindar servicios públicos de calidad para las mujeres de San Mateo Rio Hondo	5	5.1	1, 2, 3, 4,6,7	1.1,2.1, 3.1,4.1,6.1,6.2, 7.1
Planeta		Fomentar acciones de cuidado y sostenibilidad de los recursos naturales del municipio de San Mateo Rio Hondo.	Promover el uso racional y sostenible de los recursos naturales del municipio.	5	5.1	12	12.12
			Construcción de infraestructura para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio.	5	13	13.1	12.12
Paz		Contar con mecanismos de protección para las mujeres en San Mateo Rio Hondo	Ofrecer el acceso a la justicia eficiente para las mujeres	5	5.1	16	16.3
			Capacitación de las autoridades encargados de la impartición de justicia desde una perspectiva de género y derechos humanos	5	5.1	16	16.3
Prosperidad		Generar oportunidades laborales para las mujeres del municipio	Creación de un programa de capacitación para el trabajo para las mujeres	5	5.1	8	8.3
			Gestionar micro créditos para los pequeños negocios de las mujeres	5	5.1	8	8.3
Alianza		Establecer alianzas con diversas organizaciones en coordinación con la Instancia Municipal de las mujeres para impulsar su desarrollo.	Impulsar acciones desde la Instancia Municipal de las Mujeres para empoderar a las mujeres del municipio	5	5.1	17	17.4
			Gestionar programas para el mejoramiento de la Instancia Municipal de las Mujeres.	5	5.1	17	17.4

7.2 Derecho de los niños, niñas y adolescentes



Los niños, niñas y adolescentes pertenecen a un sector de la población que requiere de atención especializada debido a que son una población vulnerable, por lo tanto, se debe de garantizar todos sus derechos.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño, “niña” o “niño” es toda persona menor de 18 años. En México, las “niñas” y “niños” son menores de 12 años y a “adolescentes” cuando tienen de 12 años hasta antes de cumplir los 18. La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la adolescencia como la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años. Adolescencia de 12 a 19 años. En cada una de estas etapas se presentan cambios fisiológicos, estructurales, psicológicos y la adaptación a los cambios culturales y/o sociales



La Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, establece que todas las autoridades estatales y municipales deberán de garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, en el municipio de San Mateo Rio

Hondo existe un numero representativo de niñas, niños y adolescentes, por lo tanto, a nivel municipal se debe de garantizar y procurar la atención prioritaria de este grupo de población, en la siguiente tabla se concentra el número de población, clasificado por rangos de edad y por sexo.

Tabla. Niños, niñas y adolescentes en San Mateo Rio Hondo.

EDAD	MUJERES	HOMBRES
19 años	13	20
18 años	31	25
17 años	32	34
16 años	21	23
15 años	27	26
14 años	31	41
13 años	24	36
12 años	28	39
11 años	25	29
10 años	35	34
09 años	32	27
08 años	35	31
07 años	42	32
06 años	18	43
05 años	25	31
04 años	20	21
03 años	32	30
02 años	34	28
01 años	29	21
00 años	37	25



Fuente. Censo de Población y Vivienda 2020, con fotografía de niño de San Mateo Rio Hondo.

En temas de salud, en el municipio de San Mateo Rio Hondo se cuenta con una Unidad Médica en donde se brinda atención a la salud de los niños, niñas y adolescentes, además, en el tema de la nutrición, en el municipio se cuenta con varios programas que atienden a la población de niños, niñas y adolescentes, esto a través del DIF municipal, estas son:

- **Programa de Asistencia Alimentaria:** La población objetivo que identifica el Programa son mujeres en período de lactancia y/o embarazo y a niños de 0 meses a 5 años, Para atender a dicha población los apoyos que otorga son despensas o dotaciones alimentarias mensuales, en las localidades se cuenta con el comité de DIF municipal. Se cuenta con cobertura en: Cabecera municipal de San Mateo Rio Hondo en el Barrio la Loma con 69 beneficiarios, Ranchería Yogoló (Piedra Manchada) con 52 beneficiarios, y Barranca Grande con 47 beneficiarios.
- **Programa de Cocina Comedor Nutricional Comunitaria:** Se cuenta con comedores comunitarios que brinda asistencia alimentaria gratuita a personas en situación de vulnerabilidad social, preparando alimentos para el desayuno y comida. Atiende a la población de 6 años a 18 años de edad.

Esto, considerando que la nutrición óptima es la base de la supervivencia, la salud y el desarrollo de los niños. Los niños que están bien alimentados son más capaces de crecer y aprender, de participar en sus comunidades y de resistir frente a las enfermedades, los desastres y otras situaciones de emergencia.

- **Albergue Escolar Casa del Niño Indígena Ignacio Aldama 20TAI0216R:** Atiende a los alumnos que llegan a estudiar en la cabecera municipal, y funciona como un albergue en donde se le proporciona hospedaje y comida para los alumnos, con esto se busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes.

Es necesario garantizar todos los derechos de esta población, considerando que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes la cual reconoce a

niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13 establece la siguiente lista de derechos:



Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; Derecho de prioridad
Derecho a la identidad; Derecho a vivir en familia; Derecho a la igualdad sustantiva; Derecho a no ser discriminado; Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano

desarrollo integral; Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social; Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad; Derecho a la educación; Derecho al descanso y al esparcimiento; Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura; Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información; Derecho de participación; Derecho de asociación y reunión; Derecho a la intimidad; Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso; Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

7. 2.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción en el eje transversal derechos de los niños, niñas y adolescentes

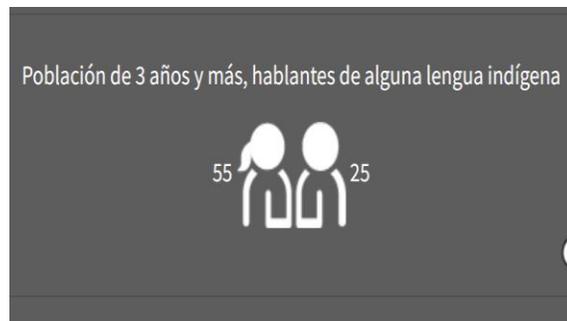
Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	ODS			
				Directos		Indirectos	
Personas	Garantizar los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes con un enfoque de derechos humanos.	Impulsar el desarrollo pleno de las niñas, niños y adolescentes a través del Acceso a los servicios básicos de la vivienda, educación, salud y entornos seguros.	Mejoramiento de la infraestructura de salud, educación, viviendas y servicios básicos de la vivienda.	3	3.1	1,6,7	1.1,6.2,7.1
Planeta		Asegurar que las futuras generaciones cuenten con un entorno saludable y sustentable	<p>Crear campañas de concientización en donde se involucre la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Creación de infraestructura amigables con el medio ambiente</p>	14,4	14.1	13	13.1
Paz		Ofrecer un ambiente de paz y armonía para las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la seguridad pública	Capacitación del personal en temas de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	17,7	17.1	16	16.1
Alianza		Establecer coordinación entre diversas dependencias de gobierno para generar bienestar para la población de niños, niñas y adolescentes	Establecer acciones con el DIF estatal para fortalecer los programas con atención especial de niños y niñas.	16,6	16.1	17	17.1

7. 3 Pueblos Indígenas



Los pueblos indígenas representan una gran diversidad cultural en todo el mundo, a propósito, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada el 13 de septiembre de 2007 afirma que “Los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos” y, reconoce al mismo tiempo el “derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales”. De acuerdo con el Artículo 13 párrafo 1 de esta Declaración “Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literatura, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlos” (ODS: 5,10).

De acuerdo con las variables del Censo de Población y Vivienda 2020, para medir la etnicidad, utiliza las variables de Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y condición de habla española. La Población del municipio de San Mateo Rio Hondo hablan mayormente el español, y solo algunas de sus agencias aún conservan la lengua, en el municipio de la población de 3 años y más, solo 55 mujeres y 25 hombres conservan y hablan la lengua indígena” (ODS: 5,10).



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De la población de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena y español, de igual manera solo 55 mujeres y 25 hombres lo hablan.

Estos datos indican que, en el municipio, muy pocas personas aún conservan su lengua indígena, por lo que es necesario emprender acciones que fortalezcan la lengua en las agencias y rancherías que aun hablan la lengua, para preservar este legado cultural indígena, y que las nuevas generaciones valoricen y conserven la lengua materna” (ODS: 5,10).

Las Naciones Unidas, reconoce que las lenguas desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana de las personas, no sólo como instrumento de comunicación, educación, integración social y desarrollo, sino también como depositario de la identidad, la historia cultural, las tradiciones y la memoria únicas de cada persona. En este sentido, se busca sensibilizar a la sociedad, no sólo para beneficiar a las personas que hablan esas lenguas, sino también para que otros aprecien la importante contribución que hacen a la diversidad cultural en el municipio.

En el municipio también se conserva sus costumbres y tradiciones de sus antepasados y generalmente festejan las de la religión católica, su festividad principal es celebrada en el mes de marzo en donde veneran al señor de las siete velas, esta festividad se lleva a cabo del día 5 al 8 de marzo, en donde realizan diferentes actividades” (ODS: 5,10).

También se conserva los conocimientos en la medicina tradicional que es un gran atractivo turístico en el municipio, ya que existen prácticas como el temazcal,

masajes, curación con te medicinal, sanación con hierbas medicinales y rituales ancestrales que son practicados por la población indígena en el municipio,



Imagen. Ritual curación con Temazcal en San Mateo Rio Hondo

7. 3.1 Objetivo, estrategia y líneas de acción en el eje transversal asuntos indígenas

Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	ODS			
				Directos		Indirectos	
Personas	Garantizar los derechos de la población indígena para la generación de bienestar y desarrollo.	Impulsar el acceso de la población indígena a la alimentación, infraestructura básica, vivienda, educación y salud	Construir infraestructura básica para garantizar servicios de calidad en educación, salud, vivienda, alimentación.	1	1.1	10	10.1
Planeta		Cuidar el medio ambiente desde las practicas ancestrales y conocimientos indígenas	Cuidar del medio ambiente a través de campañas de concientización	10	10.1	1	1.1
Prosperidad		Fomentar el desarrollo económico a través de proyectos productivos sustentables de las familias indígenas.	Reconocer las actividades económicas de los grupos indígenas presentes en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	8	8.3	10	10.1
Paz		Promover el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas.	Generar una cultura de respeto entre los diversos grupos de población presentes en el municipio	5	5.1	10	10.1
Alianza		Proteger los derechos de la población indígena en coordinación con las diferentes dependencias	Fortalecer el desarrollo institucional para contar con las capacidades necesarias para atender a la población indígena.	10	10.1	5	5.1

8. Programación de Presupuesto

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un aula en el Jardín de Niños Josefina Ramos del Río 20DJN1764E, en San Ildefonso Ozolotepec.	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un aula en la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana, Clave:20DPR08390 en San Ildefonso Ozolotepec	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria, Clave:20DTV08380 en San Ildefonso Ozolotepec	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria, Clave:20DTV1007380 de San José del Pacifico	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un aula en la Escuela Comunitaria Hermanos Flores Magón, Clave:20KPR1712Z de la Victoria.	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un Aula en la escuela primaria niños Héroes clave: 20DPR2810X	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un Aula escolar en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria clave: 20KPR1104W	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria Niños Héroes Victoria clave: 20DPR2810X	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de una biblioteca Pública municipal Lic. Raquel Martínez Aragón de San José del Pacífico	\$450,000.00	Otras fuentes	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de una biblioteca en la Escuela de Telesecundaria clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Francisco Sarabía, clave: 20DPR0840D de San José del Pacífico.	\$21,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, clave: 20DPR2315X en la Doncella	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de techado en áreas de participación de educación física en el Curso Comunitario Benito Juárez clave: 20KPR0061H en Ranchería la Concepción	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Primaria Niños Héroe clave: 20DDPR2810X de Santa María Jalatengo	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 17 de San José del Pacífico	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de barda perimetral en el CECYTEO EMSAD 17 de San José del Pacífico	\$ \$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Margarita Maza Clave: 20DPR2315X en la Doncella	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave: 20DPR020830P en San Mateo Rio Hondo	\$	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de Obras, regiduría de educación, presidencia y tesorería.	Construcción de Sanitarios en la Escuela Curso Comunitario José Vasconcelos clave: 20KPR1614Y en Loma San Marcial	\$80,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de Cuartos Dormitorios en Rio Cuapinole.	\$1,150,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado Proyecto	Fuente de financiamiento al	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad de Miramar	\$1,100,000.00	Fondo III Ramo 33	2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación del Sistema de Agua entubada Barrio Linda Vista	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad Río Grande	\$600,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de Sistema de Agua entubada Yungulche-El Manzanal-San Antonio-Zapotitlán, Rancho Cañas-Cabecera Municipal (1° Etapa)	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en Barrio Nuevo Amanecer y Barrio Escondico En San Mateo Río Hondo	\$126,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en paraje los Molinos, San Mateo Río Hondo	\$ 3,990,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en los Cerezales, San Mateo Río Hondo	\$750,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica M. T y B. T en calle los Pinos, Paraje Tierra Colorada, San Mateo Río Hondo	\$750,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto		Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la Localidad del Miramar	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la Localidad de San Pablo	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, El Campanario	\$12,600,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, (3° Etapa)	\$12,600,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en Loma San Marcial	\$188,402.57	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles: Camino Real, Piedra de Minas, Cruzada al arroyo y Privada del arroyo en la localidad de Ranchería San Felipe Manzanillo, Rancho Cañas	\$5,700,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de y	Ampliación de Distribución de Energía Eléctrica en paraje los Molinos	\$3,990,000.00	Fondo III Ramo 33	2024

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción de Cuartos Dormitorios en Yogoló Piedra Manchada	\$1,150,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción de Cuartos Dormitorios en Ranchería la Concepción	\$5,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción de Cuartos Dormitorios en Rancho Nuevo	\$80,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción de Cuartos Dormitorios en el municipio de San Mateo Río Hondo	\$6,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción de un Tanque de Agua entubada Barrio la Guadalupe, San Mateo Río Hondo	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción de un Tanque de Agua entubada Barrio Loma Bonita, San Mateo Río Hondo	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Construcción del Sistema de Agua Entubada en el Campanario	\$800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad de Rancho Nuevo	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad de Cuachepil	\$ 500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	de Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad Río Molino	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33	2024

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Ampliación de Distribución de Energía Eléctrica en Rancho Cañas	\$14,400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de un Centro Integrador de Desarrollo de La Doncella	\$800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de un Centro Integrador de Desarrollo de San Ildefonso Ozolotepec	\$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria Vicente Guerrero clave: 20DPR0838P	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de comedor escolar en la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano clave: 20DES0093J en San Mateo Río Hondo	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción del Albergue en la localidad Yogoló Horno de Cal	\$850,000.00	Fondo III Ramo 33	2023
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Mecanismo Locales de Compensación por la generación de Servicios Ambientales de los Ecosistemas forestales	\$400,000.00	Ingresos propios	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de Planta de Tratamiento de aguas residuales en San José del Pacífico	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	de Ramo	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de Planta de Tratamiento de aguas residuales en San Mateo Río Hondo	\$1,300,000.00	Fondo III	Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de Sanitario con Biodigestores en la Victoria	\$1,350,000.00	Fondo III	Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de Sanitario con Biodigestores Rancho Nuevo	\$1,216,000.00	Fondo III	Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de baños con Biodigestor Loma San Marcial	\$781,000.00	Fondo III	Ramo 33	2024
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de Drenaje Pluvial en Santa María Jalatengo	\$250,000.00	Fondo III	Ramo 33	2023-2024
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en diversas localidades San Mateo Río Hondo	\$750,000.00	Fondo III	Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en diversas calles de San José del Pacifico	\$1,500,000.00	Fondo III	Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en la Victoria	\$165,000.00	Fondo III	Ramo 33	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Progreso	\$30,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Miramar	\$45,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Santa María Jalatengo		Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Campanario	\$85,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) diversas en el Naranjal	\$600,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) diversas en San Felipe Manzanillo	\$85,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, regiduría de ecología, presidencia y tesorería	Construcción de Relleno Sanitario	\$450,000.00	Ramo 28, Fondo IV	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles en la localidad de San Mateo Río Hondo.	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Allende en San Mateo Río Hondo.	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de la Victoria	\$675,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en Ranchería el Encino	\$540,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle camino real de de San Mateo Rio Hondo	\$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de San Mateo Rio Hondo	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 3 de octubre de San Mateo Rio Hondo			2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en San Mateo Rio Hondo			2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Manantial en San Mateo Rio Hondo	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ixcotel en San Mateo Rio Hondo	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas en el Progreso.	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Miramar.	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de Rancho Cañas.	\$540,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San Mateo Río Hondo la calle principal de Rancho Cañas.	\$540,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San José del Pacifico.	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulica calle principal de Santa María Jalatengo	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San José del Pacifico.	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de pavimento a base de Adoquín en diversas calles de San José del Pacifico.	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de puente Vehicular en Ranchería el Encino	\$ 400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de muro de contención en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo.	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de camino rural en la localidad de Santa María Jalatengo	\$650,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de caminos rurales en varios parajes en el municipio de San Mateo Río Hondo	\$ 1,313,86.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de camino rural entronque carretera federal a puerto Ángel a el Progreso	\$650,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Área responsable de la coordinación del proyecto	Nombre del programa, proyecto o acción	Recurso Asignado al Proyecto	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de camino rural tramo la Victoria a Río Cuapinole y tramo de Río Cuapinole a Cofradía	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de camino rural tramo el Cuachepil a Río Grande	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de camino rural tramo San José del Pacifico a San Ildefonso Ozolotepec	\$550,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Rehabilitación de camino rural tramo Rancho Cañas a los Manzanitos	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de camino Rural en San Mateo Río Hondo	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Regiduría de obras, presidencia y tesorería	Construcción de camino Rural tramo la Floreña a Llano de Piedra	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

8.1 Metas e indicadores

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en Ranchería el Encino	600 M2	Metros cuadrados de pavimento	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	Anual
Eje. Cuidado del Planeta: Medio Ambiente y Biodiversidad	Construcción de Planta de Tratamiento de aguas residuales en San Mateo Río Hondo	120 M2	Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales	Metros cuadrados= Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales Construido/Total de metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la escuela primaria Francisco Sarabía, clave: 20DPR0840D de San José del Pacífico.	410 M2	Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación física	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación física Construido/ Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación física Programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un Centro Integrador de Desarrollo de San Ildefonso Ozolotepec	100 M2	Metros cuadrados de Centro Integrador Desarrollo	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Centro Integrador de Desarrollo Construido/Total de metros cuadrados de Centro Integrador programado*100	Anual
Eje. Cuidado del Planeta: Medio Ambiente y Biodiversidad	Construcción de Sanitario con Biodigestores en la Victoria	39.2 M2	Metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor Construido/Total de metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un Centro Integrador de Desarrollo de La Doncella	100 M2	Metros cuadrados de Centro Integrador	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Centro Integrador de Desarrollo Construido/Total de metros cuadrados de Centro Integrador programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Rehabilitación de camino rural en la localidad de Santa María Jalatengo	5 KM	kilómetros de camino	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	Anual
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo.	321 M2	Metros cuadrados de pavimento	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	Anual
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	10 KM	kilómetros de camino	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	Anual
Eje. Cuidado del Planeta: Medio Ambiente y Biodiversidad	Mecanismo Locales de Compensación por la generación de Servicios Ambientales de los Ecosistemas forestales	100 Ha.	Hectáreas beneficiadas con compensación por la generación de servicios ambientales	Hectáreas = hectáreas beneficiadas por los servicios ambientales/total de hectáreas que requieren servicios ambientales programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programa da	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	510 M2	Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación física	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición física Construido/ Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición física Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un Aula escolar en el Prescolar Porfirio Díaz, clave: 20KPR1399 Y EN Yogoló Horno de Cal	48 M2	Metros cuadrados de aula	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Calidad de la vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios en Yogoló Piedra Manchada	368 M2	Metros cuadrados de cuartos dormitorios	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuartos dormitorio Construido/ Metros cuadrado de cuarto dormitorio Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Calidad de la vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios en Ranchería la Concepción	160 M2	Metros cuadrados de cuartos dormitorio	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuartos dormitorio Construido/ Metros cuadrado de cuarto dormitorio Programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	510 M2	Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación Física	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación Física Construido/ Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación Física Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Grupo Vulnerables	Construcción del Albergue en la localidad Yogoló Horno de Cal	64 M2	Metros cuadrados de Albergue	Metros Cuadrados=Metros cuadrados de Albergue Construido/ Metros de Albergue Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Calidad de la vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios en Rio Cuapinole	368 M2	Metros cuadrados de cuartos dormitorios	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuartos dormitorios Construido/ Metros cuadrado de cuartos dormitorios Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un aula en el Jardín de Niños Josefina Ramos del Río del Río 20DJN1764E, en San Ildefonso Ozolotepec	48 M2	Metros cuadrados de aula	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	Anual
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Rehabilitación de camino rural tramo San José del Pacifico a San Ildefonso Ozolotepec	11 KM	kilómetros de camino	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria, Clave:20DTV08380 en San Ildefonso Ozolotepec	48 M2	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aulas	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria, Clave:20DTV1007380 de San José del Pacifico	48 M2	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aulas	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un aula en la Escuela Comunitaria Hermanos Flores Magón, Clave:20KPR1712Z de la Victoria	48 M2	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aulas	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	Anual
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle camino real de San Mateo Río Hondo	1350 M2	Metros cuadrados de pavimento	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje 3. Prosperidad en San Mateo Río Hondo: Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo	600 M2	Metros cuadrados de pavimento	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Servicios básicos de la vivienda	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en paraje los Molinos, San Mateo Río Hondo (Primera Etapa)	57 postes	Postes Construido	Postes= Postes Construido/Total de postes programados*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Servicios básicos de la vivienda	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la Localidad del Miramar	20 postes	Postes Construido	Postes= Postes Construido/Total de postes programados*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Servicios básicos de la vivienda	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la Localidad de San Pablo	20 postes	Postes Construido	Postes= Postes Construido/Total de postes programados*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Servicios básicos de la vivienda	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, El Campanario	120 postes	Postes Construido	Postes= Postes Construido/Total de postes programados*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Paz	Rehabilitación de alumbrado Público en la cabecera Municipal	586 lámparas	Lámparas rehabilitado	Lámparas Rehabilitadas= Lámparas Rehabilitada /Total Lámparas programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de un Aula escolar en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria clave: 20KPR1104 W en Río Molino	48 M2	Metros cuadrados de aulas	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad Río Molino	3 KM	Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada	Kilómetros: Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	Anual
Eje. Cuidado del Planeta: Medio Ambiente y Biodiversidad	construcción de baños con Biodigestor Loma San Marcial	11.67 M2	Metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor Construido/Total de metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Servicios básicos	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad de Miramar	3 KM	Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada	Kilómetros: Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de barda perimetral en el CECYTEO EMSAD 17 de San José del Pacifico	10200 ML	Metros Lineales de barda perimetral	Metros Cuadrados: Metros Lineales de barda perimetral Construido/ Metros Lineales de barda perimetral Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Primaria Niños Héros clave: 20DDPR2810 X de Santa María Jalatengo	510 M2	Metros cuadrados de Techado	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado en áreas de participación de educación física Construido/ Metros cuadrados de Techado en áreas de participación de educación física Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 17 de San José del Pacifico	700 M2	Metros cuadrados de Techado	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado en áreas de impartición de educación física Construido/ Metros cuadrados de Techado en áreas de participación de educación física Programado*100	Anual

Tema del Eje Rector	Proyecto o acción	Meta Programada	Indicador	Método de Cálculo	Periodo de revisión
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Margarita Maza Clave: 20DPR2315 X en la Doncella	800 ML	Metros Lineales de barda perimetral	Metros Lineales: Metros Lineales de barda perimetral Construido/ Metros Lineales de barda perimetral Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Educación	Construcción de Sanitarios en la Escuela Curso Comunitario José Vasconcelos clave: 20KPR1614 Y en Loma San Marcial	5.39 M2	Metros cuadrados sanitarios	Metros Cuadrados: Metros cuadrados sanitario Construido/ Metros cuadrados de sanitario Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Calidad de la Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios en Río Cuapinole	368 M2	Metros cuadrados de cuartos dormitorios	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuarto dormitorio Construido/ Metros de cuarto dormitorio Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Calidad de la Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios en Yogoló Piedra Manchada	368 M2	Metros cuadrados dormitorios	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuarto dormitorio Construido/ Metros de cuarto dormitorio Programado*100	Anual
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo: Calidad de la Vivienda	Construcción de Cuartos Dormitorios en Rancho Nuevo	48 M2	Metros cuadrados dormitorios	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuarto dormitorio Construido/ Metros de cuarto dormitorio Programado*100	Anual

8.2 Seguimiento y evaluación



Para cada ejercicio fiscal se harán las evaluaciones de las obras y acciones realizadas. Para el seguimiento intervendrán los siguientes actores:

- Cabildo Municipal y Consejo de Desarrollo Social Municipal: Análisis de Presupuesto.
- Seguimiento físico y financiero:
 - ❖ Regiduría de Obras
 - ❖ Comité de Contraloría social,
 - ❖ comités de obras y comités de participación social.
- Avance Financiero: Comisión de Hacienda.
- Informes anuales: Sesión solemne de entrega de obra mediante asamblea general.

Se sujetarán los calendarios trimestrales para el seguimiento de cada una de las obras realizadas.

9. Matriz de Consistencia

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo	Fortalecer la educación de los niños, niñas y adolescentes facilitando la construcción de infraestructuras básicas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacios dignos para la educación básica.	Construcción de un aula en el Jardín de Niños Josefina Ramos del Río 20DJN1764E, en San Ildefonso Ozolotepec	1, 4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	48 M2	30	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo	Fortalecer la educación de los niños, niñas y adolescentes facilitando la construcción de infraestructuras básicas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacio para la educación básica.	Construcción de un aula en la Escuela Primaria Hermenegildo Galeana Clave:20DPR0839 0 en San Ildefonso Ozolotepec	1, 4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	48 M2	30	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Período de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacio para la educación básica.	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria, Clave:20DTV08380 en San Ildefonso Ozolotepec	1,4	1.1.1.2,1.4.4.1,4.2	48 M2	30	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacio para la educación básica.	Construcción de un aula en la Escuela Telesecundaria, Clave:20DTV1007380 de San José del Pacífico	1,4	1.1.1.2,1.4.4.1,4.2	48 M2	30	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo.	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacio para la educación básica.	Construcción de un aula en la Escuela Comunitaria Hermanos Flores Magón, Clave: 20KPR1712Z de la Victoria.	1,4	1.1,1.2,1.4, 4.1,4.2	48 M2	30	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo.	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacio para la educación básica.	Construcción de un Aula en la escuela primaria niños Héroes clave: 20DPR2810X	1,4	1.1,1.2,1.4, 4.1,4.2	48 M2	15	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo.	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Río requieren de la construcción de Aulas para brindar espacio para la educación básica.	Construcción de un Aula escolar en la Escuela Primaria Guadalupe Victoria clave: 20KPR1104W	1,4	1.1,1.2,1.4, 4.1,4.2	48 M2	55	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Rio Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Rio Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	Construcción de Aulas en las Instituciones educativas en el municipio de San Mateo Rio Hondo	En las instituciones educativas del municipio de San Mateo Rio requieren de la construcción de Aulas para brindar espacios para la educación básica.	Construcción de un Aula en la Escuela Primaria Niños Héroes Victoria clave: 20DPR2810X	1,4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	48 M2	5	Metros cuadrados= Metros cuadrados de aula Construido/Total de metros cuadrados de aula programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Rio Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	Construcción de una biblioteca para los alumnos y población de San José del Pacífico.	En la comunidad de San José del Pacífico no hay un espacio para fomentar la lectura e investigación para los niños y población	Construcción de una biblioteca Pública municipal Lic. Raquel Martínez Aragón de San José del Pacífico	4	4.1,4.2,4.5	48 M2	552	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Biblioteca Construido/ Metros cuadrados de Biblioteca Programado*100	\$450,000.00	Otras fuentes	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Rio Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	Construcción de una biblioteca para los alumnos y población de San José del Pacífico.	En la comunidad de San José del Pacífico no hay un espacio para fomentar la lectura e investigación para los niños y población	Construcción de una biblioteca en la Escuela de Telesecundaria clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	4	4.1,4.2,4.5	48 M2	100	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Biblioteca Construido/ Metros cuadrados de Biblioteca Programado*100	\$450,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.	En las instituciones educativas se requiere un espacio con techado para que los niños, niñas y adolescentes realicen las actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de techado en áreas de participación de educación física en la escuela primaria Francisco Sarabia, clave: 20DPR0840D de San José del Pacífico.	4	4.1,4.2,4.5	410 M2	100	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado Construido/ Metros cuadrados de Techado Programado*100	\$21,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.	En las instituciones educativas se requiere un espacio con techado para que los niños, niñas y adolescentes realicen las actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de techado en áreas de participación de educación física en la escuela primaria Margarita Maza de Juárez, clave: 20DPR2315X en la Doncella	4	4.1,4.2,4.5	510 M2	11	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado Construido/ Metros cuadrados de Techado Programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.	En las instituciones educativas se requiere un espacio con techado para que los niños, niñas y adolescentes realicen las actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de techado en áreas de participación de educación física en el Curso Comunitario Benito Juárez clave: 20KPR0061H en Ranchería la Concepción	4	4.1,4.2,4.5	510 M2	5	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado Construido/ Metros cuadrados de Techado Programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.	En las instituciones educativas se requiere un espacio con techado para que los niños, niñas y adolescentes realicen las actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Telesecundaria clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	4	4.1,4.2,4.5	510 M2	100	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado Construido/ Metros cuadrados de Techado Programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.	En las instituciones educativas se requiere un espacio con techado para que los niños, niñas y adolescentes realicen las actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Escuela Primaria Niños Héros clave: 20DDPR281 0X de Santa María Jalatengo	4	4.1,4.2,4.5	510 M2	19	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de Techado en áreas de participación de educación física Construido/ Metros cuadrados de Techado en áreas de participación de educación física Programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de techado en áreas de impartición de educación física en el municipio de San Mateo Río Hondo.	En las instituciones educativas se requiere un espacio con techado para que los niños, niñas y adolescentes realicen las actividades cívicas, culturales y deportivas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el CECYTEO EMSAD 17 de San José del Pacífico	4	4.1,4.2,4.5	700 M2	110	Metros Cuadrados: Metros Cuadrados de Techado Construido/ Metros cuadrados de Techado Programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de bardas perimetrales en las instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En el municipio las instituciones educativas requieren de bardeado perimetral para brindar la seguridad de los bienes muebles y de los niños, niñas y adolescentes	Construcción de barda perimetral en el CECYTEO EMSAD 17 de San José del Pacífico	4	4.5	10200 ML	110	Metros Cuadrados: Metros Lineales de barda perimetral Construido/ Metros Lineales de barda perimetral Programado*100	\$ 2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de bardas perimetrales en las instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En el municipio las instituciones educativas requieren de bardeado perimetral para brindar la seguridad de los bienes muebles y de los niños, niñas y adolescentes	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Margarita Maza Clave: 20DPR2315 X en la Doncella	4	4.5	80 ML	11	Metros Lineales: Metros Lineales de barda perimetral Construido/ Metros Lineales de barda perimetral Programado*100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de bardas perimetrales en las instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo	En el municipio las instituciones educativas requieren de bardeado perimetral para brindar la seguridad de los bienes muebles y de los niños, niñas y adolescentes	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria Vicente Guerrero Clave: 20DPR0208 30P en San Mateo Río Hondo	4	4.5	80 ML	50	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de barda perimetral Construido/ Metros cuadrados de barda perimetral Programado*100	\$	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Educación	Garantizar el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes de San Mateo Río Hondo	Asegurar que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios adecuados para la enseñanza básica en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de sanitarios en las instituciones educativas en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Los alumnos y alumnas de la Escuela Curso Comunitario José Vasconcelos requieren	Construcción de Sanitarios en la Escuela Curso Comunitario José Vasconcelos clave: 20KPR1614 Y en Loma San Marcial	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.2	5.39 M2	22	Metros Cuadrados: Metros cuadrados sanitario Construido/ Metros cuadrados de sanitario Programado*100	\$80,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Calidad de la Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda y espacio digno para la generación de bienestar de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Gestionar programas de mejora para pisos, techo y muros de las viviendas del municipio de San Mateo Río Hondo para que las familias tengan una mejor calidad de vida	Construcción de cuartos dormitorios para las familias que carezcan de un espacio para vivir.	En el municipio de San Mateo Río Hondo existe hacinamiento y carencias en infraestructura de vivienda, por ello es necesario la atención para mejorar la calidad de vida de la población.	Construcción de Cuartos Dormitorios en Río Cuapinole	1,11	1.1,1.2,1.4, 11.1	368 M2	73	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de vivienda Construido/ Metros de vivienda Programado*100	\$1,150,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Calidad de la Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda y espacio digno para la generación de bienestar de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Gestionar programas de mejora para pisos, techo y muros de las viviendas del municipio de San Mateo Río Hondo para que las familias tengan una mejor calidad de vida	Construcción de cuartos dormitorio s para las familias que carezcan de un espacio para vivir.	En el municipio de San Mateo Río Hondo existe hacinamiento y carencias en infraestructura de vivienda, por ello es necesario la atención para mejorar la calidad de vida de la población.	Construcción de Cuartos Dormitorios en Yogoló Piedra Manchada	1,11	1.1,1.2,1.4, 11.1	368 M2	55	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuarto dormitorio Construido/ Metros de cuarto dormitorio Programado*100	\$1,150,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Calidad de la Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda y espacio digno para la generación de bienestar de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Gestionar programas de mejora para pisos, techo y muros de las viviendas del municipio de San Mateo Río Hondo para que las familias tengan una mejor calidad de vida	Construcción de cuartos dormitorio s para las familias que carezcan de un espacio para vivir.	En el municipio de San Mateo Río Hondo existe hacinamiento y carencias en infraestructura de vivienda, por ello es necesario la atención para mejorar la calidad de vida de la población.	Construcción de Cuartos Dormitorios en Ranchería la Concepción	1,11	1.1,1.2,1.4, 11.1	160 M2	36	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de cuarto dormitorio Construido/ Metros de cuarto dormitorio Programado*100	\$5,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Calidad de la Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda y espacio digno para la generación de bienestar de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Gestionar programas de mejora para pisos, techo y muros de las viviendas del municipio de San Mateo Río Hondo para que las familias tengan una mejor calidad de vida	Construcción de cuartos dormitorio s para las familias que carezcan de un espacio para vivir.	En el municipio de San Mateo Río Hondo existe hacinamiento y carencias en infraestructura de vivienda, por ello es necesario la atención para mejorar la calidad de vida de la población.	Construcción de Cuartos Dormitorios en Rancho Nuevo	1,11	1.1,1.2,1.4, 11.1	48 M2	17	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de vivienda Construido/ Metros de vivienda Programado*100	\$80,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Calidad de la Vivienda	Garantizar el derecho a una vivienda y espacio digno para la generación de bienestar de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Gestionar programas de mejora para pisos, techo y muros de las viviendas del municipio de San Mateo Río Hondo para que las familias tengan una mejor calidad de vida	Construcción de cuartos dormitorios para las familias que carezcan de un espacio para vivir.	En el municipio de San Mateo Río Hondo existe hacinamiento y carencias en infraestructura de vivienda, por ello es necesario la atención para mejorar la calidad de vida de la población.	Construcción de Cuartos Dormitorios en el municipio de San Mateo Río Hondo	1,11	1.1,1.2,1.4, 11.1	1920 M2	100	Metros Cuadrados: Metros cuadrados de vivienda Construido/ Metros de vivienda Programado*100	\$6,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Construcción de un Tanque de Agua entubada Barrio la Guadalupe, San Mateo Río Hondo	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	20 M3	320	Metros cúbicos: Metros cúbicos de tanque Construido/ Metros cúbicos de tanque Programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Construcción de un Tanque de Agua entubada Barrio Loma Bonita, San Mateo Río Hondo	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	20 M3	320	Metros cúbicos: Metros cúbicos de tanque Construido/ Metros cúbicos de tanque Programado*100	\$100,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad Río Molino	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	3 KM	55	Kilómetros: Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33	2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad de Miramar	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	3 KM	72	Kilómetros: Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	\$1,100,000.00	Fondo III Ramo 33	2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Ampliación del Sistema de Agua entubada Barrio Linda Vista	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	10 KM	104	Kilómetros: Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	\$500,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Ampliación del Sistema de Agua entubada en la Localidad Río Grande	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	3 KM	16	Kilómetros: Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	\$600,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda: Agua Entubada	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Mejorar los suministros de agua potable en las diferentes secciones del municipio para mayor acceso al abastecimiento del agua a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio de San Mateo Río Hondo en épocas de estiaje se escasea el suministro de agua en las viviendas, por lo que es necesario la construcción de infraestructura de agua potable.	Construcción de Sistema de Agua entubada Yungulche-El Manzanal-San Antonio-Zapotitlán, Rancho Cañas-Cabecera Municipal (1° Etapa)	1,6	1.1,1.2,1.4, 6.1,64	9 KM	27	Kilómetros: Línea conducción y distribución de agua entubada realizada/ Kilómetros de Línea conducción y distribución de agua entubada Programado*100	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda:	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en Barrio Nuevo Amanecer y Barrio Escondido En San Mateo Río Hondo	1,7,1 1	1.1,1.2,1.4, 7.1,11.1	50 postes	956	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$126,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en paraje los Molinos, San Mateo Río Hondo	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	57 postes	31	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$ 3,990,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en los Cerezales, San Mateo Río Hondo	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	8 postes	18	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$750,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica M. T y B. T en calle los Pinos, Paraje Tierra Colorada , San Mateo Río Hondo	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	8 postes	27	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$750,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la Localidad del Miramar	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	20 postes	72	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de energía eléctrica en la Localidad de San Pablo	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	20 postes	44	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, El Campanario	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	120 postes	31	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$12,600,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, (3º Etapa)	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	120 postes	26	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$12,600,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica en Loma San Marcial	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	2 postes	21	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$188,402.57	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Servicios Básicos de Vivienda :	Garantizar el acceso a los servicios básicos de la vivienda, para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la población de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer servicios básicos de calidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ampliar la cobertura del suministro de energía eléctrica a la población de San Mateo Río Hondo.	En el municipio existen viviendas sin el servicio de energía eléctrica por lo que es necesario la realización de acciones y obras para garantizar el derecho a acceso a servicio de energía eléctrica.	Ampliación de Distribución de Energía Eléctrica en las Calles: Camino Real, Piedra de Minas, Cruzada al arroyo y Privada del arroyo en la localidad de Ranchería San Felipe Manzanillo, Rancho Cañas	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	38 postes	27	Postes= Postes Construido/Total postes programado*100	\$5,700,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Grupos Vulnerables	Garantizar los derechos de la población en situación de vulnerabilidad para la generación de bienestar e igualdad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer un espacio de atención para la población en situación de vulnerabilidad.	Contar con un módulo de atención para la gestión de programas en beneficio de la población.	El 23 % de la población de San Mateo Río Hondo se encuentra en pobreza extrema, por lo que es necesario la construcción de espacios que garanticen la alimentación a la población en condición de vulnerabilidad	Construcción de un Centro Integrador de Desarrollo de San Ildefonso Ozolotepec	1,10	1,10.1	100 M2	507	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Centro Integrador de Desarrollo Construido/Total de metros cuadrados de Centro Integrador programado*100	\$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Grupos Vulnerables	Garantizar los derechos de la población en situación de vulnerabilidad para la generación de bienestar e igualdad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Ofrecer un espacio de atención para la población en situación de vulnerabilidad.	Contar con un módulo de atención para la gestión de programas en beneficio de la población.	El 23 % de la población de San Mateo Río Hondo se encuentra en pobreza extrema, por lo que es necesario la construcción de espacios que garanticen la alimentación a la población en condición de vulnerabilidad	Construcción de comedor escolar en la Escuela Primaria Vicente Guerrero clave: 20DPR083 8P	1,2	1.1,1.2,1.4, 2.1,2.2	100 M2	111	Metros Cuadrados=Metros cuadrados de Comedor Construido/ Metros de Comedor Programado*100	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Acceso a la Alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria en especial a las alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad en el municipio de San Mateo Río Hondo	Creación de espacios adecuados para que los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad reciban con dignidad sus alimentos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Construcción de infraestructura de dotación de alimentos y atención a la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	El 23 % de la población de San Mateo Río Hondo se encuentra en pobreza extrema, por lo que es necesario la construcción de espacios que garanticen la alimentación a la población en condición de vulnerabilidad	Construcción de comedor escolar en la Escuela Secundaria Ignacio Manuel Altamirano clave: 20DES009 3J en San Mateo Río Hondo	1,2	1.1,1.2,1.4, 2.1,2.2	100 M2	50	Metros Cuadrados=Metros cuadrados de Comedor Construido/ Metros de Comedor Programado*100	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Personas en el municipio de San Mateo Río	Acceso a la Alimentación	Garantizar la seguridad alimentaria en especial a las alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad en el municipio de San Mateo Río Hondo	Creación de espacios adecuados para que los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad reciban con dignidad sus alimentos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Construcción de infraestructura de dotación de alimentos y atención a la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de infraestructura de dotación de alimentos y atención a la población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción del Albergue en la localidad Yogoló Horno de Cal	4	4.1,4.5	64 M2	15	Metros Cuadrados=Metros cuadrados de Albergue Construido/ Metros de Albergue Programado*100	\$850,000.00	Fondo III Ramo 33	2023
Eje. Cuidado del medio ambiente	Medio Ambiente y Biodiversidad	Conservar el medio ambiente y la biodiversidad en el municipio de San Mateo Río Hondo	Cuidar el uso de los recursos naturales en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Impulsar a los actores de la sociedad civil que incidan en el cuidado de los recursos naturales; bosque, agua y suelo.	En el municipio se desarrolla la explotación maderable sin ningún control, por lo que es necesario promover las prácticas de cuidado del agua, suelo y maderable	Mecanismo Locales de Compensación por la generación de Servicios Ambientales de los Ecosistemas forestales	13,15	13.3,15.1	100 Ha.	199	Hectáreas = hectáreas beneficiadas por los servicios ambientales/ total de hectáreas que requieren servicios ambientales programado*100	\$400,000.00	Ingresos propios	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Cuidado del medio ambiente	Medio Ambiente y Biodiversidad	Conservar el medio ambiente y la biodiversidad en el municipio de San Mateo Rio Hondo	Cuidar el uso de los recursos naturales en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	Disminuir la contaminación de agua y suelo con infraestructuras sostenibles con el medio ambiente.	Las aguas jabonosas y negras contaminan los arroyos y Ríos porque los desechos son vertidos de manera directa sin ningún tratamiento	Construcción de Planta de Tratamiento de aguas residuales en San José del Pacífico	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2,6.3	120 M2	552	Metros cuadrados= Metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales Construido/Total de metros cuadrados de planta de tratamiento de aguas residuales programado*100	\$1,300,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Cuidado del medio ambiente	Medio Ambiente y Biodiversidad	Conservar el medio ambiente y la biodiversidad en el municipio de San Mateo Rio Hondo	Cuidar el uso de los recursos naturales en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	Disminuir la contaminación de agua y suelo con infraestructuras sostenibles con el medio ambiente.	Las aguas jabonosas y negras contaminan los arroyos y Ríos, por lo que es necesario acciones alternativa amigable con el medio ambiente	Construcción de baños con Biodigestor Loma San Marcial	1,6,11	1.1,1.2,1.4,6.2,11.1	11.67 M2	22	Metros cuadrados= Metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor Construido/Total de metros cuadrados de Sanitario con Biodigestor programado*100	\$781,000.00	Fondo III Ramo 33	2024
Eje. Cuidado del medio ambiente	Medio Ambiente y Biodiversidad	Conservar el medio ambiente y la biodiversidad en el municipio de San Mateo Rio Hondo	Cuidar el uso de los recursos naturales en el municipio de San Mateo Rio Hondo.	Disminuir la contaminación de agua y suelo con infraestructuras sostenibles con el medio ambiente.	Las aguas jabonosas y negras contaminan los arroyos y Ríos, por lo que es necesario acciones alternativa amigable con el medio ambiente	Construcción de Drenaje Pluvial en Santa María Jalatengo	1,6	1.1,1.2,1.4,6.2	900 ML	85	Metros Lineales= Metros Lineales de drenaje pluvial Construido/Total de Metros Lineales de drenaje pluvial programado*100	\$250,000.00	Fondo III Ramo 33	2023-2024
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Rio Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Rio Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en diversas localidades San Mateo Rio Hondo	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	50 Paneles	200	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$750,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en diversas calles de San José del Pacífico	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	100 Paneles	100	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en la Victoria	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	11 paneles	49	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$165,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Progreso	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	2 paneles	8	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$30,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Miramar	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	1 panel	4	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$45,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Santa María Jalatengo	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	5 paneles	19	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100		Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) en el Campanario	1,7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,7.2,11.1	2 paneles	16	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$85,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) diversas en el Naranjal	1, 7, 11	1.1,1.2,1.4,7.1, 7.2,11.1	10 paneles	19	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$600,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Dotar de servicios básicos de energía eléctrica a las viviendas marginadas en el municipio de San Mateo Río Hondo	Utilizar energías alternativas disponibles para brindar el servicio de electrificación a las viviendas	Gestión de energías alternativas amigables al medio ambiente en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las viviendas que requieren el servicio de electrificación están dispersas por lo que es necesario infraestructuras que generen energías eléctricas a partir de la energía solar	Construcción de electrificación no convencional (Paneles solares) diversas en San Felipe Manzanillo	1, 7, 11	1.1,1.2,1.4,7.1, 7.2,11.1	2 paneles	4	Paneles solares= Paneles Solares Construido/ Paneles Solares programado*100	\$85,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Cuidado del medio ambiente	Gestión de Residuos Sólidos y Energías Alternativas	Fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos para garantizar un municipio limpio a la población de San Mateo Río Hondo.	Lograr un manejo adecuado de los residuos sólidos generados por la población de San Mateo Río Hondo	Contar con un centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los residuos sólidos generados en el municipio, son tirados al suelo sin ningún tratamiento las cuales contaminan directamente los arroyos.	Construcción de Relleno Sanitario	11	11.1	447.80 M2	199	Metros cuadrados= Metros cuadrados de centro para la gestión integral de los residuos sólidos Construido/Total de metros cuadrados de centro para la gestión integral de los residuos sólidos programado*100	\$450,000.00	Ramo 28, Fondo IV	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles en la localidad de San Mateo Río Hondo.	11	11.3	3000 M2	956	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Eje. Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Allende en San Mateo Río Hondo.	11	11.3	600 M2	77	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de la Victoria	11	11.3	900 M2	126	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$675,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en Ranchería el Encino	11	11.3	600 M2	22	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$540,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle camino real de de San Mateo Río Hondo	11	11.3	1350 M2	45	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$2,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de San Mateo Río Hondo	11	11.3	321 M2	78	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$1,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 3 de Octubre de San Mateo Río Hondo	11	11.3	600 M2	77	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en San Mateo Río Hondo	11	11.3	600 M2	76	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo	11	11.3	600 M2	188	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2023
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas en el Progreso.	11	11.3	1500 M2	51	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles del Miramar.	11	11.3	1500 M2	72	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por ello requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de Rancho Cañas.	11	11.3	600 M2	27	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$540,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por ello requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San Mateo Río Hondo la calle principal de Rancho Cañas.	11	11.3	600 M2	27	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$540,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San José del Pacífico.	11	11.3	6 KM	27	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por lo que requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San José del Pacífico.	11	11.3	6 KM	27	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	ODS	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por ello requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de Adoquín en diversas calles de San José del Pacífico.	11	11.3	6 KM	552	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de pavimento de las calles de los asentamientos humanos en el municipio de San Mateo Río Hondo	Las calles principales de las localidades en temporadas de lluvias son intransitables por ello requiere de pavimentación	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico calle principal de Santa María Jalatengo	11	11.3	900 M2	85	Metros cuadrados= Metros cuadrados de pavimento Construido/Total de metros cuadrados de pavimento programado*100	\$1,800,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de puentes y muro de contención en el municipio de San Mateo Río Hondo	Para comunicar la localidad de Rancho encino es necesario la construcción del Puente Vehicular	Construcción de puente Vehicular en Ranchería el Encino	11	11.3	8 ML	22	Metros lineales= Metros lineales de puente Construido/Total de metros lineales de pavimento programado*100	\$ 400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Construcción de puentes y muro de contención en el municipio de San Mateo Río Hondo	En la calle Ixcotel es necesario la construcción de un muro de contención por el desgajamiento continuo en temporadas	Construcción de muro de contención en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo.	11	11.3			Metros lineales= Metros lineales de muro Construido/Total de metros lineales de muro programado*100	\$400,000.00	Fondo III Ramo 33	2022-2024
Prosperidad	Caminos y carreteras	Garantizar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en el mejoramiento de los caminos y pavimentación de calles para facilitar el tránsito de la población en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo.	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de camino rural en la localidad de Santa María Jalatengo	11	11.3			kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$650,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de caminos rurales en varios parajes en el municipio de San Mateo Río Hondo	11	11.3			kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$ 1,313,86.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de camino rural entronque carretera federal a puerto Ángel a el Progreso	11	11.3	5 KM	51	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$650,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de camino rural tramo la Victoria a Río Cuapinole y tramo de Río Cuapinole a Cofradía	11	11.3	6 KM	73	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$700,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de camino rural tramo el Cuachepil a Río Grande	11	11.3	4 KM	60	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$8,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

EJE PMD	Tema del eje	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Problemática identificada	Nombre del programa, proyecto o acción	OD S	Meta de ODS	Meta programada	Beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de camino rural tramo San José del Pacífico a San Ildefonso Ozolotepec	11	11.3	11 KM	517	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$550,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Rehabilitación de camino rural tramo Rancho Cañas a los Manzanitos	11	11.3	9 KM	22	kilómetros= kilómetros de camino rehabilitado/kilómetros de camino programado*100	\$1,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Construcción de Caminos Rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Construcción de camino Rural en San Mateo Río Hondo	11	11.3	0.30 KM	77	kilómetros= kilómetros de camino Construido/kilómetros de camino programado*100	\$2,500,000.00	Fondo III Ramo 33	2022
Prosperidad	Caminos y carreteras	Mejorar la urbanización del municipio de San Mateo Río Hondo para elevar la calidad de vida de la población transitando en caminos y calles en buenas condiciones.	Invertir en infraestructura de caminos y calles del municipio de San Mateo Río Hondo	Construcción de Caminos Rurales en el municipio de San Mateo Río Hondo	Los caminos rurales que comunican a las localidades están en malas condiciones por lo que requieren de rehabilitación.	Construcción de camino Rural tramo la Floreña a Llano de Piedra	11	11.3	1 KM	22	kilómetros= kilómetros de camino Construido/kilómetros de camino programado*100	\$3,000,000.00	Fondo III Ramo 33	2022

Anexos

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "EL PROGRESO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022

GOBIERNO DEL ESTADO
COPLADE
 Entelaceo

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de **San Mateo Rio Hondo**, Distrito de **Miahuatlán**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **nueve horas** del día **veintidós** de **marzo** del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los **CC. Ángel Gerardo Ruíz Velásquez**, Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio**, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Acciones y Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría Y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022	Presidente del CDSM.
8. Presentación del calendario de sesiones 2022	Secretaria del CDSM.

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN FERNANDO OZDOTEPEC"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022

(Handwritten signatures)



9. Acuerdos	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **37 hombres y 12 mujeres**, haciendo un total de **49 personas**, de un total de **49 convocados**, por consiguiente se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaría del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal y 14 de la Ley Estatal de Planeación, así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaría	Director de Planeación /Similar
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia Municipal de la Mujer





Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal. Tesorero Municipal.
-----------	---



5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** "asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente concluyó: "Si no lo hicieris así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".



6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- En uso de la Voz, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan a continuación:



CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:

- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
- b) Convenio de Coordinación para el Desarrollo que celebra el Gobierno del Estado a través de la CG-COPLADE con los Municipios.
- c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
- d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
- e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes financiamiento);
- f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)



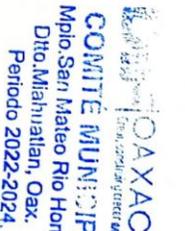
Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de contraloría social (SCTG);
- b) Protección Civil (CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOVI);
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE);
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED).
- i) otros



Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca;
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "EL PROGRESO"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022

[Signature]

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur costera del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad; perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022. En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 03 de enero 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Manuel Sánchez Aragón, Bladimir Efrén Juárez Ruiz y Olivia González Ramírez, quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CCS 06 254, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone la Secretaria del CDSM, el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	22 de marzo 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	22 de marzo 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	26 de diciembre 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación para el Desarrollo** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SAN BENEFONSO OZOLTEPEC"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COPLADE
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el **Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE**, así como en las capacitaciones que promueva el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; asimismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;

TERCERO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las **doce horas con treinta minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós**, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. - Constituir el **Consejo de Protección Civil Municipal**, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma fue integrado el día **ocho de marzo del dos mil veintidós**.

QUINTO.- Constituir la **Instancia Municipal de la Mujer**, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez**, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez
Presidente Municipal y Presidente del
CDSM.



Mpio. San Mateo
Rio Honda
Dist. Michoacán, Gto.
2022-03-22

VOCALES



C. Claudia Ramirez Matus
Síndica Municipal

C. Oralia Ruiz Velásquez
Regidora de Obras y Secretaria del CDSM



C. Rogelio Domingo López Ramírez
Regidor de Hacienda

C. Cristina Matus Vargas
Regidora de Educación



C. Amelio Pedro Matus Hernández
Regidor de Ecología



C. Arnulfo Ramirez Sánchez
Agente Municipal de San José del Pacífico

C. Marcos Marcelino Garcia Ruiz
Agente Municipal de San Ildefonso Ozolotepec



C. Lucio Lauro Matus Ramirez
Agente de Policía de La Victoria

C. Mario Francisco Pacheco González
Agente de Policía de La Doncella



C. Tereso Lidoine Cruz Ramirez
Agente de Policía de El Progreso





San Mateo Río Hondo
Miahuatlán, Oax.

C. Marcelo Bladimir Pinacho Vargas
Representante Municipal de
Miramar

C. Eric Saúl Ramírez Ramírez
Representante Municipal de
San Pablo Río Hondo



SAN PABLO
RIO HONDO
MIAHUATLÁN, OAX.



REPRESENTACION SANTA MARIA JALATENGO
RANCHERIA Oax.

C. Ernesto Pinacho García
Representante Municipal de
Santa María Jalatengo

C. Carlos Pinacho Ruiz
Representante Municipal de
La Floreña



REPRESENTANTE
La Floreña,
San Pablo Río Hondo,



EL CAMPANARIO
San Mateo Río Hondo
Miahuatlán, Oax.

C. Francisco Pedro Paz Ramírez
Representante Municipal de
El Campanario

**C. Servando Guillermo Velásquez
Martínez**
Representante Municipal de
El Naranjal



C. Axel Jaime Cruz Pérez
Representante Municipal de
Barranca Grande

C. María Dolores García Pacheco
Representante Municipal de
Rancho Nuevo



REPRESENTANTE
MUNICIPAL
Localidad
"Rancho Nuevo"
San Mateo Río Hondo,
Miahuatlán, Oax.



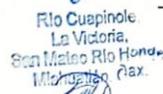
REPRESENTANTE
BARRANCA GRANDE
SAN MATEO
RIO HONDO
MIAHUATLÁN,
OAXACA.

C. Oscar Velásquez
Representante Municipal de
Río Cuapinole

C. Domingo Velásquez Velásquez
Representante Municipal de
Río Grande



REPRESENTANTE
RIO GRANDE
COMUNIDAD
RIO GRANDE
MUNICIPIO DE SAN
MATEO RIO HONDO
MIAHUATLÁN OAXACA



Río Cuapinole
La Victoria,
San Mateo Río Hondo,
Miahuatlán, Oax.



REPRESENTANTE
EL CUACHEPIL
San Mateo Río Hondo

**C. Eugenio Doroteo Ramírez
Ramírez**
Representante Municipal de
El Cuachepil

C. Germain Ramírez Rodríguez
Representante Municipal de
San Antonio



REPRESENTANTE
RANCHERIA
San Antonio,
San Mateo Río Hondo,
Miahuatlán, Oax.





C. Gilberto Pinacho
Representante Municipal de
Rancho Cañas





C. Silviano Fortino Pacheco Mijangos
Representante Municipal de
Loma San Marcial





C. Pedro Antonio Fabián Ramírez
Representante Municipal de
Yogolo Piedra Manchada





C. Pedro Martínez Aguilar
Representante Municipal de
Yogolo Horro



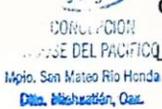


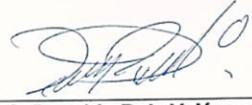
C. Lázaro Leonel Pinácho Pinacho
Representante Municipal de
La Concepción San José del Pacífico





C. Carlos Guillermo Ramírez Ruiz
Representante Ranchería el Encino





C. Donald Ruiz Velásquez
Representante de la
Ranchería Río Molino





C. Carlos Cruz Zavala
Representante de Barrio Lindavista
San José del Pacífico



C. Erik Santiago Matus González
Representante de San Felipe Manzanillo





C. Araceli Amalia Matus Ramírez
Titular de la Instancia de la Mujer


 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 JARDÍN DE NIÑOS
 "MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS"
 CLAVE: 20DJN1207S
 SAN JOSÉ DEL PACÍFICO
 MIAH., OAX.

[Handwritten signature]

C. Citlali Guadalupe Sánchez Velásquez
 Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Miguel Ángel Asturias, clave: 20DJN1207S
 San José del Pacífico


 C. C.T. 20DPR0840D
 San José del Pacífico
 Miah., Oax.

[Handwritten signature]
C. Leodegaria Pinacho Reyes
 Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Francisco Sarabia, clave: 20DPR0840D
 San José del Pacífico


 ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
 ESCUELA TELESECUNDARIA
 C. C. T. 20DTV1007J
 SAN JOSÉ DEL PACÍFICO
 SAN MATEO RÍO HONDO
 MIAH., OAX.

[Handwritten signature]
C. Romel Nazario García Jiménez
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV1007J
 San José del Pacífico


 C. C. T. 20EMS0017L
 San José del Pacífico

[Handwritten signature]
C. Filemón Ramírez Sánchez
 Presidente del Comité de Padres de Familia del CECYTE Emsad, clave: 20EMS0017L
 San José del Pacífico


 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 JOSEFINA RAMOS DEL RÍO
 20DJN1764E
 San Ildefonso Ozolotepec
 San Mateo Río Hondo
 Miahuatlán, Oaxaca

[Handwritten signature]
C. Elía Anabel García Jacinto
 Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Josefina Ramos del Río, clave: 20DJN1764E
 San Ildefonso Ozolotepec


 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 C. C. T. 20DPR0839O
 San Ildefonso Ozolotepec
 Miah., Oax.

[Handwritten signature]
C. Jeremías Vásquez Zurita
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Hermenegildo Galeana, clave: 20DPR0839O
 San Ildefonso Ozolotepec


 PRESIDENTE DE PADRES DE FAMILIA
 DE LA ESCUELA
 TELESECUNDARIA
 SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC,
 SAN MATEO RÍO HONDO,
 MIAHUATLÁN, OAX.

[Handwritten signature]
C. Floriberto Vásquez Cortés
 Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV0838O
 San Ildefonso Ozolotepec


 ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
 LA DONCELLA
 MIAHUATLÁN, OAX.

[Handwritten signature]
C. Elba Eduviges Ramírez Ybañez
 Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Margarita Maza, clave: 20DPR2815X
 La Doncella

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



C. Manuel Sánchez Aragón
Contraloría Social Municipal



C. Bladimir Efrén Juárez Ruíz
Contraloría Social Municipal



C. Olivia González Ramírez
Contraloría Social Municipal



C. Gustavo Ángel González Hernández
Tesorero Municipal



C. Araceli Jaquelina Ruíz Velásquez
Coordinadora del DIF Municipal



C. Rubén Isaí Pinacho Pinacho
Protección Civil Municipal



Lic. Benigno Luna José
Jefe de Departamento de Enlace Técnico en Miahuatlán de Porfirio Díaz de la CG-COPLADE



Lic. Maritza Matus Pacheco
Secretaria Municipal



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, el día veintidós de marzo del año dos mil veintidós.



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de **San Mateo Río Hondo**, Distrito de **Miahuatlán**, Estado de **Oaxaca**, siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **veintidós** del mes de **marzo** del año **dos mil veintidós**, reunidos en el palacio municipal los **CC. Ángel Gerardo Ruíz Velásquez**, Presidente Municipal y **Presidente del CDSM**, **Oralia Ruíz Velásquez**, **Regidora de Obras** y **Secretaria del CDSM**, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, todos en su calidad de **vocales**, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 49 y 51 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores.	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretaria del CDSM



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

<p>8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:</p> <p>a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.</p> <p>b) Otras fuentes de Financiamiento.</p> <p>c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.</p>	<p>Presidente del CDSM</p>
<p>9. Acuerdos.</p>	<p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p>
<p>10. Clausura de la sesión.</p>	<p>Presidente del CDSM.</p>

Gobierno del Est.
COPLAI
Enlace Técnico
de Gestión

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **49 consejeros de 49 convocados**, de los cuales son **37 hombres y 12 mujeres**, por consiguiente, se informa al Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra la secretaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, lo somete a consideración de los presentes y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por **\$12,013,860.00 (Doce millones trece mil ochocientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**; así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar, ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

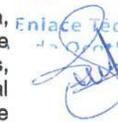
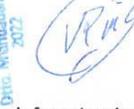
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSE DEL PACIFICO"
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN DEFONSO OZOLOTEPEC"
Mpio. San Mateo
Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
2022-2024

DIF OAXACA
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dto. Michuatlán, Oax.
Periodo 2022-2024



Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Barranca Grande	2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia a 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	San Mateo Río Hondo	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	programa	1				844	1636	1571	complementaria

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6.- INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

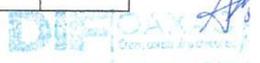
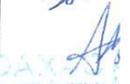
OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Barranca Grande	2021

7.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la Secretaria del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombr		
1	San Mateo Río Hondo	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	programa	1				844	1636	1571	complementaria



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
2	San Mateo Rio Hondo	3% Gastos Indirectos	gastos	1				844	1636	1571	complementaria
3	San Mateo Rio Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de diversas calles en la localidad de San Mateo Rio Hondo	M2	3000	11	11.3	255	497	459		complementaria
4	San Mateo Rio Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Allende en San Mateo Rio Hondo	M2	600	11	11.3	20	38	39		complementaria
5	San José del Pacifico	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Esc. Prim. Francisco Sarabia, clave: 20DPR0840D de San José del Pacifico	M2	510	4	4.1 4.2 4.5	100	50	50		directa
6	San Ildefonso Ozolotepec	Construcción de un aula en el Jardín de Niños Josefina Ramos del Río, 20DJN1764E, en San Ildefonso Ozolotepec	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	30	12	18		directa
7	San Ildefonso Ozolotepec	Construcción de un aula en la Esc. Prim. Hermenegildo Galeana, clave: 20DPR08390 en San Ildefonso Ozolotepec	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	30	12	18		directa
8	San Ildefonso Ozolotepec	Construcción de un aula en la escuela Telesecundaria clave: 20DTV0838O, en San Ildefonso Ozolotepec	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	30	12	18		directa

Gobierno del Estado
COPLADI
 Enlace Técnico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

DIF OAXACA
 Oaxaca, construye y crece en familia
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024.

Página 4 de 21
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022

AGENCIA DE POLICIA "EL PROGRESO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022

Gobierno del Estado
COPLADE
 Enlace Técnico

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
9	San Ildefonso Ozolotepec	Rehabilitación de camino rural tramo San José del Pacífico a San Ildefonso Ozolotepec	KM	11	11	11.3	138	258	259	complementaria
10	La Victoria	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal en la localidad de La Victoria	M2	900	11	11.3	32	67	59	complementaria
11	La Doncella	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. Margarita Maza clave: 20DPR2315X en La Doncella	M2	510	4	4.1 4.2 4.5	11	8	3	directa
12	La Doncella	Construcción de un centro integrador de desarrollo en La Doncella	M2	100			22	44	36	directa
13	Ranchería la Concepción	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el curso comunitario Benito Juárez, clave: 20KPR0061H	M2	510	4	4.1 4.2 4.5	5	3	2	directa
14	Ranchería el Encino	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en calle principal	M2	600	11	11.3	8	12	10	complementaria
15	Ranchería el Encino	Construcción de puente vehicular en Ranchería el Encino	MI	8	11	11.3	8	12	10	complementaria
16	Santa María Jalatengo	Rehabilitación de camino rural en la localidad de Santa María Jalatengo	KM	5	11	11.3	18	43	42	complementaria
17	San Mateo Río Hondo	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales	M2	36	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.3	844	163	157	directa

Página 5 de 21
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

DIF OAXACA
 Crear, construir y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN DEFENSO DE OTEPEC"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

Gobierno del Estado
COPLADI
 Enlace Técnico de Oportunidad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
18	San Mateo Río Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Camino Real de San Mateo Río Hondo	M2	1350	11	11.3	12	21	24	complementaria
19	San Mateo Río Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Aldama de San Mateo Río Hondo	M2	321	11	11.3	20	38	40	complementaria
20	San Mateo Río Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle 3 de Octubre de San Mateo Río Hondo	M2	600	11	11.3	20	38	39	complementaria
21	San Mateo Río Hondo	Construcción de camino rural en San Mateo Río Hondo	km	0.30	11	11.3	20	38	39	complementaria
22	San Mateo Río Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en San Mateo Río Hondo	M2	600	11	11.3	18	40	36	complementaria
23	San Mateo Río Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Manantial en San Mateo Río Hondo	M2	360	11	11.3	19	36	38	complementaria
24	San Mateo Río Hondo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo	M2	243	11	11.3	60	90	98	complementaria
25	San Mateo Río Hondo	Construcción de muro de contención en la calle Ixcotel en San Mateo Río Hondo	ml	30	11	11.3	60	90	98	complementaria
26	San Mateo Río Hondo	Construcción de un tanque de agua entubada Barrio La Guadalupe	M3	20	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	844	163	157	directa

[Handwritten signatures]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022

AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022

Gobierno del Estado
COPLAD
 Enlace Técnico

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JUAN DE LOS RIOS"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. 2022-2024

DIF OAXACA
 COMITÉ MUNICIPAL
 San Mateo Rio Hondo, Ota. Michhuatlán, Oax. Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
27	San Mateo Río Hondo	Construcción de un tanque de agua entubada Barrio Loma Bonita	M3	20	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	844	163	157	directa
28	San Mateo Río Hondo	Ampliación del sistema de agua entubada en Barrio Loma Bonita	Km	3	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	844	163	157	directa
29	San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de caminos rurales en varios parajes en el Municipio en San Mateo Río Hondo	Km	10	11	11.3	844	163	157	complementaria
30	San Mateo Río Hondo	Rehabilitación de alumbrado público en la cabecera municipal	Lámparas	856	7,11	7.1 11.3	255	497	459	complementaria
31	San Mateo Río Hondo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Barrio Nuevo Amanecer y Barrio Escondido	Postes	50	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	255	497	459	directa
32	San Mateo Río Hondo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Paraje los Molinos	Postes	57	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	11	15	16	directa
33	San Mateo Río Hondo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Los Cereales	Postes	8	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	4	10	8	directa
34	San Mateo Río Hondo	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica M.T. y B.T. calle los Pinos, Paraje Tierra Colorada	Postes	8	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	8	15	12	directa
35	San Mateo Río Hondo	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares) en diversas localidades	paneles	50	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	50	100	100	directa

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSE DEL PACIFICO"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022

AGENCIA DE POLICIA "EL PROGRESO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022

Gobierno del Estado
COPLAD
 Eje Técnico

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

DIF OAXACA
 Crear, Compartir, Crecer en Familia
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
36	San José del Pacífico	Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales en la Agencia Municipal de San José del Pacífico	M2	120	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2 6.3	147	277	275	directa
37	San José del Pacífico	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares) en diversas calles de San José del Pacífico	paneles	100	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	100	50	50	directa
38	San José del Pacífico	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	M2	510	4	4.1 4.2 4.5	100	50	50	directa
39	San José del Pacífico	Construcción de un aula en la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	100	50	50	directa
40	San José del Pacífico	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el CECyTEO EMSAD 17 de San José del Pacífico	M2	700	4	4.1 4.2 4.5	110	43	67	directa
41	San José del Pacífico	Construcción de barda perimetral en el CECyTEO EMSAD 17 de San José del Pacífico	ML	10200	4	4.5	110	43	67	directa
42	San Ildefonso Ozolotepec	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica M.T. y B.T. Calle Loma Zacatal y Camino Real	Postes	15	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	138	258	259	directa
43	La Victoria	Construcción de sanitarios con biodigestores en la Victoria	M2	39,2	1,6, 11,	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	26	126	67	directa

Página 8 de 21
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA
DE OBRAS
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN J. DE ROSA"
 OZU. STEPEC
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLÍTICA
"LA DONCELL"
 Mpio. San Mateo Río
 Hondo, Michhuatlán
 2022

AGENCIA DE POLÍTICA
"PROGRESO"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022

Gobierno del Estado
COPLADI
 Enlace Técnico

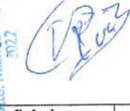
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AGENCIA MUNICIPAL
"LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán,
 2022-

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
44	La Victoria	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares)	Panels	11	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	11	25	24	directa
45	La Victoria	Construcción de un aula en la Esc. Prim. Comunitaria Hermanos Flores Magón, clave: 20KPR1712Z de La Victoria	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	11	9	4	directa
46	El Progreso	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles en El Progreso	M2	1500	11	11.3	15	23	28	complementaria
47	El Progreso	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares)	Panels	2	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	2	4	4	directa
48	El Progreso	Rehabilitación de camino rural entronque carretera federal a Puerto Ángel a El Progreso	KM	5	11	11.3	15	23	28	complementaria
49	Miramar	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de Miramar	KM	3	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	17	36	36	directa
50	Miramar	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Miramar	Postes	20	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	17	36	36	directa
51	Miramar	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares)	Panel	1	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	1	2	2	directa
52	Miramar	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de Miramar	M2	900	11	11.3	17	36	36	complementaria

DIF OAXACA
 Crear, construir y crecer en familia
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Michhuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
53	San Pablo	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de San Pablo	Postes	20	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	13	22	22	directa
54	Santa María Jalatengo	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares)	Paneles	5	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	5	10	9	directa
55	Santa María Jalatengo	Construcción de drenaje pluvial	ML	900	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2	18	43	42	directa
56	Santa María Jalatengo	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico calle principal	M2	900	11	11.3	18	43	42	complementaria
57	Santa María Jalatengo	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en la Esc. Prim. Niños Héroes clave: 20DPR2810X	M2	510	4	4.1 4.2 4.5	19	9	10	directa
58	Santa María Jalatengo	Ampliación de la red de energía eléctrica en la localidad de Santa María Jalatengo	Postes	20	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11	18	43	42	directa
59	El Campanario	Construcción del sistema de agua entubada	KM	3	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	9	17	14	directa
60	El Campanario	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares)	Paneles	2	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	4	8	8	directa
61	El Campanario	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Postes	120	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	9	17	14	directa
62	El Naranjal	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares) diversas calles	paneles	10	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	10	8	11	directa

(Signatures)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA E ECOLOGÍA
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL
"SAN DEFONSO"
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
Mpio. San Mateo Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022

AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
Mpio. San Mateo Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022

Gobierno del Estado
COPLADE
Enlace Técnico
Dpto. Michhuatlán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
Mpio. San Mateo
Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
2022

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Río Honda,
Dto. Michhuatlán, Oax.
Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
63	Barranca Grande	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (3ª. Etapa)	Postes	20	1,7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	5	13	13	directa
64	Rancho Nuevo	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de Rancho Nuevo	KM	1	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	3	8	9	directa
65	Rancho Nuevo	Construcción de sanitarios con biodigestores	M2	27.4	1,6,11	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	3	8	9	directa
66	Río Cuapinole	Construcción de cuartos dormitorios	M2	368	1,11	1.1 1.2 1.4 11.1	14	40	33	directa
67	Río Cuapinole	Rehabilitación de camino rural tramo la Victoria a Río Cuapinole y tramo de Río Cuapinole a Cofradía	KM	6	11	11.3	14	40	33	complementaria
68	Río Grande	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de Río Grande	KM	3	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	4	7	9	directa
69	El Cuachepil	Ampliación del sistema de agua entubada en la localidad de Chuachepil	KM	2	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	18	23	37	directa
70	El Cuachepil	Rehabilitación de camino rural tramo El Cuachepil a Río Grande	KM	4	11	11.3	18	23	37	complementaria
71	Loma San Marcial	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Loma San Marcial	Postes	2	1,7,11	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1	7	10	11	directa
72	Loma San Marcial	Construcción de sanitarios en la Esc. Curso Comunitario José Vasconcelos clave: 20KPR1614Y en Loma San Marcial	M2	5.39	1,6	1.1 1.2 1.4 6.2	7	10	11	directa

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
RESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA E ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZDOTEPEC"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán,
 Oax.
 2022

AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán,
 Oax.
 2022

Gobierno del Estado
COPLADE
 Entlace Técnico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo
 Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
73	Yogolo Piedra Manchada	Construcción de cuartos dormitorios	M2	368	1,11	1.1 1.2 1.4 11.1		15	31	24	directa
74	Yogolo, Horno de Cal	Construcción de un aula escolar en el Prescolar Porfirio Díaz, clave: 20KPR1399Y	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2		4	4	11	directa
75	El Encino	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Rancho las Moras – El Encino	Postes	59	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1		11	28	17	directa
76	Río Molino	Construcción de un aula escolar en la esc. Prim. Guadalupe Victoria clave: 20KPR1104W	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2		11	28	27	directa
77	Río Molino	Ampliación del sistema de agua entubada en Río Molino	KM	3	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4		11	28	27	directa
78	Rancho Cañas	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en las calles Camino Real, piedra de minas, cruzada al arroyo y privada del arroyo en la localidad de ranchería San Felipe Manzanillo	Postes	38	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1		9	16	11	directa
79	Rancho Cañas	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica en Rancho Cañas	Postes	96	1,7, 11,	1.1 1.2 1.4 7.1 11.1		9	16	11	directa
80	Rancho Cañas	Construcción de sistema de agua entubada Yunguiche – El Manzanal – San Antonio – Zapotitlán – Rancho Cañas – Cabecera Municipal (1ª. etapa)	KM	9	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4		9	16	11	directa

Página 12 de 21
 Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZULOTEPEC"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
81	Rancho Cañas	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la calle principal de Rancho Cañas	M2	600	11	11.3	9	16	11	complementaria
82	Llano de Piedra	Construcción de un aula escolar en el Curso comunitario Niños Héroes, clave: 20KPR1005W	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	4	3	2	directa
83	Llano de Piedra	Construcción de camino rural tramo La Floreña a Llano de Piedra	km	1	11	11.3	8	12	10	complementaria
84	Ranchería la Concepción	Construcción de cuarto dormitorio	M2	160	1,11	1.1 1.2 1.4 11.1	10	19	17	directa
85	Barrio Linda Vista	Ampliación del sistema de agua entubada en Barrio Linda Vista	KM	10	1,6	1.1 1.2 1.4 6.1 6.4	50	53	51	directa
86	San Felipe Manzanillo	Rehabilitación de camino rural tramo Rancho Cañas a los Manzanillos	KM	9	11	11.3	6	14	8	complementaria
87	San Felipe Manzanillo	Construcción de Electrificación no convencional (paneles solares) diversas calles	paneles	2	1,7, 11	1.1 1.2 1.4 7.1 7.2 11.1	2	4	4	directa
88	La Doncella	Construcción de barda perimetral en la Esc. Prim. Margarita Maza clave: 20DPR2315X en La Doncella	ML	80	4	4.5	11	8	3	directa
89	San Mateo Río Hondo	Construcción de barda perimetral en la Esc. Prim. Vicente Guerrero, clave: 20DPR0838P en San Mateo Río Hondo	ML	80	4	4.5	111	61	50	directa

Gobierno del Estado
COPLAD
 Enlace Técnico

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INDICADOR MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

DIF OAXACA
 Crea, construye y crece en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Río Hondo,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 Periodo 2022-2024.



Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
90	San Mateo Rio Hondo	Construcción de comedor escolar en la Esc. Prim. Vicente Guerrero, clave: 20DPR0838P en San Mateo Rio Hondo	M2	100	1,2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	111	61	50	directa
91	San Mateo Rio Hondo	Construcción de barda perimetral en la Esc. Sec. Ignacio Manuel Altamirano, clave: 20DES0093J en San Mateo Rio Hondo	ML	80	4	4.5	50	18	32	directa
92	San Mateo Rio Hondo	Construcción de comedor escolar en la Esc. Sec. Ignacio Manuel Altamirano, clave: 20DES0093J en San Mateo Rio Hondo	M2	100	1,2	1.1 1.2 1.4 2.1 2.2	50	18	32	directa
93	San José del Pacífico	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en diversas calles de San José del Pacífico	KM	6	11	11.3	147	277	275	complementaria
94	San José del Pacífico	Construcción de pavimento a base de adoquín en diversas calles de San José del Pacífico	KM	10	11	11.3	147	277	275	complementaria
95	San José del Pacífico	Construcción de una biblioteca en la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV1007J de San José del Pacífico	M2	48	4	4.1 4.2 4.5	100	50	50	directa
96	San Ildefonso Ozolotepec	Construcción de un centro integrador de desarrollo	M2	100			138	258	259	directa
97	Santa María Jalatengo	Construcción de un aula en la Esc. Prim. Niños Heroes Clave: 20DPR2810X	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2	19	9	10	directa

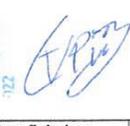




AGENCIA DE POLICIA "LA DONCELLA"
Mpio. San Mateo Rio Hondo
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



AGENCIA DE POLICIA "PROGRESO"
Mpio. San Mateo Rio Hondo
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



Gobierno del Estado
COPLAD
Ente Técnico

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
98	Rancho Nuevo	Construcción de cuartos dormitorios	M2	48	1,11	1.1 1.2 1.4 11.1	3	8	9	directa
99	Loma San Marcial	Construcción de baños con biodigestor	M2	11.76	1,611	1.1 1.2 1.4 6.2 11.1	7	10	11	directa
100	Yogolo, Horno de Cal	Construcción de albergue en la localidad Yogolo Horno de Cal	M2	64	4	4.1 4.5	4	4	11	directa

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



AGENCIA MUNICIPAL "SAN JOSÉ DEL PACÍFICO"
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



AGENCIA MUNICIPAL "SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC"
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria.

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
101	San Mateo Rio Hondo	Construcción de relleno sanitario	M2	447.80	255	497	459
102	San Mateo Rio Hondo	Mecanismos Locales de compensación por la generación de Servicios Ambientales de los ecosistemas forestales	Ha	100	35	106	93
103	San José del pacífico	Adquisición de un terreno para reubicar el Jardín de Niños Miguel Ángel Asturias, clave: 20DJN1207S	M2	400	30	15	14
104	San Ildefonso Ozolotepec	Construcción de centro de cómputo equipado en la Telesecundaria clave: 20DTV0838O en San Ildefonso Ozolotepec	M2	48	33	15	18
105	San José del Pacífico	Construcción de biblioteca pública municipal "Lic. Raquel Martínez Aragón" de San José del Pacífico	M2	48	147	277	275



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



AGENCIA DE POLICIA "LA VICTORIA"
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



DIFUSIÓN
Crea, construye y crece en familia.
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Mateo Rio Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.
2022-2024



c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECIAS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se espera que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instrúyase al área competente del municipio, para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar.

SEGUNDO. - El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la Información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las dieciséis horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al ceño, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C. Ángel Gerardo Ruíz Velásquez
Presidente Municipal y Presidente del
CDSM.



VOCALES




C. Claudia Ramirez Matus
Síndica Municipal


C. Oralia Ruiz Velásquez
Regidora de Obras y Secretaria del CDSM



C. Rogelio Domingo López Ramírez
Regidor de Hacienda


C. Cristina Matus Vargas
Regidora de Educación




C. Amelio Pedro Matus Hernández
Regidor de Ecología


C. Arnulfo Ramirez Sánchez
Agente Municipal de San José del Pacífico




C. Marcos Marcelino Garcia Ruiz
Agente Municipal de San Ildefonso Ozolotepec




C. Lucio Lauro Matus Ramirez
Agente de Policía de La Victoria


C. Mario Francisco Pacheco González
Agente de Policía de La Doncella




C. Tereso Lidoine Cruz Ramirez
Agente de Policía de El Progreso



C. Marcelo Bladimir Pinacho Vargas
Representante Municipal de
Miramar



C. Eric Saúl Ramírez Ramírez
Representante Municipal de
San Pablo Río Hondo



C. Ernesto Pinacho García
Representante Municipal de
Santa María Jalatengo

C. Carlos Pinacho Ruiz
Representante Municipal de
La Floreña

C. Francisco Pedro Paz Ramírez
Representante Municipal de
El Campanario

**C. Servando Guillermo Velásquez
Martínez**
Representante Municipal de
El Naranjal

C. Axel Jaime Cruz Pérez
Representante Municipal de
Barranca Grande

C. María Dolores García Pacheco
Representante Municipal de
Rancho Nuevo



C. Oscar Velásquez
Representante Municipal de
Río Cuapinole

C. Domingo Velásquez Velásquez
Representante Municipal de
Río Grande



**C. Eugenio Doroteo Ramírez
Ramírez**
Representante Municipal de
El Cuachepil

C. Germain Ramírez Rodríguez
Representante Municipal de
San Antonio


C. Gilberto Pinacho
Representante Municipal de
Rancho Cañas


C. Silvano Fortino Pacheco Mijangos
Representante Municipal de
Loma San Marcial




C. Pedro Antonio Fabián Ramírez
Representante Municipal de
Yogolo Piedra Manchada


C. Pedro Martínez Aguilar
Representante Municipal de
Yogolo Horno de Cal



LA CONCEPCIÓN
SAN JOSÉ DEL PACÍFICO
Mpio. San Mateo Río Hondo,
Dpto. Miahuatlán, Oax.


C. Lázaro Leonel Pinacho Pinacho
Representante Municipal de
La Concepción San José del Pacífico


C. Carlos Guillermo Ramírez Ruiz
Representante Ranchería el Encino



RANCHERÍA EL ENCINO
RIO SAN JOSÉ DEL PACÍFICO
MPIO. SAN MATEO RÍO HONDO
MIAHUATLÁN, OAX.

C. Donaldó Ruiz Velásquez
Representante de la
Ranchería Río Molino


C. Carlos Cruz Zavaleta
Representante de Barrio Linda Vista
San José del Pacífico




C. Erik Santiago Matus González
Representante de San Felipe Manzanillo


C. Araceli Amalia Matus Ramírez
Titular de la Instancia de la Mujer



C. Citlali Guadalupe Sánchez Velásquez
Presidenta del Comité de Padres de Familia del Jardín de Niños Miguel Ángel Asturias, clave: 20DJN1207S
San José del Pacífico

C. Romel Nazario García Jiménez
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV1007J
San José del Pacífico



JOSEFINA RAMOS DEL RÍO
20DJN1764E
San Ildefonso Ozolotepec,
San Mateo Río Hondo
Mahuatlán, Oaxaca



PRESENTE DE PADRES DE FAMILIA
DE LA ESCUELA
TELESECUNDARIA
SAN ILDEFONSO OZOLOTEPEC,
SAN MATEO RIO HONDO,
MAHUATLAN, OAX.

C. Floriberto Vásquez Cortés
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Telesecundaria, clave: 20DTV0838O
San Ildefonso Ozolotepec

C. Leodegaria Pinacho Reyes
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Francisco Sarabia, clave: 20DPR0840D
San José del Pacífico



Clave: 20DPR0840D
San José del Pacífico
Miah., Oax.

C. Filemón Ramírez Sánchez
Presidente del Comité de Padres de Familia del CECYTE Emsad, clave: 20EMS0017L
San José del Pacífico



Asociación de Padres de Familia
San José del Pacífico

C. Jeremías Vásquez Zurita
Presidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Hermenegildo Galeana, clave: 20DPR0839O
San Ildefonso Ozolotepec

C. Elba Eduviges Ramírez Ybañez
Presidenta del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Margarita Maza, clave: 20DPR2815X
La Doncella

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO



C. Manuel Sánchez Aragón
Contraloría Social Municipal



C. Bladimir Efrén Juárez Ruíz
Contraloría Social Municipal

C. Olivia González Ramírez
Contraloría Social Municipal



C. Gustavo Ángel González Hernández
Tesorero Municipal



C. Araceli Jaquelina Ruíz Velásquez
Coordinadora del DIF Municipal

C. Rubén Isai Pinacho Pinacho
Protección Civil Municipal



Lic. Benigno Luna José
Jefe de Departamento de Enlace Técnico en Miahuatlán de Porfirio Díaz de la CG-COPLADE



Lic. Maritza Matus Pacheco
Secretaria Municipal



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos, celebrada en el municipio de **San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca**, el día **veintidós marzo del año dos mil veintidós**.



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLÁN, ESTADO DE OAXACA
 RFC. MSM850101-PI10



SAN MATEO RIO HONDO
 2022 - 2024

ACTA DE ACUERDO DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MATEO RIO HONDO 2022-2024.

En el municipio de San Mateo Río Hondo, Distrito de Miahuatlán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 09 de abril del año dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando todos reunidos en el palacio municipal los C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez Presidente Municipal, C. Claudia Ramírez Matus Síndica Municipal, C. Oralia Ruiz Velásquez Regidora de Obras, C. Rogelio Domingo López Ramírez Regidor de Hacienda, C. Cristina Matus Vargas Regidora de Educación y C. Amelio Pedro Matus Hernández Regidor de Ecología, integrantes del Cabildo de este municipio a efecto de analizar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Trienio 2022-2024, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación legal de la sesión;
3. Análisis, Discusión y en su caso la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del trienio 2022-2024.
4. Acuerdos
5. Asuntos generales.

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del cabildo: C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez Presidente Municipal, C. Claudia Ramírez Matus Síndica Municipal, C. Oralia Ruiz Velásquez Regidora de Obras, C. Rogelio Domingo López Ramírez Regidor de

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dist. Miahuatlán, Oax.
 2022-2024

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLÁN, ESTADO DE OAXACA
 RFC. MSM850101-PH0



Hacienda, C. Cristina Matus Vargas Regidora de Educación y C. Amelio Pedro Matus Hernández Regidor de Ecología.

2.- **INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN.** - Una vez verificado la existencia del quórum legal, el C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez Presidente Municipal, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

3.- **EN USO DE LA PALABRA:** El C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, que con relación al punto tres del orden del día se procedió la presentación del Plan Municipal de Desarrollo por ejes temáticos para su análisis.

4. **ACUERDO:** Con base en lo planteado, el C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez Presidente Municipal, somete a consideración de los integrantes las opiniones y se concluye que cada uno de los ejes plantea las demandas y necesidades de la población por tanto acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo a fin de que coadyuvé como herramienta de gestión, programación y ejecución de acciones y obras estratégicas en el municipio.

5.- **ASUNTOS GENERALES.** - Dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la presente sesión siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia los integrantes del cabildo que estuvieron presentes. Damos fe.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Mateo Rio Hondo, Dto. Miahuatlán, Oax. 2022-2024



MUNICIPIO DE SAN MATEO RIO HONDO
 DISTRITO DE MIAHUATLAN, ESTADO DE OAXACA
 RFC. MSM850101-PHO



INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL DE SAN MATEO RÍO HONDO

C. Ángel Gerardo Ruiz Velásquez
 Presidente Municipal



C. Claudia Ramírez Matus
 Síndica Municipal



C. Oralia Ruiz Velásquez
 Regidora de Obras



C. Rogelio Domingo López Ramírez
 Regidor de Hacienda



C. Cristina Matus Vargas
 Regidora de Educación



Amelio Pedro Matus Hernández
 Regidor de Ecología



C. Gustavo Ángel Gonzales Hernández
 Tesorero Municipal



Lic. Maritza Matus Pacheco
 Secretaria Municipal



**Memoria Fotográfica de Talleres de Participación ciudadana para la
Elaboración del Plan Municipal de San Mateo Río Hondo.**

**Taller de Participación en la Agencia de Policía de la
Victoria**





**Taller de Participación con los solicitantes de servicio de
Energía Eléctrica en la Ranchería el Campanario**



Plática con la población del Miramar



Taller de Participación Ciudadana en la Localidad del Progreso



**Taller de Participación Ciudadana de los productores de
aguacate y apicultores en la Localidad de San Ildefonso**



**Taller de Participación Ciudadana de los comités de las
escuelas en la localidad de San Ildefonso Ozolotepec**



Platica con los solicitantes de energía eléctrica en San



Registro de Participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Rio Hondo (San Idelfonso Ozoltepec)
 Tema del taller: _____ Fecha: _____

Foto	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	
	Isabel Cortes	Dif presidencial		
	Rosalina Ruiz Barera	Vocal		
	Juiana Vasquez Vasquez	Tesorera		
	Rufina Perez	Vocal		
	Florencia Martinez Cortez	Vocal		
	Sofia Cortes	Proyectos		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo
Rio Hondo (San Ildefonso Ozolotepec)
 Tema del taller: _____ Fecha: _____

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Velazquez Esperanza	Asistente Rural de salud		
	Vasquez Zurita Elias Ignacio	Presidente de Salud		
	Garcia Jacinto Erick Gael	Segundo Vocal		
	Floriberto Vasquez Cortes	Presidente de la comuna		
	Guillermina Garcia Perez	Vocal		
	Maria Garcia	Vocal		
	Maricela Vasquez Cortes	Vocal		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Rio Hondo (San Mateo de San Mateo)

Tema del taller:

Fecha:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Fiosiberto Vasquez Lopez	Comite de la Telesecundaria Presidente del		
	Dereca Garcia Cornejo	Vicepresidenta de la Telesecundaria		
	Gabriel Lopez V	Secretario de la Telesecundaria		
	Edmundo Alvarez	Tesorero de la Telesecundaria		
	Similiano Vasquez	4 Vocal de la Telesecundaria		
	Adolfo Garcia Ruiz	Bs. Tdr.		

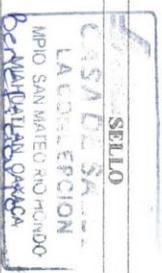
Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Río Honda San Alfonso adolepacj San

Tema del taller:

Fecha:

Nº/º	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Eina Garcia Garcia	Presidenta de Recreación		
	Angela Noema Vasquez Cates	Bis Presidenta del Procola		
	Norma Vasquez Garcia	Secretaria Prescolar		
	Rosalinda Malley Vasquez Santiago	Vocal		
	Jerenias Javier Vasquez Zurita	Presidente de Comite de la Escuela Primaria		
	Carmen Cortez	Primaria Seno vocal		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Rio Hondo (La Concepción)
 Tema del taller: _____ Fecha: _____

Nº/Pº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Marina Azucena Pinocho Cruz	Asesorar de Salud		
	Severino Eduardo Pinocho	Presidente del Comité de educación		
	Jorge Raúl Pinocho Pinocho Emanuel Ruyberto Pinocho Amz.	Suplente del representante de la localidad. Representante Municipal	 	

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San

Hato Rio Honda (El Campanero)

Tema del taller: Electrificacion Campesina (El Campanero) (El Campanero) Fecha: _____

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Hiram Hernández Roldán	Beneficiario		
	Francisco Pedro Pérez Ramírez	Representante		
	Roberto López Hdez	Beneficiario		
	María Ramírez Ramírez	Beneficiario.		
	Tina Irene Guendama Ortiz	Beneficiario.		
	Miguel Ángel Ramírez López	Beneficiario		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de _____
San Mateo Río Hondo (Canebrava el Campesinarío)
 Tema del taller: _____ Fecha: _____

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Javier López Hernández	Beneficiario		
	Rolando López Hernández	Beneficiario		
	Juan Ruiz Cañas	Beneficiario		
	Emanuel Pinacho López	Beneficiario		
	Daniel Pinacho López	Beneficiario		
	Gadrel Hernández Ramirez	Beneficiario		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Río Hondo (El Campanario) Ranchería
 Tema del taller: _____ Fecha: _____

Nº/P	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
	Isaac López García.	Beneficiario		
	Antonio López García	Beneficiario.		
	Alfredo Hernández Bohero	Beneficiario		
	Ricardo Ruiz Cajas	Beneficiario		

Registro de participantes en el taller para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Mateo Río
Hondo comunidad San Felipe Manzanillo.
 Tema del taller: _____ Fecha: _____

Nº/Pº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	SELLO
1	Gonzalez Vargas Catalina	ciudadano		
2	Matos Ramirez Ameco Severino	ciudadano		
3	Matos Gonzalez Erik Santiago	ciudadano		
4	Matos Gonzalez Herlinda Concepcion	ciudadano		
5	Sanchez Ruiz Angelica	ciudadano		